

Los suscritos **JOHANNA CAROLINA VERGARA OSPINA** Secretaria General y **JAVIER ORLANDO ARIAS PÉREZ**, Profesional Especializado con funciones de Contador de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización, ARN.

CERTIFICAN

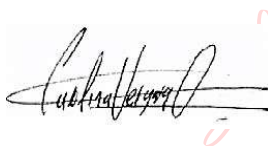
Que la contabilidad de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN se elabora conforme al Marco Normativo para Entidades de Gobierno.

Que los saldos reflejados en el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio y las Notas a los Estados Financieros de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN a 31 de diciembre de 2025, fueron tomados fielmente de los libros de contabilidad generados en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF.

Que se han verificado las afirmaciones contenidas en los Estados Financieros de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN a 31 de diciembre de 2025 y la información revelada refleja en forma fidedigna la situación financiera, el resultado del periodo y los cambios en el patrimonio de la entidad a este corte.

Que se dio cumplimiento al control interno en cuanto a la correcta preparación y presentación de los Estados Financieros de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN a 31 de diciembre de 2025 y están libres de errores significativos.

Dado en Bogotá D.C. a los veintiocho (28) días del mes de febrero de 2026.



Firmado digitalmente
por CAROLINA
VERGARA OSPINA

JOHANNA CAROLINA VERGARA OSPINA
C.C. No. 52.902.745
Secretaria General

JAVIER ORLANDO ARIAS PEREZ
Firmado digitalmente por
JAVIER ORLANDO ARIAS PEREZ
Fecha: 2026.02.27 23:58:35
-05'00'

JAVIER ORLANDO ARIAS PÉREZ
C.C. No. 73.193.482
Contador Público
T.P. No. 119556- T

Revisó: Deyanira Olivera Villanueva - Subdirectora Financiera. DEYANIRA OLIVERA VILLANUEVA
Claudia Patricia Rincón Ruiz - Contratista Secretaría General. CLAUDIA PATRICIA RINCÓN RUIZ

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN, ARN.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
A 31 DE DICIEMBRE DE 2025
Cifras Expresadas en Pesos Colombianos

Código	Descripción Código	Nota	2025-12-31	2024-12-31
1	ACTIVOS		59.170.519.774,04	43.917.100.273,79
	CORRIENTE		38.327.505.939,04	20.380.851.868,36
11	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	5	14.293.352,00	633.741,00
1105	CAJA		0,00	0,00
1110	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS		14.293.352,00	633.741,00
13	CUENTAS POR COBRAR	7	756.981.825,86	709.070.674,40
1311	CONTRIBUCIONES TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS		0,00	3.106.210,00
1384	OTRAS CUENTAS POR COBRAR		818.313.876,86	740.409.204,40
1386	DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR (CR)		-61.332.051,00	-34.444.740,00
15	INVENTARIOS		0,00	0,00
1514	MATERIALES Y SUMINISTROS		0,00	0,00
19	OTROS ACTIVOS	16	37.556.230.761,18	19.671.147.452,96
1905	BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO		2.861.322.722,96	6.706.640.555,13
1906	AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS		0,00	1.450.479,00
1908	RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN		33.277.090.538,43	11.112.983.394,33
1970	ACTIVOS INTANGIBLES		0,00	0,00
1975	AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES (CR)		0,00	0,00
1986	ACTIVOS DIFERIDOS		1.417.817.499,79	1.850.073.024,50
	NO CORRIENTE		20.843.013.835,00	23.536.248.405,43
16	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	10	5.407.962.651,00	7.385.667.300,60
1635	BIENES MUEBLES EN BODEGA		0,00	0,00
1636	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO EN MANTENIMIENTO		124.512.729,99	0,00
1637	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADOS		3.085.555.896,23	2.783.202.351,53
1640	EDIFICACIONES		51.123.419.510,94	53.146.194.026,96
1645	PLANTAS, DUCTOS Y TÚNELES		5.479.803.938,56	5.479.803.938,56
1655	MAQUINARIA Y EQUIPO		16.207.122,55	16.207.122,55
1665	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA		786.641.512,42	700.083.338,31
1670	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN		15.454.945.427,21	15.931.908.578,98
1675	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN		1.046.515.165,00	1.046.515.165,00
1680	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA		263.917.831,21	273.325.251,30
1685	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)		-71.973.356.483,11	-71.991.372.472,19
19	OTROS ACTIVOS		15.435.051.184,00	16.150.581.104,83
1905	BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO	14 - 16	684.692.367,95	1.834.634.651,65
1970	ACTIVOS INTANGIBLES		19.722.952.645,88	21.679.727.228,73
1975	AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES (CR)		-4.972.593.829,83	-7.720.759.052,15
1986	ACTIVOS DIFERIDOS		0,00	356.978.276,60
	TOTAL ACTIVOS		59.170.519.774,04	43.917.100.273,79
8	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS		0,00	0,00
83	DEUDORAS DE CONTROL	28	210.964.718,31	210.964.718,31
8315	BIENES Y DERECHOS RETIRADOS		210.964.718,31	210.964.718,31
89	DEUDORAS POR CONTRA (CR)		-210.964.718,31	-210.964.718,31
8915	DEUDORAS DE CONTROL POR CONTRA (CR)		-210.964.718,31	-210.964.718,31

JOHANNA CAROLINA VERGARA OSPINA
C.C. No. 52.902.745
Secretaria General

Código	Descripción Código	Nota	2025-12-31	2024-12-31
2	PASIVOS		93.727.758.904,38	55.544.058.417,27
	CORRIENTE		93.727.758.904,38	55.544.058.417,27
24	CUENTAS POR PAGAR	22	77.206.698.409,44	45.086.336.543,55
2401	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES		74.775.359.779,88	39.293.148.120,45
2407	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS		117.388.388,00	23.610.214,00
2424	DESCUENTOS DE NOMINA		249.217.666,00	213.688.403,00
2436	RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE		669.716.667,00	1.120.598.551,00
2460	CRÉDITOS JUDICIALES		364.052.565,56	0,00
2490	OTRAS CUENTAS POR PAGAR		1.030.963.343,00	4.435.291.255,10
25	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	23	6.145.340.676,00	4.844.341.991,00
2511	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO		6.145.340.676,00	4.844.341.991,00
27	PROVISIONES	24	10.375.719.818,94	5.613.379.882,72
2701	LITIGIOS Y DEMANDAS		10.375.719.818,94	5.613.379.882,72
3	PATRIMONIO		-34.557.239.130,34	-11.626.958.143,48
31	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	26	-34.557.239.130,34	-11.626.958.143,48
3105	CAPITAL FISCAL		5.638.132.180,60	5.638.132.180,60
3109	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		-17.543.790.781,72	-7.636.105.677,29
3110	RESULTADO DEL EJERCICIO		-22.651.580.529,22	-9.628.984.646,79
	TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		59.170.519.774,04	43.917.100.273,79
9	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS		0,00	0,00
91	PASIVOS CONTINGENTES	27	54.469.244.427,99	53.091.027.565,38
9120	LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS		54.469.244.427,99	53.091.027.565,38
99	ACREEDORAS POR CONTRA (DB)		-54.469.244.427,99	-53.091.027.565,38
9905	PASIVOS CONTINGENTES POR CONTRA (DB)		-54.469.244.427,99	-53.091.027.565,38

JAVIER ORLANDO
ARIAS PEREZ

Firmado digitalmente por JAVIER
ORLANDO ARIAS PEREZ
Fecha: 2026.02.27 23:58:47 -05'00'

JAVIER ORLANDO ARIAS PÉREZ
C.C. No. 73.193.482
Contador Público
T.P. No. 119566-T



AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN, ARN.
ESTADO DE RESULTADOS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
Cifras Expresadas en Pesos Colombianos

Código	Descripción Código	NOTA	2025-12-31	2024-12-31
	INGRESOS OPERACIONALES	29	334.473.363.874,73	285.955.335.338,08
41	INGRESOS FISCALES		205.715,00	2.648.013,71
4110	NO TRIBUTARIOS		205.715,00	2.648.013,71
47	OPERACIONES INTERISTITUCIONALES		334.473.158.159,73	285.952.687.324,37
4705	FONDOS RECIBIDOS		328.658.191.686,73	280.006.719.063,37
4720	OPERACIONES DE ENLACE		0,00	0,00
4722	OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO		5.814.966.473,00	5.945.968.261,00
	GASTOS OPERACIONALES	30	362.659.734.352,18	297.934.360.587,26
51	DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN		216.295.812.084,14	205.708.923.644,05
5101	SUELDOS Y SALARIOS		29.101.207.271,87	25.547.383.899,13
5102	CONTRIBUCIONES IMPUTADAS		47.007.053,00	30.697.928,20
5103	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS		8.801.269.992,06	7.953.432.921,00
5104	APORTES SOBRE LA NÓMINA		1.571.392.250,64	1.438.862.145,87
5107	PRESTACIONES SOCIALES		11.845.593.966,61	10.218.751.604,52
5108	GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS		1.195.519.364,00	644.394.098,42
5111	GENERALES		163.459.869.062,11	159.172.312.465,15
5120	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS		273.953.123,85	703.088.581,76
53	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES		11.385.152.253,95	6.906.419.308,67
5347	DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR		26.887.311,00	0,00
5360	DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		2.281.179.573,21	3.413.132.399,57
5366	AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES		2.432.103.165,19	2.087.561.575,98
5368	PROVISIÓN LITIGIOS Y DEMANDAS		6.644.982.204,55	1.405.725.333,12
55	GASTO PÚBLICO SOCIAL		130.707.248.518,78	83.593.467.241,89
5507	DESARROLLO COMUNITARIO Y BIENESTAR SOCIAL		130.707.248.518,78	83.593.467.241,89
57	OPERACIONES INTERISTITUCIONALES		4.271.521.495,31	1.725.550.392,65
5705	FONDOS ENTREGADOS		0,00	0,00
5720	OPERACIONES DE ENLACE		4.271.521.495,31	1.725.550.392,65
5722	OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO		0,00	0,00
	DEFICIT OPERACIONAL		-28.186.370.477,45	-11.979.025.249,18
	INGRESOS NO OPERACIONALES	29	5.781.461.879,35	2.640.367.175,94
48	OTROS INGRESOS		2.987.498.279,35	2.640.367.175,94
4802	FINANCIEROS		1.216.941.286,26	1.237.089.468,21
4808	INGRESOS DIVERSOS		233.961.062,39	643.374.828,63
4830	REVERSIÓN DE LAS PÉRDIDAS POR DETERIORO DE VALOR		0,00	0,00
4831	REVERSIÓN DE PROVISIONES		1.536.595.930,70	759.902.879,10
44	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES		2.793.963.600,00	0,00
4428	OTRAS TRANSFERENCIAS		2.793.963.600,00	0,00
	GASTOS NO OPERACIONALES	30	246.671.931,12	290.326.573,55
58	OTROS GASTOS		246.671.931,12	290.326.573,55
5802	COMISIONES		214.635.668,09	241.832.954,83
5804	FINANCIEROS		18.363.227,93	0,00
5890	GASTOS DIVERSOS		13.673.035,10	48.493.618,72
5897	COSTOS Y GASTOS POR DISTRIBUIR		0,00	0,00
	EXCEDENTE NO OPERACIONAL		5.534.789.948,23	2.350.040.602,39
	RESULTADO DEL EJERCICIO		-22.651.580.529,22	-9.628.984.646,79

JOHANNA CAROLINA VERGARA OSPINA
C.C. No. 52.902.745
Secretaría General

JAVIER ORLANDO
ARIAS PEREZ
Firmado digitalmente por JAVIER
ORLANDO ARIAS PEREZ
Fecha: 2026.02.27 23:58:57 -05'00'
JAVIER ORLANDO ARIAS PÉREZ
C.C. No. 73.193.482
Contador Público
T.P. No. 119556-T

Revisó: Deyanira Olivera Villanueva - Subdirectora Financiera.
Revisó: Claudia Patricia Rincón Ruiz - Contratista Secretaría General.

DEYANIRA OLIVERA, Digitally signed by
VILLANUEVA
DEYANIRA OLIVERA
VILLANUEVA



AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN, ARN.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
A 31 DE DICIEMBRE DE 2025
Cifras Expresadas en Pesos Colombianos

	Nota	Valores
Saldo del patrimonio a 31 de diciembre de 2024		- 11.626.958.143,48
Variaciones patrimoniales durante el año 2025		22.930.280.986,86
Saldo del patrimonio a 31 de diciembre de 2025		<u>34.557.239.130,34</u>

DETALLE DE LAS VARIACIONES PATRIMONIALES	26	2025	2024	
DISMINUCIONES				-22.930.280.986,86
Resultados de ejercicios anteriores		-17.543.790.781,72	-7.636.105.677,29	
Resultado del ejercicio		<u>-22.651.580.529,22</u>	<u>-9.628.984.646,79</u>	
AUMENTOS				0,00
Resultado del ejercicio		<u>0,00</u>	<u>0,00</u>	
PARTIDAS SIN VARIACIÓN				0,00
Capital fiscal		<u>5.638.132.180,60</u>	<u>5.638.132.180,60</u>	

JAVIER ORLANDO
ARIAS PEREZ

Firmado digitalmente por JAVIER
ORLANDO ARIAS PEREZ
Fecha: 2026.02.27 23:59:07 -05'00'

JOHANNA CAROLINA VERGARA OSPINA
C.C. No. 52.902.745
Secretaria General

JAVIER ORLANDO ARIAS PÉREZ
C.C. No. 73.193.482
Contador Público
T.P 119556- T

Revisó: Deyanira Olivera Villanueva - Subdirectora Financiera.

Revisó: Claudia Patricia Rincón Ruiz - Contratista Secretaría General.

DEYANIRA OLIVERA
VILLANUEVA

Digitally signed by
DEYANIRA OLIVERA
VILLANUEVA



AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN, ARN.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS BAJO EL MARCO NORMATIVO
PARA ENTIDADES DE GOBIERNO.**

31 DE DICIEMBRE DE 2025.

Contenido

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE	4
1.1. Identificación y funciones	4
1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones	6
1.3. Base normativa y periodo cubierto	6
1.4. Forma de Organización y/o Cobertura	7
NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS	7
2.1. Bases de medición	7
2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad	8
2.3. Hechos ocurridos después del periodo contable	8
2.4. Otros aspectos	9
NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES	9
3.1. Juicios	9
3.2. Estimaciones y supuestos	10
3.3. Correcciones de errores contables	10
3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros	11
NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES	11
NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	14
NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR	16
7.1. Otras Cuentas por Cobrar.	16
7.2. Deterioro Acumulado de Cuentas por Cobrar	18
NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	19
10.1. Detalle saldos y movimientos PPE - Muebles	19
10.2. Detalle saldos y movimientos PPE - Inmuebles	21
10.3. Estimaciones	23
NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES	23
14.1. Detalle saldos y movimientos	23
14.2. Revelaciones adicionales	25
NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS	26

NOTA 17. ARRENDAMIENTOS	37
17.1. Arrendamientos operativos.....	37
NOTA 22. CUENTAS POR PAGAR	38
22.1. Revelaciones generales.....	39
NOTA 23. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	44
23.1. Beneficios a los empleados a corto plazo	44
NOTA 24. PROVISIONES	45
24.1. Litigios y demandas.....	45
NOTA 26. PATRIMONIO	49
NOTA 27. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES.....	50
27.1. Pasivos contingentes.....	50
NOTA 28. CUENTAS DE ORDEN	52
28.1. Cuentas de orden deudoras.....	52
NOTA 29. INGRESOS	53
29.1. Ingresos de transacciones sin contraprestación	53
29.2. Ingresos de transacciones con contraprestación	55
NOTA 30. GASTOS	59
30.1. Gastos de administración, de operación y de ventas	60
30.2. Gasto público social	100
30.3. Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	108

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

1.1. Identificación y funciones

DOMICILIO. La Agencia para la Reincorporación y la Normalización tiene su domicilio principal en la ciudad de Bogotá D.C., Carrera 7 No. 32-44, Edificio San Martín.

NATURALEZA JURIDICA. La Agencia para la Reincorporación y la Normalización es una unidad administrativa especial, del orden nacional, con personería jurídica, autonomía administrativa, financiera, presupuestal y patrimonio propio, adscrita al Departamento Administrativo de la Presidencia de la República. La Entidad fue creada mediante el Decreto Ley 4138 de 2011, el cual fue modificado parcialmente por el Decreto Ley 897 de 2017.

OBJETO. La Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN), tiene como objeto gestionar, implementar, coordinar y evaluar, de forma articulada con las entidades e instancias competentes, las políticas de inclusión en la vida civil en el marco de los programas de reinserción, reintegración, reincorporación y de sometimiento o sujeción a la justicia de exintegrantes de grupos armados organizados, estructuras armadas organizadas de alto impacto, así como de las diseñadas para el acompañamiento a miembros activos y retirados de la Fuerza Pública que se encuentren sometidos y cumpliendo con las obligaciones derivadas del régimen de condicionalidad de la Jurisdicción Especial para la Paz, con el fin de promover la construcción de la paz, la seguridad humana y la reconciliación.

FUNCIONES. De acuerdo con lo ordenado por el Decreto Ley 4138 de 2011 y sus modificaciones, la Agencia para la Reincorporación y la Normalización cumple las siguientes funciones:

1. Asesorar al Gobierno Nacional en la implementación de la política de desarme, desmovilización y reintegración a la vida civil de personas o grupos armados organizados al margen de la ley, que se desmovilicen voluntariamente de manera individual o colectiva.
2. Implementar, diseñar, ejecutar y evaluar en el marco de la Política de Desarme Desmovilización y Reintegración los beneficios sociales, económicos y jurídicos otorgados a la población desmovilizada de los grupos armados al margen de la ley.
3. Formular, ejecutar, evaluar y promover los planes, programas y proyectos dirigidos al fortalecimiento del proceso de reintegración de la población desmovilizada y sus familias.
4. Fortalecer el proceso de reconciliación con las comunidades receptoras de población desmovilizada que permita consolidar el proceso de reintegración.
5. Diseñar, ejecutar y evaluar el proceso de reintegración conforme a los beneficios que se pacten en mesas de negociación de procesos de paz o que para el efecto establezca el Gobierno Nacional.

6. Coordinar con las entidades estatales que, de acuerdo con sus competencias, desarrollen actividades o funciones tendientes a facilitar el desarrollo de los procesos de desarme, desmovilización y reintegración.
7. Coordinar, hacer seguimiento a las acciones de las entidades estatales, que de acuerdo a su competencia, desarrollen actividades o funciones tendientes a facilitar los procesos de reintegración de los menores desvinculados del conflicto y de los adultos que se desmovilicen voluntariamente de manera individual o colectiva.
8. Asesorar, acompañar y definir conjuntamente con el Alto Comisionado para la Paz, los temas que sobre los beneficios, sociales y económicos se dialoguen y acuerden en las mesas de negociación de paz con los grupos organizados al margen de la ley que se desmovilicen voluntariamente; adicionalmente, ejecutar y evaluar los beneficios que allí se pacten y que estén relacionados con la reintegración de la población beneficiaria.
9. Definir, concertar y evaluar el Plan Nacional de Acción, en coordinación con las entidades para que de acuerdo con su competencia funcional contribuyan al proceso de reintegración, desarrollen programas, estrategias y metas que se requieran para la inclusión a la vida civil de personas o grupos armados organizados al margen de la ley, que voluntariamente se desmovilicen.
10. Acompañar y asesorar a las entidades competentes en la definición de políticas y estrategias relacionadas con la prevención del reclutamiento y la desvinculación de niños, niñas, adolescentes y jóvenes menores de edad de grupos armados organizados al margen de la ley.
11. Apoyar a las entidades competentes en las acciones que ejecuten en materia de definición y aplicación de beneficios jurídicos para la población que se desmovilice voluntariamente.
12. Articular la implementación de la política de reintegración con las entidades territoriales, autoridades locales y diversos actores de la sociedad civil.
13. Promover alianzas con organismos de cooperación nacional e internacional para la implementación y desarrollo del proceso de reintegración en coordinación con las autoridades competentes.
14. Ejecutar recursos de cooperación técnica internacional y prestar asesoría internacional, en coordinación con la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia.
15. Consolidar el Sistema de Información para la Reintegración (SIR) para el seguimiento, monitoreo y evaluación de los participantes del proceso de reintegración y desarrollar los módulos que se requieran para el efecto.

16. Recibir y administrar los recursos, aportes y los fondos destinados a financiar el funcionamiento de la Agencia Colombiana para la Reintegración de Personas y Grupos Alzados en Armas y los planes y proyectos que se adelanten en materia de reintegración.
17. Administrar los recursos humanos, físicos y financieros a su cargo, en concordancia con los principios de la función administrativa.
18. Las demás que correspondan de acuerdo con la naturaleza de la entidad y le sean asignados por la ley.
20. Realizar de manera excepcional los desembolsos correspondientes a los beneficios económicos de reincorporación que no se puedan efectuar por el sistema de administración fiduciaria dispuesto en el Decreto-ley 899 de 2017.
21. Verificar la viabilidad y aprobar los proyectos productivos o de vivienda de carácter individual, que deseen emprender los exintegrantes de las FARC-EP en proceso de reincorporación económica y social, conforme a lo dispuesto en el Decreto-ley 899 de 2017 y a los criterios establecidos previamente por el Consejo Nacional de Reincorporación.
22. Administrar los inmuebles que requiera la Fuerza Pública para prestar seguridad donde se ubicaron los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación, o donde el Gobierno nacional estime pertinente reubicarlos.
23. Administrar los bienes y servicios, así” como establecer los suministros para alimentación, económicos o en especie, necesarios para el proceso de reincorporación, en el marco de sus competencias legales, para lo cual el(la) Director(a) de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN), adoptará el acto administrativo de reglamento. Lo anterior podrá ser ejecutado a través del Fondo Colombia en Paz (FCP).

ÓRGANOS DE DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN. La dirección y administración de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización, estará a cargo de un Director(a) General(a), quien será el representante legal de la Entidad, de libre nombramiento y remoción del Presidente de la República. Mediante Decreto No. 0053 del 16 de enero de 2023, se nombró Directora General de la Entidad a la doctora ALEJANDRA MILLER RESTREPO.

1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones

La Agencia Colombiana para la Reincorporación y la Normalización reconoce y presenta los Estados Financieros de acuerdo con el Marco Normativo para Entidades de Gobierno Resolución No. 533 de 2015 y sus modificaciones y las políticas contables de la Entidad elaboradas con base en esta.

1.3. Base normativa y periodo cubierto

Los Estados Financieros se presentan para el periodo que va desde el 01 de enero al 31 de diciembre de 2025, y lo conforman: 1) El Estado de Situación Financiera, 2) El Estado de Resultados, 3) El Estado de Cambios en el Patrimonio y 4) Las Notas a los Estados Financieros.

1.4. Forma de Organización y/o Cobertura

Con el propósito de generar los Estados Financieros, la organización y ejecución del proceso contable se da de manera centralizada, es decir, registra los hechos económicos en una única unidad contable, y a partir de allí, genera sus estados financieros. Para ello:

- Están definidos los responsables de la información contable.
- Existen políticas contables a partir del marco normativo para Entidades de gobierno.
- Se cuenta con procedimientos internos y flujos de información para garantizar el cumplimiento de las políticas y normas de contabilidad aplicables, y con ello, la generación de los estados financieros con las características cualitativas de la información financiera.
- Existen controles que garantizan la continuidad del proceso contable.
- Se realizan procesos de conciliación, verificación y validación de la información, previos a la generación de los estados financieros.
- Se llevan los libros principales y auxiliares junto con sus respectivos soportes y comprobantes de contabilidad.
- Se tienen definidos los tiempos de conservación y preservación de los libros principales y auxiliares, junto con sus respectivos soportes y comprobantes de contabilidad.

NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

2.1. Bases de medición

Cuentas por cobrar. Se miden por el valor de la transacción. Con posterioridad al reconocimiento, se miden por el valor de la transacción menos cualquier disminución por deterioro de valor. Se dejan de reconocer, total o parcialmente, cuando expiren los derechos sobre los flujos financieros, se renuncie a ellos o cuando los riesgos y los beneficios inherentes a la propiedad de la cuenta por cobrar se transfieran.

El deterioro se reconoce de forma separada como un menor valor de las cuentas por cobrar, afectando el gasto del periodo.

Propiedades, planta y equipo. Se miden por el costo, el cual comprende, entre otros, lo siguiente: el precio de adquisición, los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición y todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la

administración de la Entidad. Después del reconocimiento, las propiedades, planta y equipo se mide por el costo menos la depreciación acumulada menos el deterioro acumulado.

Activos intangibles. Se miden al costo. Con posterioridad al reconocimiento, los activos intangibles se miden por su costo menos la amortización acumulada menos el deterioro acumulado.

Cuentas por pagar. Se miden por el valor de la transacción. Con posterioridad al reconocimiento, las cuentas por pagar se mantienen por el valor de la transacción. Se dejan de reconocer, total o parcialmente, una cuenta por pagar cuando se extinguen las obligaciones que la originaron, esto es, cuando la obligación se pague.

Beneficios a los empleados a corto plazo. Se miden por el valor de la obligación derivada de dichos beneficios, no se presentan pagos anticipados por deducir.

Provisiones. Se miden por el valor que refleje la mejor estimación del desembolso que se requeriría para cancelar la obligación presente o para transferirla a un tercero en la fecha de presentación. Se tiene en cuenta los desenlaces asociados de mayor probabilidad, la experiencia que se tenga en operaciones similares, los riesgos e incertidumbres, entre otros.

Las provisiones se revisan mensualmente y se ajustan afectando el resultado del periodo para reflejar la mejor estimación disponible.

2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

Moneda funcional: Pesos colombianos.

Moneda de presentación: Pesos colombianos (COP).

Redondeo: a dos dígitos los centavos (0,00).

Materialidad: está determinada por el 2% del valor del activo.

2.3. Hechos ocurridos después del periodo contable

El 24 de febrero de 2026 se solicitó y aprobó la apertura extraordinaria del sistema SIIF Nación, con el propósito de efectuar un ajuste contable correspondiente al corte del 31 de diciembre de 2025, relacionado con los saldos del gasto y del pasivo por beneficios a empleados.

Tras el cierre del mes de diciembre en el SIIF Nación y la transmisión de la categoría Información Contable Pública – Convergencia, se identificó un error en la liquidación y el reconocimiento contable del mes de diciembre, asociado al concepto de prestaciones sociales – Prima de Navidad.

Como resultado, los saldos a 31 de diciembre, en particular los correspondientes a los códigos 251107001 – Prima de Navidad y 510705001 – Prima de Navidad, no reflejaban la realidad

económica, tratándose de una cifra material. El recálculo evidenció además la necesidad de realizar ajustes no materiales en otros conceptos de prestaciones sociales. Dicho ajuste fue indispensable para asegurar la razonabilidad de la información financiera, el cumplimiento del Régimen de Contabilidad Pública y la adecuada presentación de los estados financieros del periodo.

La solicitud de apertura extraordinaria se formuló considerando que, a la fecha, no ha vencido el plazo para la publicación de los estados financieros de propósito general del año 2025 y que era necesario registrar, con fecha 31 de diciembre de 2025, el ajuste mencionado.

2.4. Otros aspectos

A través del Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF se coordina, integra, centraliza y estandariza la gestión financiera de la Entidad, con el fin de propiciar una mayor eficiencia y seguridad en el uso de los recursos del presupuesto y de brindar información oportuna y confiable.

La información registrada en el Sistema es fuente válida para la gestión contable, la constitución de las cuentas por pagar, la generación de información contable básica y la obtención de consultas, reportes e informes contables requeridos por la Contaduría General de la Nación. Las aplicaciones administradas por la Entidad, empleadas para registrar negocios no previstos en el SIIF Nación, son auxiliares de los códigos contables que conforman los estados, dicha información hará parte integral del Sistema Integrado de Información Financiera - SIIF Nación. Como sistemas auxiliares entre otros tenemos:

ALADINO - Control y manejo de bienes.

SIRR - Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación.

NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

3.1. Juicios

Materialidad. La materialidad o importancia relativa es un aspecto de la relevancia (característica fundamental) específico de la Entidad que está basado en la naturaleza o magnitud (o ambas) de las partidas a las que se refiere la información en el contexto del informe financiero. Se define el criterio de materialidad en la preparación y presentación de estados financieros individuales con propósito de información general y en los informes financieros y contables trimestrales, con base en el activo total.

Se considera que un hecho económico es material cuando su valor supera el 2% del valor total del activo.

Cuentas por Cobrar Incapacidades. Para el cálculo de la estimación de deterioro de la cartera por concepto de incapacidades solo se deteriora la que tenga vencimiento mayor a 180 días, en un porcentaje del 100%.

Propiedades, Planta y Equipos. El monto mínimo de activación para reconocer un activo como Propiedad, Planta y Equipo se determina con base en el costo unitario del bien adquirido, el cual debe ser igual o superior a 50 UVT (Unidad de Valor Tributario).

Activos Intangibles. El monto mínimo de activación para reconocer un activo como Intangible el costo unitario del bien adquirido debe ser igual o superior a 50 UVT (Unidad de Valor Tributario).

Provisiones. Procesos Judiciales. Se reconocen como provisiones los procesos judiciales cuya probabilidad de pérdida es clasificada con nivel de riesgo alto, es decir, cuando el cálculo de la probabilidad de pérdida es mayor al 50%.

Pasivos Contingentes. Procesos Judiciales. Se reconocen como pasivos contingentes los procesos judiciales cuya probabilidad de pérdida es clasificada con nivel de riesgo medio, es decir, cuando el cálculo de la probabilidad de pérdida es superior al 25% e inferior o igual al 50%; y bajo, es decir, cuando el cálculo de la probabilidad sea entre el 10% y el 25%. Cuando la probabilidad de pérdida es clasificada con nivel de riesgo remoto, es decir, cuando el cálculo de la probabilidad de pérdida es inferior al 10% no se reconoce contablemente el proceso judicial.

3.2. Estimaciones y supuestos

Vida Útil Propiedad Planta y equipo. La vida útil de la propiedad, planta y equipo es definida por el Grupo de Almacén e Inventarios con base en el comportamiento del uso de los elementos que lo conforman. Los rangos de las vidas útiles de la propiedad, planta y equipos se definen en el Manual para el manejo y control administrativo de los bienes de propiedad de la Entidad.

Vida Útil Activos Intangibles. La vida útil para el software adquirido con licenciamiento perpetuo se toma de acuerdo con la especificación del fabricante. En caso de que el fabricante no especifique el ciclo de vida del producto se toma el tiempo de actualización y soporte. En caso de no contar con contrato de soporte y actualización no se especifica vida útil. Para desarrollos propios realizados por la Entidad o por terceros contratados, no se especifica un tiempo de vida útil.

3.3. Correcciones de errores contables

En el periodo contable 2025 se efectuaron ajustes no materiales correspondientes a ejercicios anteriores, que incluyen la amortización de gastos pagados por anticipado por pólizas de seguros de 2022 por \$8.452.515,22, el reconocimiento de cuentas por pagar del 2023 por -

\$11.985.817,98, la amortización de pólizas de seguros del 2024 por \$123.181.393,00, así como el reconocimiento de créditos judiciales por \$163.599.527,00, cuentas por cobrar por incapacidades por -\$3.202.459,60 y cuentas por cobrar por indemnizaciones por -\$1.344.700,00.

El impacto de la corrección se refleja en la NOTA 26. PATRIMONIO.

3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros

En el análisis de los riesgos asociados a los instrumentos financieros se encuentra el de las cuentas por cobrar “Pago por cuenta de terceros” (Incapacidades) reconocidas a 31 de diciembre de 2025, estas se encuentran deterioradas en un 67,30%, debido al incumplimiento de los pagos a cargo de las EPS y el desmejoramiento de sus condiciones crediticias.

NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

- **Efectivo y Equivalentes al Efectivo.** Bajo esta denominación se agrupan las cuentas que representan los recursos de liquidez inmediata en caja, cuentas de ahorro, cuentas corrientes disponibles para el desarrollo de las actividades de la Entidad.

Mensualmente el Grupo de Contabilidad identifica, a través de elaboración de conciliaciones, las partidas resultantes de comparar los saldos contables de los libros con los saldos de los extractos bancarios.

- **Cuentas por cobrar.** Las cuentas por cobrar se clasifican en la categoría del costo, con posterioridad al reconocimiento, las cuentas por cobrar se mantienen por el valor de la transacción menos cualquier pérdida por deterioro del valor.

El deterioro se reconoce de forma separada como un menor valor de las cuentas por cobrar. Por lo menos al final del periodo, se verifica si existen indicios de deterioro originados por el incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o el desmejoramiento de sus condiciones crediticias.

- **Propiedades, planta y equipo.** Se reconoce como propiedades, planta y equipo: los activos tangibles empleados por la Entidad para la prestación de servicios o para propósitos administrativos. Estos activos se caracterizan porque no están disponibles para la venta y se espera usarlos durante más de un año.

Los elementos de propiedad, planta y equipo se miden al costo menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro. La depreciación se carga a los resultados del periodo, sobre una base de línea recta, con el fin de reconocer el importe depreciable de propiedad, planta y equipo sobre su vida útil estimada. El importe depreciable es el costo de un activo menos su valor residual. Al menos una vez en cada periodo contable se procede a revisar las vidas útiles estimadas de los elementos del activo fijo de uso propio;

cuando las mismas hayan sufrido un cambio significativo, se ajusta el valor de la depreciación y el cargo al estado de resultados con base en la nueva estimación.

- **Activos intangibles.** Se reconocen como activos intangibles, los recursos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales la Entidad tiene el control, espera obtener beneficios económicos futuros o potencial de servicio, y puede realizar mediciones fiables. Estos activos se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades de la Entidad y se prevé usarlos durante más de 12 meses.

Es identificable cuando es susceptible de separarse de la Entidad y, en consecuencia, venderse, transferirse, entregarse en explotación, arrendarse o intercambiarse, ya sea individualmente o junto con otros activos identificables.

La Entidad controla un activo intangible cuando puede obtener los beneficios económicos futuros o el potencial de servicio de los recursos derivados de este y puede restringir el acceso de terceras personas a tales beneficios o a dicho potencial de servicio.

Los activos intangibles se miden al costo, el cual depende de si estos son adquiridos o generados internamente.

- **Arrendamientos.** Los arrendamientos se clasifican en operativos o financieros de acuerdo con la transferencia que haga el arrendador al arrendatario, de los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo.

En caso en el que la Agencia para la Reincorporación y la Normalización sea el arrendatario (arrendamiento operativo), no se reconoce el activo arrendado en sus estados financieros.

- **Cuentas por pagar.** Se reconocen como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas por la Entidad con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento. Las cuentas por pagar se clasifican en la categoría de costo y posteriormente se mantienen en el valor de la transacción.
- **Beneficios a los empleados.** Los beneficios a los empleados comprenden todas las retribuciones que la Agencia para la Reincorporación y la Normalización, proporciona a sus trabajadores a cambio de sus servicios, incluyendo beneficios por terminación del vínculo laboral. Estos beneficios son directamente atribuibles al empleado, beneficiarios y/o sustitutos, ya sean originados por acuerdos formales, requerimientos legales o por obligaciones implícitas.

Son beneficios a corto plazo, los que se otorgan a los empleados que hayan prestado sus servicios a la Entidad durante un periodo contable, y el pago se realiza durante los 12 meses siguientes al cierre del periodo. Algunos de los beneficios a corto plazo son:

- Sueldo
- Bonificación por Servicios Prestados
- Sueldo por Vacaciones
- Prima de Vacaciones
- Prima de Servicios
- Prima de Navidad
- Cesantías
- Intereses a las Cesantías

Estos se reconocen en el resultado del periodo como gasto o como ingreso. Este último, si corresponden a la recuperación de gastos causados en periodos anteriores (distintos a los errores contables).

- **Provisiones.** Las provisiones se revisan mensualmente, y se ajustan afectando el resultado del periodo para reflejar la mejor estimación disponible. La Entidad utiliza como insumo el Sistema Único de Gestión Financiera Litigiosa Ekogui. Si la probabilidad de pérdida del proceso es alta se reconoce en el pasivo como una provisión.

Las provisiones se miden por el valor que refleje la mejor estimación del desembolso que se requiere para cancelar la obligación presente o para transferirla a un tercero en la fecha de presentación

- **Activos y pasivos contingentes.** Los activos contingentes no serán objeto de reconocimiento en los estados financieros. Un activo contingente es un activo de naturaleza posible, surgido a raíz de sucesos pasados, cuya existencia se confirmará solo por la ocurrencia o por la no ocurrencia de uno o más sucesos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de la Entidad.

Un pasivo contingente corresponde a una obligación posible surgida a raíz de sucesos pasados, cuya existencia quedará confirmada solo si llegan a ocurrir o si no llegan a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos que no estén enteramente bajo el control de la Entidad.

Un pasivo contingente también corresponde a toda obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, pero no reconocida en los estados financieros bien sea porque no es probable que, por la existencia de la misma y para satisfacerla, se requiera que la Entidad tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos; o bien sea porque no puede estimarse el valor de la obligación con la suficiente fiabilidad.

- **Listado de notas que no le aplican a la Entidad.**

NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR

NOTA 9. INVENTARIOS
 NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES
 NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES
 NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN
 NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS
 NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN
 NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA
 NOTA 20. OPERACIONES DE INSTITUCIONES FINANCIERAS
 NOTA 21. PRÉSTAMOS POR PAGAR
 NOTA 25. OTROS PASIVOS
 NOTA 31. COSTOS DE VENTAS
 NOTA 32. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN
 NOTA 33. ACUERDOS DE CONCESIÓN
 NOTA 34. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES (Fondos de Colpensiones)
 NOTA 35. EFECTO DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA
 NOTA 36. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Composición

En esta denominación se incluyen las cuentas que representan los recursos de liquidez inmediata en la caja y cuentas corrientes que están disponibles para el desarrollo de las actividades de la Entidad.

CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	14.293.352,00	633.741,00	13.659.611,00
Depósitos en instituciones financieras	14.293.352,00	633.741,00	13.659.611,00

Caja Menor. Mediante Resolución No. 0205 del 07 de febrero de 2025, la Entidad constituyó y reglamentó la Caja Menor para la vigencia fiscal 2025, amparada en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 91525 de la misma fecha. La cuantía inicial se fijó en \$41.940.000, destinada a atender gastos no previsibles, necesarios, inaplazables y urgentes; distribuidos así:

Rubro Presupuestal	Descripción	Valor
A-02-02-01-003-003	Combustible / Aceite	1.000.000,00
A-02-02-01-003-006	Diversos	400.000,00
A-02-02-01-004-006	Productos Metálicos	400.000,00
A-02-02-02-006-005	Transporte de carga	13.000.000,00
A-02-02-02-006-003	Alimentación / Hospedaje	1.000.000,00
A-02-02-02-006-007	Peajes / Parqueadero	1.500.000,00
A-02-02-02-005-004	Servicios de Construcción	16.880.000,00
A-02-02-02-007-001	Seguros de la Entidad	2.500.000,00
A-02-02-02-006-009	Energía	200.000,00
A-02-02-02-006-009	Gas	60.000,00
A-02-02-02-008-002	Gastos Judiciales	1.000.000,00
A-02-02-02-008-004	Teléfono, Fax Y Otros	200.000,00
A-02-02-02-008-007	Servicio de mantenimiento, reparación e Instalación (excepto Servicios de Construcción).	500.000,00
A-02-02-02-009-003	Exámenes Médicos	600.000,00
A-02-02-02-009-004	Acueducto	200.000,00
A-02-02-02-010	Viáticos	1.500.000,00
A-02-02-02-006-004	Transporte	1.000.000,00
Total		41.940.000,00

Los recursos fueron administrados a través de la Cuenta Corriente del Banco Popular terminada en 00177-1, estableciéndose una disposición máxima de efectivo de \$2.000.000 según necesidades operativas.

Durante la vigencia, mediante Resolución No. 1238 del 16 de junio de 2025, se legalizaron y reembolsaron los gastos efectuados con cargo a la Caja Menor.

Conforme a la Resolución No. 3150 del 12 de diciembre de 2025, se realizó el cierre definitivo de la Caja Menor, reintegrando a la Dirección del Tesoro Nacional el saldo disponible por \$41.940.000. No quedaron saldos pendientes por legalizar.

5.1. Depósitos en instituciones financieras

Los saldos en cuentas bancarias se encuentran debidamente conciliados al 31 de diciembre de 2025. La Entidad no presenta restricciones sobre el uso del efectivo.

CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN	RENTABILIDAD CIERRE 2025 (Vr Inter Recib)	% TASA PROMEDIO
DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	14.293.352,00	633.741,00	13.659.611,00	0,00	0,0
Cuenta corriente	14.293.352,00	633.741,00	13.659.611,00	0,00	0,0

Las cuentas corrientes utilizadas para la gestión de pagos con situación de fondos corresponden a:

Cuenta Corriente No.	Entidad Financiera	Descripción de la Cuenta
Terminada en 8588	Banco Agrario de Colombia S.A.	Trasferencias corrientes acuerdos de paz
Terminada en 4686	Banco Davivienda S.A.	Transferencias corrientes
Terminada en 1722	Banco Popular S.A.	Gastos de personal
Terminada en 1730	Banco Popular S.A.	Gastos generales
Terminada en 1748	Banco Popular S.A.	Acreedores varios sujetos a devolución

El disponible en cuentas corrientes corresponde a los saldos mantenidos en las siguientes cuentas bancarias:

- Cuenta terminada en 8588: Transferencias corrientes – Acuerdos de Paz, con un saldo de \$10.253.352.
- Cuenta terminada en 4686: Recursos del rubro de transferencias corrientes, con un saldo de \$1.000.000
- Cuenta terminada en 1730: Manejo de recursos asignados al rubro de gastos generales, con un saldo de \$3.040.000.

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

Composición

En esta denominación se incluyen los derechos adquiridos por la Entidad en desarrollo de sus actividades, de los cuales se espera, a futuro, la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento financiero.

CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
CUENTAS POR COBRAR	756.981.825,86	709.070.674,40	47.911.151,46
Otras cuentas por cobrar	818.313.876,86	740.409.204,40	77.904.672,46
Contribuciones tasas e ingresos no tributarios	0,00	3.106.210,00	-3.106.210,00
Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (cr)	-61.332.051,00	-34.444.740,00	-26.887.311,00

7.1. Otras Cuentas por Cobrar.

DESCRIPCIÓN	CORTE VIGENCIA 2025			DETERIORO ACUMULADO 2024					DEFINITIVO
CONCEPTO	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL	SALDO INICIAL	(+) DETERIORO APLICADO EN LA VIGENCIA	(-) REVERSIÓN DE DETERIORO EN LA VIGENCIA	SALDO FINAL	%	SALDO DESPUÉS DE DETERIORO
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	818.313.876,9	0,0	818.313.876,9	34.444.740,0	26.887.311,0	0,0	61.332.051,0	7,5	756.981.825,9
Indemnizaciones	15.930.150,0	0,0	15.930.150,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	15.930.150,0
Pago por cuenta de terceros	91.132.164,0	0,0	91.132.164,0	34.444.740,0	26.887.311,0	0,0	61.332.051,0	67,3	29.800.113,0
Recursos de acreedores reintegrados a tesorerías	711.251.312,0	0,0	711.251.312,0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,0	711.251.312,0
Otras cuentas por cobrar	250,9	0,0	250,9	0,00	0,00	0,00	0,00	0,0	250,9

PRINCIPALES CONDICIONES DEL DERECHO					TRANSFERENCIAS A TERCEROS SIN EFECTO DE BAJA								PIGNORACIÓN O GARANTÍA DE PASIVO(S)		
					CUENTAS POR COBRAR		RIESGOS ASUMIDOS			VENTAJAS					
PLAZO (rango en # meses)		% E.A.	VENCIMIENTO (rango en # meses)		VALOR	Riesgo 1	Riesgo 2	Riesgo 3	Otro(s)	Ventaja 1	Ventaja 2	Otra(s)	VALOR	DESCRIPCIÓN DEL PASIVO	OBSERVACIONES
MÍNIMO	MÁXIMO	PROMEDIO TASA DE INTERES	MÍNIMO	MÁXIMO											
					0,0								0,0		
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	0,0	No	No	No	No	No		No	0,0	No aplica	No aplica
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	0,0	No	No	No	No	No		No	0,0	No aplica	No aplica
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	0,0	No	No	No	No	No		No	0,0	No aplica	No aplica
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	0,0	No	No	No	No	No		No	0,0	No aplica	No aplica

Indemnizaciones. El saldo por cobrar por \$15.930.150 corresponde a la liquidación de indemnizaciones derivadas de siniestros amparados por pólizas de seguros de daños materiales contratadas por la Entidad.

Una parte del valor corresponde a la Póliza de Seguro de Daños Materiales Combinados No. 994.000.000.124, suscrita con Aseguradora Solidaria de Colombia, originada en el siniestro identificado con el número 930-83-2025-2823, cuya reclamación fue aceptada y se encuentra pendiente de pago.

Adicionalmente, el saldo incluye valores derivados de siniestros amparados por la Póliza de Seguro de Daños Materiales Combinados No. 13310, contratada con Aseguradora AXA Colpatría, correspondientes a las reclamaciones asociadas a los siniestros identificados con los números 25-100032808, 25-100033132, 25-100029809, 25-100031676, 25-100032985, 25-100031479, 25-100032972, 25-100033138 y 25-100029804. Todas estas reclamaciones han sido liquidadas por la aseguradora y se encuentran en proceso de recaudo por parte de la Entidad.

Pago por cuenta de terceros. Corresponde a la cartera originada por el reconocimiento de incapacidades asumidas temporalmente por la Entidad y cuyo reintegro debe ser efectuado por las Entidades Promotoras de Salud.

Durante el período se reconocieron incapacidades por \$256.561.555, de las cuales se recibieron reintegros por \$190.604.889,40. Adicionalmente, se reclasificaron al gasto incapacidades asumidas por \$47.007.053, al no ser objeto de recuperación.

El saldo por cobrar a las entidades promotoras de salud es:

Descripción	Valor
COOMEVA	32.390.147,00
SANITAS	24.562.940,00
ALIANSA	10.933.345,00
SURAMERICANA	7.757.255,00
FAMISANAR	4.303.073,00
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	4.160.288,00
SALUD TOTAL	2.667.641,00
ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	2.213.261,00
NUEVA EPS	1.832.633,00
COMPENSAR	221.064,00
SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD	90.517,00
Total	91.132.164,00

Recursos de acreedores reintegrados a tesorerías. Los recursos de acreedores reintegrados a tesorerías representan derechos a favor de la Entidad por los valores consignados en la Dirección del Tesoro Nacional (DTN), originados en el rechazo de pagos a beneficiarios que no pudieron hacerse efectivos por inconsistencias o ausencia de información financiera necesaria para su trámite. En estos casos, los valores consignados en la DTN se registran como acreedores varios sujetos a devolución, hasta tanto se identifique al beneficiario o se determine su destinación definitiva conforme a la normatividad vigente.

A continuación, se presentan los valores constituidos por periodos de cuatro años:

Periodo	2011 - 2015	2016 - 2019	2020 - 2023	2024 -2025	Total
Valor	407.907.756,00	139.617.885,00	110.704.712,00	53.020.959,00	711.251.312,00
Part. %	57,35	19,63	15,56	7,45	100,00

7.2. Deterioro Acumulado de Cuentas por Cobrar

El deterioro acumulado de cuentas por cobrar corresponde a los saldos con más de 180 días de vencimiento registrados frente a diversas entidades promotoras de salud, entre las cuales se encuentran COOMEVA por \$32.390.147,00, SANITAS por \$21.012.084,00; SALUD TOTAL por \$2.667.641,00; FAMISANAR por \$2.054.593,00; SURAMERICANA por \$1.630.332,00; ALIANSA por \$896.575,00; la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud por \$603.300,00 y Nueva EPS por \$77.379,00 valores que conforman el total del deterioro reconocido al cierre del período.

De acuerdo con el Decreto No. 1333 del 27 de julio de 2018, Capítulo I, Artículo 2.2.3.1.1. *“el pago de prestaciones económicas al aportante será realizado directamente por la EPS y EOC, a través de reconocimiento directo o transferencia electrónica en un plazo no mayor a cinco (5) días hábiles contados a partir de la autorización de la prestación económica por*

parte de la EPS o EOC". La revisión y liquidación de las solicitudes de reconocimiento de prestaciones económicas se efectuará dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la solicitud del aportante.

NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Composición

En este grupo se incluyen las cuentas que representan los activos tangibles empleados por la entidad para la prestación de servicios o para propósitos administrativos.

CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	5.407.962.651,00	7.385.667.300,60	-1.977.704.649,60
Edificaciones	51.123.419.510,94	53.146.194.026,56	-2.022.774.515,62
Equipos de comunicación y computación	15.454.945.427,21	15.931.908.578,98	-476.963.151,77
Plantas, ductos y túneles	5.479.603.938,56	5.479.603.938,56	0,00
Propiedades, planta y equipo no explotados	3.085.555.896,23	2.783.202.351,53	302.353.544,70
Equipos de transporte, tracción y elevación	1.046.515.165,00	1.046.515.165,00	0,00
Muebles, enseres y equipo de oficina	786.641.512,42	700.083.338,31	86.558.174,11
Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	263.917.831,21	273.325.251,30	-9.407.420,09
Propiedades, planta y equipo en mantenimiento	124.512.729,99	0,00	124.512.729,99
Maquinaria y equipo	16.207.122,55	16.207.122,55	0,00
Depreciación acumulada de PPE (cr)	-71.973.356.483,11	-71.991.372.472,19	18.015.989,08

10.1. Detalle saldos y movimientos PPE - Muebles

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	MAQUINARIA Y EQUIPO	EQUIPOS DE COMUNIC. Y COMPUTAC.	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	TOTAL
SALDO INICIAL (01-ene)	23.887.121,94	17.576.514.700,73	1.046.515.165,00	748.045.793,70	281.035.976,30	19.675.998.757,67
+ ENTRADAS (DB):	0,00	2.253.568.787,12	0,00	199.564.938,11	0,00	2.453.133.725,23
Adquisiciones en compras	0,00	0,00	0,00	194.654.046,11	0,00	194.654.046,11
Otras entradas de bienes muebles	0,00	2.253.568.787,12	0,00	4.910.892,00	0,00	2.258.479.679,12
* Indemnizaciones	0,00	35.394.651,00	0,00	4.910.892,00	0,00	40.305.543,00
* Garantías	0,00	81.251.369,60	0,00	0,00	0,00	81.251.369,60
* Traslado entre bodegas	0,00	2.136.922.766,52	0,00	0,00	0,00	2.136.922.766,52
- SALIDAS (CR):	0,00	2.315.536.556,20	0,00	101.135.872,00	9.407.420,09	2.426.079.848,29
Baja en cuentas	0,00	178.613.789,68	0,00	96.286.348,00	9.407.420,09	284.307.557,77
Otras salidas de bienes muebles	0,00	2.136.922.766,52	0,00	4.849.524,00	0,00	2.141.772.290,52
* Traslado entre bodegas	0,00	2.136.922.766,52	0,00	0,00	0,00	2.136.922.766,52
* Ajuste por reclasificaciones	0,00	0,00	0,00	4.849.524,00	0,00	4.849.524,00
= SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	23.887.121,94	17.514.546.931,65	1.046.515.165,00	846.474.859,81	271.628.556,21	19.703.052.634,61
+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
= SALDO FINAL (31-dic) (Subtotal + Cambios)	23.887.121,94	17.514.546.931,65	1.046.515.165,00	846.474.859,81	271.628.556,21	19.703.052.634,61
- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)	23.264.113,95	15.107.557.261,76	1.037.382.734,03	444.469.788,91	258.474.557,58	16.871.148.456,23
Saldo inicial de la Depreciación acumulada	21.847.579,52	13.432.939.461,34	1.033.711.297,09	335.342.092,12	264.800.507,14	15.088.640.937,21
+ Depreciación aplicada vigencia actual	1.416.534,43	1.842.994.975,73	3.671.436,94	202.914.624,06	3.081.470,53	2.054.079.041,69
- Depreciación ajustada por traslado a otros conceptos	0,00	168.377.175,31	0,00	93.786.927,27	9.407.420,09	271.571.522,67
- DETERIORO ACUMULADO DE PPE (DE)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
= VALOR EN LIBROS (Saldo final - DA - DE)	623.007,99	2.406.989.669,89	9.132.430,97	402.005.070,90	13.153.998,63	2.831.904.178,38
% DEPRECIACIÓN ACUMULADA (seguimiento)	97,39	86,26	99,13	52,51	95,16	85,63
% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CLASIFICACIONES DE PPE - MUEBLES						
USO O DESTINACIÓN	623.007,99	2.406.989.669,89	9.132.430,97	402.005.070,90	13.153.998,63	2.831.904.178,38
+ En servicio	426.969,43	2.299.038.208,82	9.132.430,97	387.186.738,91	11.887.680,65	2.707.672.028,78
+ No explotados	196.038,56	96.436.836,45	0,00	14.818.331,99	1.266.317,98	112.717.524,98
+ En mantenimiento	0,00	11.514.624,62	0,00	0,00	0,00	11.514.624,62
REVELACIONES ADICIONALES						
GARANTIA DE PASIVOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
BAJA EN CUENTAS - EFECTO EN EL RESULTADO	0,00	-10.236.614,37	0,00	-2.499.420,73	0,00	-12.736.035,10
+ Ingresos (utilidad)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- Gastos (pérdida)	0,00	10.236.614,37	0,00	2.499.420,73	0,00	12.736.035,10

Se reconocen entradas por compras por \$194.654.046,11; de las cuales \$50.529.253,00 corresponden a adquisiciones registradas mediante pasivo previo a la ejecución presupuestal del gasto que por limitación de PAC; presupuestalmente se constituyen como reserva presupuestal. Los contratos que soportan las adquisiciones son:

AINECOL SAS \$183.028.749,11.

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS NO. 1471 DE 2024. Objeto: Vig. Fut.14724 Adquisicion e instalacion de equipos de Aires Acondic y ventilad así como el Manten prevent y correct incluyend el suminst de materials y repuest, desmont y la reubic de equip de Aires Acondic para cada una de las sedes de la ARN.

CARVEPA S.A.S. \$11.625.297,00.

CONTRATO DE COMPRAVENTA Y SUMINISTROS NO. 1498 DE 2024. Objeto: Contratar el suministro, distribución e instalación de mobiliario para las distintas sedes y dependencias de la ARN, de acuerdo con lo establecido en el anexo N°1 de la respectiva ficha técnica.

Las entradas por indemnizaciones ascienden a \$40.305.543,00, correspondientes a bienes recibidos en reposición con ocasión de las reclamaciones efectuadas ante las compañías aseguradoras. Estas reposiciones se derivan de la póliza No. 13310 de AXA Colpatría Seguros S.A., por \$29.307.643,00; la póliza No. 1005943 de La Previsora S.A. Compañía de Seguros, por \$5.999.900,00; y la póliza No. 994.000.000.124 de Aseguradora Solidaria de Colombia Entidad Cooperativa, por \$4.998.000,00, valores que corresponden al costo de los bienes entregados en reposición.

Las entradas por garantías ascienden a \$81.251.369,60, correspondientes a bienes recibidos en reposición por parte de los proveedores en cumplimiento de las garantías vigentes.

La cancelación del costo de los bienes dados de baja, según autorización del Comité de Inventarios y Administración de Bienes, asciende a \$176.638.124,09. Adicionalmente, se reconocen las bajas asociadas a indemnizaciones por \$27.410.912,17 y a garantías por \$80.258.521,51, valores que reflejan la eliminación contable de estos elementos como consecuencia de reposición o siniestro.

La depreciación del periodo asciende a \$2.054.079.041,69, valor que corresponde al consumo del potencial de servicio de los bienes durante el ejercicio contable.

La cancelación de la depreciación acumulada de los bienes dados de baja, según autorización del Comité de Inventarios y Administración de Bienes, asciende a \$174.173.860,92. Adicionalmente, se reconoce la cancelación de la depreciación acumulada asociada a indemnizaciones por \$22.677.500,68 y a garantías por \$74.720.161,07.

La evaluación del periodo evidenció que algunos bienes muebles presentan indicios de deterioro; sin embargo, su valor en libros es inferior al valor de servicio recuperable. En consecuencia, no se reconoce deterioro, por lo que el valor es cero (\$0).

Los bienes muebles representan el 52,37% del valor en libros de las propiedades, planta y equipos.

10.2. Detalle saldos y movimientos PPE - Inmuebles

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	TERRENOS	EDIFICACIONES	PLANTAS, DUCTOS Y TÚNELES	TOTAL
SALDO INICIAL (01-ene)	440.528.813,00	53.780.908.263,56	5.479.603.938,56	59.701.041.015,12
+ ENTRADAS (DB):	0,00	4.849.524,00	0,00	4.849.524,00
Otras entradas de bienes inmuebles	0,0	4.849.524,0	0,0	4.849.524,00
* Ajuste por reclasificaciones	0,00	4.849.524,00	0,00	4.849.524,00
- SALIDAS (CR):	0,00	2.027.624.039,62	0,00	2.027.624.039,62
Baja en cuentas	0,00	2.027.624.039,62	0,00	2.027.624.039,62
SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	440.528.813,00	51.758.133.747,94	5.479.603.938,56	57.678.266.499,50
+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	0,00	0,00	0,00	0,00
SALDO FINAL (31-dic) = (Subtotal + Cambios)	440.528.813,00	51.758.133.747,94	5.479.603.938,56	57.678.266.499,50
- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)	0,00	49.670.773.866,73	5.431.434.160,15	55.102.208.026,88
Saldo inicial de la Depreciación acumulada	0,00	51.506.396.847,64	5.396.334.687,34	56.902.731.535,0
+ Depreciación aplicada vigencia actual	0,00	192.001.058,71	35.099.472,81	227.100.531,52
- Depreciación ajustada por traslado a otros conceptos	0,00	2.027.624.039,62	0,00	2.027.624.039,62
- DETERIORO ACUMULADO DE PPE (DE)	0,00	0,00	0,00	0,00
VALOR EN LIBROS = (Saldo final - DA - DE)	440.528.813,00	2.087.359.881,21	48.169.778,41	2.576.058.472,62
% DEPRECIACIÓN ACUMULADA (seguimiento)	0,0	96,0	99,1	95,5
% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)	0,0	0,0	0,0	0,0
CLASIFICACIONES DE PPE - INMUEBLES				
USO O DESTINACIÓN	440.528.813,00	2.087.359.881,21	48.169.778,41	2.576.058.472,62
+ En servicio	440.528.813,00	2.087.359.881,21	48.169.778,41	2.576.058.472,62
+ No explotados	0,00	0,00	0,00	0,00
REVELACIONES ADICIONALES				
GARANTIA DE PASIVOS	0,00	0,00	0,00	0,00
BAJA EN CUENTAS - EFECTO EN EL RESULTADO	0,00	0,00	0,00	0,00
+ Ingresos (utilidad)	0,00	0,00	0,00	0,00
- Gastos (pérdida)	0,00	0,00	0,00	0,00

La cancelación del costo de los bienes dados de baja, según autorización del Comité de Inventarios y Administración de Bienes, asciende a \$2.027.624.039,62.

La depreciación del periodo asciende a \$227.100.531,52, valor que refleja el consumo del potencial de servicio de los bienes durante el ejercicio contable.

La cancelación de la depreciación acumulada de los bienes dados de baja, según autorización del Comité de Inventarios y Administración de Bienes, asciende a \$2.027.624.039,62.

Las resoluciones que autorizan las bajas de bienes muebles e inmuebles son las Nos. 2642 de 2024, 2930 de 2024, 3066 de 2024, 0328 de 2025, 1854 de 2025, 2704 de 2025 y 2754 de 2025.

La evaluación arrojó que los bienes inmuebles no presentan indicios de deterioro en el periodo.

Los bienes inmuebles representan el 47,63% del valor en libros de las propiedades, planta y equipos.

10.3. Estimaciones

Métodos de depreciación utilizados. Los elementos de propiedades, planta y equipo se deprecian por el método de línea recta a través de la vida útil definida. Este es el método que refleja de mejor manera el patrón de consumo del potencial de servicio de los activos.

Cambio en la estimación de la vida útil. En el periodo contable se presentaron cambios en la vida útil de las propiedades, planta y equipos.

Vidas útiles. La Entidad estima la vida útil para cada grupo de propiedades, planta y equipo basados en el comportamiento, las características y circunstancias.

NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES

Composición

Representa el valor de los recursos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales la Entidad tiene el control, espera obtener un potencial de servicio y puede realizar mediciones fiables.

CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
ACTIVOS INTANGIBLES	14.750.358.816,05	13.958.968.176,58	791.390.639,47
Activos intangibles	19.722.952.645,88	21.679.727.228,73	-1.956.774.582,85
Amortización acumulada de activos intangibles (cr)	-4.972.593.829,83	-7.720.759.052,15	2.748.165.222,32

14.1. Detalle saldos y movimientos

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	LICENCIAS	SOFTWARES	TOTAL
SALDO INICIAL	10.187.927.382,66	11.491.799.846,07	21.679.727.228,73
+ ENTRADAS (DB):	2.969.351.496,87	0,00	2.969.351.496,87
Adquisiciones en compras	2.969.351.496,87	0,00	2.969.351.496,87
- SALIDAS (CR):	5.180.268.387,51	0,00	5.180.268.387,51
Baja en cuentas	5.180.268.387,51	0,00	5.180.268.387,51
Otras salidas de intangibles	0,0	0,0	0,00
= SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	7.977.010.492,02	11.491.799.846,07	19.468.810.338,09
+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	0,00	254.142.307,79	254.142.307,79
+ Ajustes/Reclasificaciones en entradas (DB)	0,00	254.142.307,79	254.142.307,79
= SALDO FINAL (Subtotal + Cambios)	7.977.010.492,02	11.745.942.153,86	19.722.952.645,88
- AMORTIZACIÓN ACUMULADA (AM)	4.972.593.829,83	0,00	4.972.593.829,83
Saldo inicial de la AMORTIZACIÓN acumulada	7.720.759.052,15	0,00	7.720.759.052,15
+ Amortización aplicada vigencia actual	2.432.103.165,19	0,00	2.432.103.165,19
- Reversión de la AMORTIZACIÓN acumulada	5.180.268.387,51	0,00	5.180.268.387,51
- DETERIORO ACUMULADO DE INTANGIBLES (DE)	0,00	0,00	0,00
= VALOR EN LIBROS (Saldo final - AM - DE)	3.004.416.662,19	11.745.942.153,86	14.750.358.816,05
% AMORTIZACIÓN ACUMULADA (seguimiento)	62,34	0,00	25,21
% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)	0,00	0,00	0,00

Se reconocen entradas por compras por \$2.969.351.496,87; de las cuales \$266.564.862,00 corresponden a adquisiciones registradas mediante pasivo previo a la ejecución presupuestal del gasto que por limitación de PAC; presupuestalmente se constituyen como reserva presupuestal. Los contratos que soportan las adquisiciones son:

CONTROLES EMPRESARIALES SAS \$2.702.786.634,87.

ORDEN DE COMPRA NO. 148091-1421 de 2025 DE 2025. Objeto: Renovación y/o adquisición de licenciamiento Microsoft para la ARN.

E-DEA NETWORKS S.A.S \$237.849.787,00.

CONTRATO DE COMPRA VENTA Y SUMINISTROS NO. 1551 DE 2025. Objeto: Contratación de la renovación y actualización de las Licencias de SolarWinds de la ARN.

SOFTWARE SHOP DE COLOMBIA SAS \$23.910.075,00.

CONTRATO DE COMPRA VENTA Y SUMINISTROS NO. 1648 DE 2025. Objeto: Renovación de la suscripción del soporte y actualización del software Enterprise Architect para la ARN

PANAMERICANA OUTSOURCING S.A. \$4.805.000,00.

ORDEN DE COMPRA NO. 1565 DE 2025. Objeto: Contratación de suscripciones de software AutoCAD para la ARN

Las adiciones y mejoras al Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación (SIRR) ascendieron a \$254.142.307,79.

La amortización del periodo asciende a \$2.432.103.165,19.

Se registraron bajas según los memorandos MEM23-001560, MEM26-000286, MEM26-001037, MEM26-001485 y MEM26-001683; correspondientes a licencias cuyo costo y amortización acumulada fue de \$5.180.268.387,51.

14.2. Revelaciones adicionales.

Las licencias presentan vida útil definida, la de los softwares es indefinida.

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	LICENCIAS	SOFTWARES	TOTAL
CLASIFICACIÓN SEGÚN SU VIDA ÚTIL	3.004.416.662,19	11.745.942.153,86	14.750.358.816,05
+ Vida útil definida	3.004.416.662,19	0,00	3.004.416.662,19
+ Vida útil indefinida	0,00	11.745.942.153,86	11.745.942.153,86
GARANTIA DE PASIVOS	0,00	0,00	0,00
BAJA EN CUENTAS - EFECTO EN EL RESULTADO	0,00	0,00	0,00
DESEMBOLSOS PARA INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO	0,00	0,00	0,00
RESTRICCIONES SOBRE INTANGIBLES	0,00	0,00	0,00

Los activos intangibles con vida útil indefinida corresponden a aquellos que son propiedad de la entidad y que están sometidos a actualizaciones permanentemente.

En el periodo contable no se presentan activos intangibles recibidos en transacciones sin contraprestación. No existe restricción en la titularidad o derecho de dominio de los activos intangibles; ni estos garantizan el cumplimiento de pasivos. Tampoco se realizan desembolsos para investigación y desarrollo.

No se presentan activos intangibles entregados o recibidos en concesión.

La evaluación arrojó que los activos intangibles no presentan indicios de deterioro en el periodo.

NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS

Composición

CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS	38.240.923.129,13	21.861.309.902,21	16.379.613.226,92
Recursos entregados en administración	33.277.090.538,43	11.112.983.394,33	22.164.107.144,10
Bienes y servicios pagados por anticipado	3.546.015.090,91	8.541.275.206,78	-4.995.260.115,87
Activos diferidos	1.417.817.499,79	2.207.051.301,10	-789.233.801,31

- Otros Derechos y Garantías.**

DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTE DE VIGENCIA						VARIACIÓN
CONCEPTO	SALDO CTE 2025	SALDO NO CTE 2025	SALDO FINAL 2025	SALDO CTE 2024	SALDO NO CTE 2024	SALDO FINAL 2024	VALOR
OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS - SUBCUENTAS OTROS	37.556.230.761,18	684.692.367,95	38.240.923.129,13	20.026.675.250,70	1.834.634.651,51	21.861.309.902,21	16.379.613.226,92
En Administración	33.277.090.538,43	0,00	33.277.090.538,43	11.112.983.394,33	0,00	11.112.983.394,33	22.164.107.144,10
Recursos entregados en administración	33.277.090.538,43	0,00	33.277.090.538,43	11.112.983.394,33		11.112.983.394,33	22.164.107.144,10
Otros bienes y servicios pagados por anticipado	2.861.322.722,96	684.692.367,95	3.546.015.090,91	6.706.640.555,27	1.834.634.651,51	8.541.275.206,78	-4.995.260.115,87
Suscripciones	2.861.322.722,96	684.692.367,95	3.546.015.090,91	6.706.640.555,27	1.834.634.651,51	8.541.275.206,78	-4.995.260.115,87
Seguros con cobertura mayor a doce meses	1.417.817.499,79	0,00	1.417.817.499,79	2.207.051.301,10	0,00	2.207.051.301,10	-789.233.801,31
Seguros	1.417.817.499,79		1.417.817.499,79	2.207.051.301,10		2.207.051.301,10	-789.233.801,31

Recursos entregados en administración.

En esta subcuenta se reconocen los recursos administrados a través de los contratos interadministrativos suscritos con el INSTITUTO COLOMBIANO DE CRÉDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TÉCNICOS EN EL EXTERIOR - ICETEX, FONDO NACIONAL DE VIVIENDA - FONVIVIENDA Y FONDO DE CONTINGENCIAS DE LAS ENTIDADES ESTATALES - FONCONTIN.

Los saldos al cierre del periodo por cada convenio son:

Descripción	Valor	Part. %
FONVIVIENDA Convenio No. 1643	9.096.165.000,00	21,50
FONVIVIENDA Convenio No. 1429	8.769.635.625,79	20,72
FONVIVIENDA Convenio No. 1641	4.099.680.000,00	9,69
FONVIVIENDA Convenio No. 1546	2.965.982.101,66	7,01
FONVIVIENDA Convenio No. 1125	224,98	0,00
FONVIVIENDA	24.931.462.952,43	58,92
ICETEX Convenio No. 122104 - Contrato No. 1549 de 2021	4.816.590.372,01	11,38
ICETEX Convenio No. 122139 - Contrato No. 2211 de 2023	3.402.699.543,47	8,04
ICETEX Convenio No. 122151 - Contrato No. 1406 de 2024	68.489.527,54	0,16
ICETEX Convenio No. 122135 - Contrato No. 2014 de 2023	0,00	0,00
ICETEX Convenio No. 122098 - Contrato No. 1128 de 2021	0,00	0,00
ICETEX Convenio No. 122113 - Contrato No. 1124 de 2022	0,00	0,00
ICETEX	8.287.779.443,02	19,59
FONCONTIN GL789 102597-E.F. 2021	57.848.142,99	0,14
FONCONTIN	57.848.142,99	0,14
TOTAL	42.315.407.395,45	100,00

FONDO NACIONAL DE VIVIENDA – FONVIVIENDA

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 1643 DE 2025. Objeto: Aunar esfuerzos jurídicos, administrativos, técnicos y financieros entre El Fondo Nacional de Vivienda - FONVIVIENDA y la Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN, para la financiación y ejecución de subsidios familiares de vivienda rural en especie, y acciones asociadas a procesos de habitabilidad focalizado en las personas en proceso de reincorporación para el ETCR Caño Indio en el departamento de Norte de Santander

El flujo de recursos del fondo es:

Descripción	Valor
Saldo Inicial	0,00
Aportes	9.096.165.000,00
Saldo Final	9.096.165.000,00

El saldo acumulado desagregado por concepto:

Descripción	Aportes	Reintegro de aportes	Rendimientos reconocidos	Rendimientos pagados	Desembolsos pago gastos objeto del fondo	Reintegro desembolsos pago gastos objeto del fondo	Gastos de administración	Gastos bancarios	Cuenta por cobrar en reclamación	Total
Saldo Inicial	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Movimiento	9.096.165.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	9.096.165.000,00
Saldo Final	9.096.165.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	9.096.165.000,00

Al Cierre del periodo contable los recursos quedan pendientes de desembolso. Los aportes se reconocen como pasivo previo a la ejecución presupuestal del gasto. Por limitación de PAC, presupuestalmente se constituyen como reserva presupuestal.

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 1429 DE 2025. Objeto: Aunar esfuerzos jurídicos, administrativos, técnicos y financieros entre el fondo nacional de vivienda - Fonvivienda y la agencia para la reincorporación y la normalización - ARN, para la financiación y ejecución de subsidios familiares de vivienda rural en especie, y acciones asociadas a procesos de habitabilidad focalizado en las personas en proceso de reincorporación en el etcr charras en el departamento del Guaviare, en cumplimiento del componente de habitabilidad y vivienda

El flujo de recursos del fondo es:

Descripción	Valor
Saldo Inicial	0,00
Aportes	8.711.820.000,00
Rendimientos reconocidos	237.499.919,60
Rendimientos pagados	- 179.684.293,81
Saldo Final	8.769.635.625,79

El saldo acumulado desagregado por concepto:

Descripción	Aportes	Reintegro de aportes	Rendimientos reconocidos	Rendimientos pagados	Desembolsos pago gastos objeto del fondo	Reintegro desembolsos pago gastos objeto del fondo	Gastos de administración	Gastos bancarios	Cuenta por cobrar en reclamación	Total
Saldo Inicial	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Movimiento	8.711.820.000,00	0,00	237.499.919,60	-179.684.293,81	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	8.769.635.625,79
Saldo Final	8.711.820.000,00	0,00	237.499.919,60	-179.684.293,81	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	8.769.635.625,79

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 1641 DE 2025. Objeto: Aunar esfuerzos jurídicos, administrativos, técnicos y financieros entre El Fondo Nacional de Vivienda - FONVIVIENDA y la Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN, para la financiación y ejecución de subsidios familiares de vivienda rural en especie, y acciones asociadas a procesos de habitabilidad focalizado en las personas en proceso de reincorporación para el ETCR la Fila en el Departamento de Tolima, en cumplimiento del componente de habitabilidad y vivienda

El flujo de recursos del fondo es:

Descripción	Valor
Saldo Inicial	0,00
Aportes	4.099.680.000,00
Saldo Final	4.099.680.000,00

El saldo acumulado desagregado por concepto:

Descripción	Aportes	Reintegro de aportes	Rendimientos reconocidos	Rendimientos pagados	Desembolsos pago gastos objeto del fondo	Reintegro desembolsos pago gastos objeto del fondo	Gastos de administración	Gastos bancarios	Cuenta por cobrar en reclamación	Total
Saldo Inicial	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Movimiento	4.099.680.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.099.680.000,00
Saldo Final	4.099.680.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.099.680.000,00

Al Cierre del periodo contable los recursos quedan pendientes de desembolso. Los aportes se reconocen como pasivo previo a la ejecución presupuestal del gasto. Por limitación de PAC, presupuestalmente se constituyen como reserva presupuestal.

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 1546 DE 2025. Objeto: Aunar esfuerzos jurídicos, administrativos, técnicos y financieros entre El Fondo Nacional de Vivienda - FONVIVIENDA y la Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN, para la financiación y ejecución de subsidios familiares de vivienda rural en especie, y acciones asociadas a procesos de habitabilidad focalizado en las personas en proceso de reincorporación para el ETCR Carrizal en el Departamento de Antioquia, en cumplimiento del componente de habitabilidad y vivienda

El flujo de recursos del fondo es:

Descripción	Valor
Saldo Inicial	0,00
Aportes	2.946.645.000,00
Rendimientos reconocidos	21.898.098,96
Rendimientos pagados	- 2.560.997,30
Saldo Final	2.965.982.101,66

El saldo acumulado desagregado por concepto:

Descripción	Aportes	Reintegro de aportes	Rendimientos reconocidos	Rendimientos pagados	Desembolsos pago gastos objeto del fondo	Reintegro desembolsos pago gastos objeto del fondo	Gastos de administración	Gastos bancarios	Cuenta por cobrar en reclamación	Total
Saldo Inicial	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Movimiento	2.946.645.000,00	0,00	21.898.098,96	-2.560.997,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.965.982.101,66
Saldo Final	2.946.645.000,00	0,00	21.898.098,96	-2.560.997,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.965.982.101,66

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 1125 de 2022. Objeto: Aunar esfuerzos administrativos, capacidades, medios y recursos entre el Fondo Nacional de Vivienda - Fonvivienda y la Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN para apoyar e impulsar la realización de algunas de las fases propias de un proyecto de soluciones habitacionales, de conformidad con lo determinado en el Anexo Técnico, el cual se encuentra vigente hasta el 31 de diciembre de 2023.

El flujo de recursos del fondo es:

Descripción	Valor
Saldo Inicial	1.802.820.549,63
Rendimientos reconocidos	20.794.478,67
Rendimientos pagados	- 39.247.289,37
Desembolsos pago gastos objeto del fondo	- 1.784.367.513,95
Saldo Final	224,98

El saldo acumulado desagregado por concepto:

Descripción	Aportes	Reintegro de aportes	Rendimientos reconocidos	Rendimientos pagados	Desembolsos pago gastos objeto del fondo	Reintegro desembolsos pago gastos objeto del fondo	Gastos de administración	Gastos bancarios	Cuenta por cobrar en reclamación	Total
Saldo Inicial	5.000.000.000,00	0,00	1.165.241.008,69	-1.146.788.191,49	-3.215.632.267,57	0,00	0,00	0,00	0,00	1.802.820.549,63
Movimiento	0,00	0,00	20.794.478,67	-39.247.289,37	-1.784.367.513,95	0,00	0,00	0,00	0,00	-1.802.820.324,65
Saldo Final	5.000.000.000,00	0,00	1.186.035.487,36	-1.186.035.480,86	-4.999.999.781,52	0,00	0,00	0,00	0,00	224,98

INSTITUTO COLOMBIANO DE CRÉDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TÉCNICOS EN EL EXTERIOR – ICETEX.

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO ARN NO. 1549 DE 2021. Objeto: constituir y regular un Fondo en Administración denominado “Fondo en Administración ICETEX – ARN para población en reincorporación”, con los recursos girados por la ARN al ICETEX quien actuará como administrador – mandatario, destinados a fortalecer el acceso, permanencia y avance del proceso educativo en los niveles de educación superior de la población Exintegrante FARCEP, que cumplan con las condiciones y desee avanzar en estudios técnicos profesionales, tecnológicos o profesionales universitarios, mediante el financiamiento de las matrículas correspondientes en las instituciones autorizadas, conforme las condiciones establecidas en el reglamento operativo del fondo.

El flujo de recursos del fondo es:

Descripción	Valor
Saldo Inicial	5.258.192.497,19
Reintegro desembolsos pago gastos objeto del fondo	9.983.371,46
Rendimientos reconocidos	438.164.987,14
Rendimientos pagados	- 444.757.604,97
Desembolsos pago gastos objeto del fondo	-326.330.636,00
Gastos de administración	- 118.662.242,81
Saldo Final	4.816.590.372,01

El saldo acumulado desagregado por concepto:

Descripción	Aportes	Reintegro de aportes	Rendimientos reconocidos	Rendimientos pagados	Desembolsos pago gastos objeto del fondo	Reintegro desembolsos pago gastos objeto del fondo	Gastos de administración	Gastos bancarios	Cuenta por cobrar en reclamación	Total
Saldo Inicial	6.500.000.000,00	0,00	1.088.667.199,35	-1.044.677.037,08	-1.063.051.649,61	122.157.579,23	-344.903.594,70	0,00	0,00	5.258.192.497,19
Movimiento	0,00	0,00	438.164.987,14	-444.757.604,97	-326.330.636,00	9.983.371,46	-118.662.242,81	0,00	0,00	-441.602.125,18
Saldo Final	6.500.000.000,00	0,00	1.526.832.186,49	-1.489.434.642,05	-1.389.382.285,61	132.140.950,69	-463.565.837,51	0,00	0,00	4.816.590.372,01

CONVENIO NO. 2211 DE 2023. Objeto: Constituir y regular un Fondo en Administración denominado “Fondo en Administración ICETEX – ARN para hijos e hijas de los participantes acreditados y activos en la ruta de reincorporación, así como los hijos e hijas de participantes vinculados a la estrategia de acompañamiento a familiares de participantes fallecidos”, con los recursos girados por la ARN al ICETEX quien actuará como administrador – mandatario, destinados a fortalecer el acceso, permanencia y avance del proceso educativo en los niveles de educación superior de hijos e hijas de los participantes acreditados y activos en la ruta de reincorporación, así como los hijos e hijas de participantes vinculados a la estrategia de acompañamiento a familiares de participantes fallecidos, que cumplan con las condiciones y desee avanzar en estudios técnicos profesionales, tecnológicos o profesionales universitarios, mediante el financiamiento de las matrículas correspondientes en las instituciones autorizadas.

El flujo de recursos del fondo es:

Descripción	Valor
Saldo Inicial	3.760.910.174,83
Reintegro desembolsos pago gastos objeto del fondo	3.531.029,57
Rendimientos reconocidos	314.939.784,79
Rendimientos pagados	-319.984.002,96
Desembolsos pago gastos objeto del fondo	-279.865.442,76
Gastos de administración	-76.832.000,00
Saldo Final	3.402.699.543,47

El saldo acumulado desagregado por concepto:

Descripción	Aportes	Reintegro de aportes	Rendimientos reconocidos	Rendimientos pagados	Desembolsos pago gastos objeto del fondo	Reintegro desembolsos pago gastos objeto del fondo	Gastos de administración	Gastos bancarios	Cuenta por cobrar en reclamación	Total
Saldo Inicial	4.000.000.000,00	0,00	406.400.680,13	-374.936.817,03	-154.643.943,00	42.490.254,73	-158.400.000,00	0,00	0,00	3.760.910.174,83
Movimiento	0,00	0,00	314.939.784,79	-319.984.002,96	-279.865.442,76	3.531.029,57	-76.832.000,00	0,00	0,00	-358.210.631,36
Saldo Final	4.000.000.000,00	0,00	721.340.464,92	-694.920.819,99	-434.509.385,76	46.021.284,30	-235.232.000,00	0,00	0,00	3.402.699.543,47

Convenio No. 1406 de 2024. Objeto: Constituir y regular el Fondo en Admón. ICETEX-ARN, con los recursos girados por ARN al ICETEX quien actuará como administrador–mandatario, destinados a financiar créditos educativos condonables para las y los empleados de la Entidad.

El flujo de recursos del fondo es:

Descripción	Valor
Saldo Inicial	35.443.121,99
Aportes	79.500.000,00
Rendimientos reconocidos	4.588.220,96
Rendimientos pagados	- 4.352.964,41
Desembolsos pago gastos objeto del fondo	- 42.674.851,00
Gastos de administración	- 4.014.000,00
Saldo Final	68.489.527,54

El saldo acumulado desagregado por concepto:

Descripción	Aportes	Reintegro de aportes	Rendimientos reconocidos	Rendimientos pagados	Desembolsos pago gastos objeto del fondo	Reintegro desembolsos pago gastos objeto del fondo	Gastos de administración	Gastos bancarios	Cuenta por cobrar en reclamación	Total
Saldo Inicial	75.000.000,00	0,00	1.175.007,14	-878.489,15	-38.353.396,00	0,00	-1.500.000,00	0,00	0,00	35.443.121,99
Movimiento	79.500.000,00	0,00	4.588.220,96	-4.352.964,41	-42.674.851,00	0,00	-4.014.000,00	0,00	0,00	33.046.405,55
Saldo Final	154.500.000,00	0,00	5.763.228,10	-5.231.453,56	-81.028.247,00	0,00	-5.514.000,00	0,00	0,00	68.489.527,54

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 2014 DE 2023. Objeto: Constituir y regular un fondo en administración denominado “Fondo en Administración ICETEX- ARN”, con los recursos girados por la ARN al ICETEX quien actuará como administrador – mandatario, destinados a financiar créditos educativos condonables y capacitación para los empleados

de la entidad, de acuerdo con las temáticas aprobadas en el Plan Institucional de Capacitación.

El flujo de recursos del fondo es:

Descripción	Valor
Saldo Inicial	19.927.251,23
Reintegros de aportes	-19.760.539,38
Rendimientos reconocidos	853.797,18
Rendimientos pagados	-1.020.509,03
Desembolsos pago gastos objeto del fondo	0,00
Gastos de administración	0,00
Saldo Final	0,00

El saldo acumulado desagregado por concepto:

Descripción	Aportes	Reintegro de aportes	Rendimientos reconocidos	Rendimientos pagados	Desembolsos pago gastos objeto del fondo	Reintegro desembolsos pago gastos objeto del fondo	Gastos de administración	Gastos bancarios	Cuenta por cobrar en reclamación	Total
Saldo Inicial	236.679.844,00	0,00	7.381.950,60	-7.215.238,75	-210.436.600,00	0,00	-5.763.844,62	-718.860,00	0,00	19.927.251,23
Movimiento	0,00	-19.760.539,38	853.797,18	-1.020.509,03	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-19.927.251,23
Saldo Final	236.679.844,00	-19.760.539,38	8.235.747,78	-8.235.747,78	-210.436.600,00	0,00	-5.763.844,62	-718.860,00	0,00	0,00

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 1128 DE 2021. Objeto: Constituir y regular un Fondo en Administración denominado “Fondo en Administración ICETEX - ARN”, con los recursos girados por la ARN al ICETEX quien actuará como administrador – mandatario, destinados a financiar créditos educativos condonables y capacitación para los empleados de la Entidad, de acuerdo con las temáticas aprobadas en el Plan Institucional de Capacitación vigencia 2021.

El flujo de recursos del fondo es:

Descripción	Valor
Saldo Inicial	8.907.510,92
Reintegros de aportes	-8.832.990,47
Rendimientos reconocidos	381.648,60
Rendimientos pagados	- 456.169,05
Gastos de administración	0,00
Saldo Final	0,00

El saldo acumulado desagregado por concepto:

Descripción	Aportes	Reintegro de aportes	Rendimientos reconocidos	Rendimientos pagados	Desembolsos pago gastos objeto del fondo	Reintegro desembolsos pago gastos objeto del fondo	Gastos de administración	Gastos bancarios	Cuenta por cobrar en reclamación	Total
Saldo Inicial	255.109.050,00	0,00	4.075.128,18	-4.000.607,73	-240.687.599,00	0,00	-4.898.679,61	-689.780,92	0,00	8.907.510,92
Movimiento	0,00	-8.832.990,47	381.648,60	-456.169,05	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-8.907.510,92
Saldo Final	255.109.050,00	-8.832.990,47	4.456.776,78	-4.456.776,78	-240.687.599,00	0,00	-4.898.679,61	-689.780,92	0,00	0,00

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 1124 DE 2022. Objeto: Constituir y regular un Fondo en Administración denominado “FONDO EN ADMINISTRACIÓN ICETEX - ARN 2022”, con los recursos girados por la ARN al ICETEX quien actuará como administrador – mandatario, destinados a financiar créditos educativos condenables y capacitación para los empleados de la Entidad, de acuerdo con las temáticas aprobadas en el Plan Institucional de Capacitación 2022 y al Plan de Bienestar Social e Incentivos 2022.

El flujo de recursos del fondo es:

Descripción	Valor
Saldo Inicial	21.009.403,83
Reintegros de aportes	-20.416.965,89
Rendimientos reconocidos	885.323,36
Rendimientos pagados	-1.061.088,53
Desembolsos pago gastos objeto del fondo	0,00
Gastos de administración	-416.672,77
Saldo Final	0,00

El saldo acumulado desagregado por concepto:

Descripción	Aportes	Reintegro de aportes	Rendimientos reconocidos	Rendimientos pagados	Desembolsos pago gastos objeto del fondo	Reintegro desembolsos pago gastos objeto del fondo	Gastos de administración	Gastos bancarios	Cuenta por cobrar en reclamación	Total
Saldo Inicial	261.262.322,00	0,00	13.094.452,08	-12.918.686,91	-236.734.908,00	4.480.060,00	-7.520.352,78	-653.482,56	0,00	21.009.403,83
Movimiento	0,00	-20.416.965,89	885.323,36	-1.061.088,53	0,00	0,00	-416.672,77	0,00	0,00	-21.009.403,83
Saldo Final	261.262.322,00	-20.416.965,89	13.979.775,44	-13.979.775,44	-236.734.908,00	4.480.060,00	-7.937.025,55	-653.482,56	0,00	0,00

FONDO DE CONTINGENCIAS DE LAS ENTIDADES PUBLICAS - FONCONTIN.

Se constituye en cumplimiento del Decreto No. 1068 de 2015 Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público, adicionado por el Decreto No. 1266 de 2020; con base en la valoración del pasivo Contingente Judicial de la Entidad aprobada por la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Desde su creación, se han asignado apropiaciones máximas así:

- Decreto No. 1793 de 2021, asignó para la entidad una apropiación máxima de \$14.026.149,00 por el rubro B-10-04-01 APORTES AL FONDO DE CONTINGENCIAS, de acuerdo con el cálculo aprobado por la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y a lo solicitado por la entidad en el Anteproyecto de Presupuesto de la vigencia 2022.
- Decreto 2590 del 23 de diciembre de 2022, asignó para la entidad una apropiación máxima de \$165.291.696,00 al rubro “B-10-04-01 APORTES AL FONDO DE

CONTINGENCIAS” de acuerdo con el cálculo aprobado por la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y a lo solicitado por la entidad en el Anteproyecto de Presupuesto de la vigencia 2023.

- Decreto 2295 del 29 de diciembre de 2023, dispuso que para la vigencia fiscal 2024 no se efectuarán los aportes al Fondo de Contingencias de las Entidades Estatales.
- Decreto 1621 del 30 de diciembre de 2024, dispuso que para la vigencia fiscal 2025 no se efectuarán los aportes al Fondo de Contingencias de las Entidades Estatales.

Mediante Resoluciones Nos. 2668 de 2022 y 2440 de 2023 se ordenan los desembolsos correspondientes al fondo administrado por FIDUCIARIA LA PREVISORA.

El flujo de recursos del fondo es:

Descripción	Valor
Saldo Inicial	205.772.884,71
Rendimientos reconocidos	15.676.316,65
Desembolsos pago gastos objeto del fondo	-163.599.527,00
Gastos de administración	-1.280,51
Cuenta por cobrar en reclamación	-250,86
Saldo Final	57.848.142,99

El saldo acumulado desagregado por concepto:

Descripción	Aportes	Reintegro de aportes	Rendimientos reconocidos	Rendimientos pagados	Desembolsos pago gastos objeto del fondo	Reintegro desembolsos pago gastos objeto del fondo	Gastos de administración	Gastos bancarios	Cuenta por cobrar en reclamación	Total
Saldo Inicial	179.317.845,00	0,00	26.455.039,71	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	205.772.884,71
Movimiento	0,00	0,00	15.676.316,65	0,00	-163.599.527,00	0,00	-1.280,51	0,00	-250,86	-147.924.741,72
Saldo Final	179.317.845,00	0,00	42.131.356,36	0,00	-163.599.527,00	0,00	-1.280,51	0,00	-250,86	57.848.142,99

El desembolso corresponde al proceso judicial Código único del proceso: 11001333502920200029200, Despacho: Juzgado 29 Administrativo Oral de la sección Segunda de Bogotá, Número EKOGUI: 2195476, Acción o medio de control: Nulidad y Restablecimiento del Derecho.

- **Otros bienes y servicios pagados por anticipado.**

El saldo corresponde al valor por amortizar de las suscripciones a licencias de software, soporte técnico y mantenimiento de software, transferencia de conocimiento relacionado con licenciamiento; entro otros conceptos. Las adquisiciones se amortizan mensualmente con cargo al gasto mediante método lineal con base en la duración de los contratos.

Se reconocen como pasivo previo a la ejecución presupuestal del gasto \$2.015.729.955,76. Por limitación de PAC; presupuestalmente se constituyen como reserva presupuestal.

BRANCH OF MICROSOFT COLOMBIA INC \$955.153.129,00.

CONTRATO DE COMPRA VENTA Y SUMINISTROS NO. 1549 DE 2025. Objeto: Adquisición de la suscripción al soporte premier ahora soporte unificado Enterprise para la plataforma Microsoft

TECNOFACTORY S.A.S – BIC \$369.565.788,00.

CONTRATO DE CONSULTORIA NO. 1536 DE 2025. Objeto: Prestación de servicios de implementación de soluciones de software, bajo el esquema de desarrollo de software a la medida para el apalancamiento de los proyectos del Plan Estratégico de Tecnologías de Información de la ARN en etapa 2

C&S TECNOLOGIA S.A.S. BIC \$337.339.305,00.

ORDEN DE COMPRA NO. 1653 DE 2025. Objeto: Cto_1653_OC_156142 Adquisición y/o renovación de suscripciones Adobe para la ARN

CONTROLES EMPRESARIALES S A S \$293.458.650,00.

CONTRATO DE COMPRA VENTA Y SUMINISTROS NO. 1656 DE 2025. Objeto: Contratar el servicio de nube pública para la provisión, gestión y soporte de las soluciones de tecnologías de la información requeridas en el marco de la Transformación Digital de la ARN

ORDEN DE COMPRA NO. 148091-1421 de 2025 DE 2025. Objeto: Renovación y/o adquisición de licenciamiento Microsoft para la ARN.El valor de la amortización de otros bienes y servicios pagados por anticipado es \$ 7.010.990.071,63.

ADVANTAGE MICROSYSTEMS COLOMBIA LTDA \$53.381.070,00.

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS NO. 1494 DE 2024. Objeto: Vig.Fut 28924-Contratar los servicios de una solucion de software via web para apoyar procesos de Gestion de TH, liquidacion y operacion de la nomina de la entidad incluyendo la migracion de datos, puesta en operacion soporte y capacitación

TECNOLOGIA AVANZADA PARA LA EDUCACION Y LA CAPACITACION SAS \$6.832.013,76.

CONTRATO DE COMPRA VENTA Y SUMINISTROS NO. 1557 DE 2025. Objeto: Suscripción anual de una (1) licencia Articulate 360, para ser utilizada en el desarrollo de procesos de transferencia de conocimiento liderados por la ARN.

El valor de la amortización de otros bienes y servicios pagados por anticipado es \$7.010.990.071,63.

- **Seguros con cobertura mayor a doce meses.**

El saldo corresponde al valor por amortizar de las pólizas de seguros. Estas se amortizan mensualmente con cargo al gasto, mediante método lineal con base en el periodo amparado en los contratos de seguros.

En el periodo contable se tomaron pólizas de seguros con cargo al activo por \$ 1.238.921.162,46; de acuerdo con los siguientes contratos:

COLMENA SEGUROS DE VIDA S.A. \$800.000.000,00.

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 1380 DE 2025. Objeto: Adición de recursos para la cobertura del contrato 1380-2024 del Programa de Seguros generales ARN - Seguro de Vida

LA PREVISORA S A COMPAÑIA DE SEGUROS. \$438.771.289,00.

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 1379 DE 2025. Objeto: Adición de la cobertura del contrato 1379-2024 del Programa de Seguros generales ARN - Pólizas IFR- RCSP - Póliza TRDM bienes ETCR de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN).

AXA COLPATRIA SEGUROS S.A. \$149.873,46.

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 1534-2024 DE 2024. Objeto: Amparar la contratación de las pólizas de seguros relacionadas con los posibles aumentos en el valor de la Prima de la póliza de Todo Riesgo Daños Materiales contratada por la ARN.

El valor de las amortizaciones de las pólizas de seguro es \$1.957.687.432,55.

Se realizó ajuste para reconocer reintegro por los recursos no ejecutados del CONTRATO No. 1138 de 2022 por \$ 62.015.016,00. También, para aplicar descuento por \$8.452.516 del Contrato No. 1253 de 2017. Ambos seguros tomados con SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.

Los saldos por amortizar a 31 de diciembre de 2025 de las pólizas vigentes son:

Aseguradora	Póliza No.	Amparo	Saldo por Amortizar	Part. %
860002184 - AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.	13310	TODO RIESGO DAÑO MATERIAL	52.853.261,16	3,73
860002184 - AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.	8001004343	SEGURO DE MANEJO	24.118.276,27	1,70
860002184 - AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.	8001005546	TRANSPORTE AUTOMATICO DE MERCANCIAS	482.365,34	0,03
860002184 - AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.	8001485091	RESPONSABILIDAD CIVIL	16.554.785,11	1,17
860002400 - LA PREVISORA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS	1001721	INFIDELIDAD DE RIESGOS FINANCIEROS	4.709.755,56	0,33
860002400 - LA PREVISORA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS	1004066	DAÑOS MATERIALES COMBINADOS	31.944.847,33	2,25
860002400 - LA PREVISORA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS	1009681	RESPONSABILIDAD CIVIL	13.896.012,17	0,98
860002400 - LA PREVISORA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS	1004066	DAÑOS MATERIALES COMBINADOS	277.430.763,00	19,57
860002400 - LA PREVISORA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS	1001721	INFIDELIDAD DE RIESGOS FINANCIEROS	40.840.800,00	2,88
860002400 - LA PREVISORA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS	1009681	RESPONSABILIDAD CIVIL	120.499.726,00	8,50
901528731 - COLMENA SEGUROS DE VIDA	34256-214284	PARTICIPANTES	834.486.908,00	58,86
Total			1.417.817.499,94	100,00

NOTA 17. ARRENDAMIENTOS

Composición

CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
ARRENDAMIENTO OPERATIVO - ACTIVO	0,00	0,00	0,00
ARRENDAMIENTO OPERATIVO - PASIVO	0,00	47.282.838,55	-47.282.838,55
Cuentas por pagar	0,00	47.282.838,55	-47.282.838,55

Los contratos de arrendamientos suscritos y que se ejecutaron en el periodo contable, se relacionan en la nota 30 Gastos.

17.1. Arrendamientos operativos

17.1.1. Revelaciones Generales Arrendatario

DESCRIPCIÓN DEL ARRENDADOR				TIPO DE BIEN		VALORES PRESENTES POR PAGAR EN (plazos)			DESCRIPCIÓN GENERAL DE ACUERDOS										
									¿Cuotas contingentes?		¿Posible renovación?	¿Aplica opción de adquisición?		¿Cláusulas de revisión?		¿Permite subarrendar?	¿Está subarrendado?		¿Tiene restricciones?
TIPO	PN / PJ	ID TER (sin DV)	TERCERO	MUEBLE	INMUEBLE	Menor a (1) AÑO	Entre UNO (1) Y CINCO (5) AÑOS	Más de CINCO (5) AÑOS	SI/NO	VALOR (Gasto reconocido del periodo)	SI/NO	SI/NO	VALOR	SI/NO	SI/NO	SI/NO	VALOR	SI/NO	CONCEPTOS
Arrendamiento operativo																			
Propietario	PN	4125635	GAMEZ RUIZ CARLOS MARIO	0	1	0,0	0,0	0,0	No	0,0	SI	No	0,0	No	No	No	0,0	No	No aplica
Propietario	PN	5213862	BRAVO ZAMBRANO SERGIO ERLINTO	0	1	0,0	0,0	0,0	No	0,0	SI	No	0,0	No	No	No	0,0	No	No aplica
Propietario	PN	11796989	GALIANO MENA RAFAEL	0	1	0,0	0,0	0,0	No	0,0	SI	No	0,0	No	No	No	0,0	No	No aplica
Propietario	PN	17170377	PINEDA ARISTIZABAL JORGE ARTURO	0	1	0,0	0,0	0,0	No	0,0	SI	No	0,0	No	No	No	0,0	No	No aplica
Propietario	PN	18125013	CASTRO MELENDEZ JAIRO EDUARDO	0	1	0,0	0,0	0,0	No	0,0	SI	No	0,0	No	No	No	0,0	No	No aplica
Propietario	PN	19494473	RODRIGUEZ ARIZA PABLO IGNACIO	0	1	0,0	0,0	0,0	No	0,0	SI	No	0,0	No	No	No	0,0	No	No aplica
Propietario	PN	26428325	PEDROZA DUQUE DIANA MERCEDES	0	1	0,0	0,0	0,0	No	0,0	SI	No	0,0	No	No	No	0,0	No	No aplica
Propietario	PN	34524375	CAMPO LOPEZ ELSA	0	1	0,0	0,0	0,0	No	0,0	SI	No	0,0	No	No	No	0,0	No	No aplica
Propietario	PN	34593590	ORTIZ DE RESTREPO GLORIA MARIA	0	1	0,0	0,0	0,0	No	0,0	SI	No	0,0	No	No	No	0,0	No	No aplica
Propietario	PN	39401113	TORO OSORIO BEATRIZ DOLORES	0	1	0,0	0,0	0,0	No	0,0	SI	No	0,0	No	No	No	0,0	No	No aplica
Propietario	PN	39662036	MORA ESCOBAR MARIA PAULINA	0	1	0,0	0,0	0,0	No	0,0	SI	No	0,0	No	No	No	0,0	No	No aplica
Propietario	PN	42143967	ROJAS ROJAS LUISA FERNANDA	0	1	0,0	0,0	0,0	No	0,0	SI	No	0,0	No	No	No	0,0	No	No aplica
Propietario	PN	49729821	GOMEZ MARTINEZ DANNY MERCEDES	0	1	0,0	0,0	0,0	No	0,0	SI	No	0,0	No	No	No	0,0	No	No aplica
Propietario	PN	51564810	LOPEZ MAHECHA MARIA IRENE DEL CARMEN	0	1	0,0	0,0	0,0	No	0,0	SI	No	0,0	No	No	No	0,0	No	No aplica
Propietario	PN	51784920	ALDANA MONROY CONSUELO	0	1	0,0	0,0	0,0	No	0,0	SI	No	0,0	No	No	No	0,0	No	No aplica
Propietario	PN	51958933	RAMIREZ HERNANDEZ CARMEN ROSSY	0	1	0,0	0,0	0,0	No	0,0	SI	No	0,0	No	No	No	0,0	No	No aplica
Propietario	PN	52029212	ESTIPA CONTRERAS CLAUDIA MONICA	0	1	0,0	0,0	0,0	No	0,0	SI	No	0,0	No	No	No	0,0	No	No aplica
Propietario	PN	59687096	CASTAÑO RINCON KAREN OLIVA	0	1	0,0	0,0	0,0	No	0,0	SI	No	0,0	No	No	No	0,0	No	No aplica
Propietario	PN	68296155	CASTELLANOS SAAVEDRA ANA CAROLINA	0	1	0,0	0,0	0,0	No	0,0	SI	No	0,0	No	No	No	0,0	No	No aplica
Propietario	PN	97611854	LOPEZ SANCHEZ CESAR OVIDIO	0	1	0,0	0,0	0,0	No	0,0	SI	No	0,0	No	No	No	0,0	No	No aplica
Intermediario	PJ	800155473	PROYECTOS ARQUITECTONICOS E INMOBILIARIOS LA QUINTA SAS	0	1	0,0	0,0	0,0	No	0,0	SI	No	0,0	No	No	No	0,0	No	No aplica
Intermediario	PJ	804069532	ALIANZA INMOBILIARIA S.A.	0	1	0,0	0,0	0,0	No	0,0	SI	No	0,0	No	No	No	0,0	No	No aplica
Intermediario	PJ	807006174	GRUPO INMOBILIARIO PAISAJE URBANO SAS	0	1	0,0	0,0	0,0	No	0,0	SI	No	0,0	No	No	No	0,0	No	No aplica
Intermediario	PJ	830083523	INFORMATICA DOCUMENTAL SAS	0	1	0,0	0,0	0,0	No	0,0	SI	No	0,0	No	No	No	0,0	No	No aplica
Intermediario	PJ	930117735	PROMOTORA DE COMERCIO INMOBILIARIO S.A PROCOMERCIO S.A	0	1	0,0	0,0	0,0	No	0,0	SI	No	0,0	No	No	No	0,0	No	No aplica
Intermediario	PJ	990110168	CEPEIDA & COMPAÑIA S.A.	0	1	0,0	0,0	0,0	No	0,0	SI	No	0,0	No	No	No	0,0	No	No aplica
Propietario	PJ	890314970	FUNDACION CARVAJAL	0	1	0,0	0,0	0,0	No	0,0	SI	No	0,0	No	No	No	0,0	No	No aplica
Intermediario	PJ	990400048	ARAUJO & SEGOVIA S.A.	0	1	0,0	0,0	0,0	No	0,0	SI	No	0,0	No	No	No	0,0	No	No aplica
Intermediario	PJ	992200120	ARAUJO SEGOVIA Y BADRAN LIMITADA	0	1	0,0	0,0	0,0	No	0,0	SI	No	0,0	No	No	No	0,0	No	No aplica
Intermediario	PJ	990081369	ALIANZA BROKERS INMOBILIARIA LIMITADA	0	1	0,0	0,0	0,0	No	0,0	SI	No	0,0	No	No	No	0,0	No	No aplica
Propietario	PJ	900204132	EL OJO AZUL S.A.S	0	1	0,0	0,0	0,0	No	0,0	SI	No	0,0	No	No	No	0,0	No	No aplica
Intermediario	PJ	900480476	- DOS S.A.S	0	1	0,0	0,0	0,0	No	0,0	SI	No	0,0	No	No	No	0,0	No	No aplica
Propietario	PJ	900522509	ESCARSA S.A.S	0	1	0,0	0,0	0,0	No	0,0	SI	No	0,0	No	No	No	0,0	No	No aplica
Intermediario	PJ	900725380	GALVIS INMOBILIARIA SAS	0	1	0,0	0,0	0,0	No	0,0	SI	No	0,0	No	No	No	0,0	No	No aplica
Intermediario	PJ	901016501	CONSTRUCTORA HORIZONTE Y REAL S.A.S	0	1	0,0	0,0	0,0	No	0,0	SI	No	0,0	No	No	No	0,0	No	No aplica
Propietario	PJ	901039071	AVIAR SOLUCIONES INMOBILIARIAS S.A.S ZOMAC	0	1	0,0	0,0	0,0	No	0,0	SI	No	0,0	No	No	No	0,0	No	No aplica
Propietario	PN	1020724084	VARGAS HERRERA MAYRA ALEJANDRA	0	1	0,0	0,0	0,0	No	0,0	SI	No	0,0	No	No	No	0,0	No	No aplica

Algunos aspectos comunes a los contratos de arrendamientos son:

- En los contratos de arrendamientos no hay transferencia de los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo.
- La mayoría de los contratos son de vigencias futuras y sus renovaciones se realizan antes de finalizar el periodo contable.
- Los valores de los contratos no incluyen cuotas contingentes, por lo tanto; su valor es \$0,00.
- En los contratos no se establece opción de compra, no se permite subarrendarlos y el bien debe entregarse en el mismo estado que se recibe.
- Algunas cláusulas de los contratos de arrendamientos aplicables a la entidad:

Asumir por su cuenta y riesgo, las reparaciones que se deban realizar en razón a los daños ocasionados por sus funcionarios, dependientes o personas a su cargo.

No responsabilidad de los deterioros que provengan del tiempo y uso legítimos, o de fuerza mayor, o de caso fortuito, o de la mala calidad del edificio, por su vetustez, por la naturaleza del suelo, o por defectos de construcción.

Reserva de la facultad de realizar las mejoras que considere convenientes y necesarias, las cuales, por ningún motivo, acrecentarán el valor del Contrato, previa autorización del arrendador.

Al término del plazo del Contrato, se podrá retirar las mejoras implementadas, siempre y cuando dicho retiro no afecte sustancialmente el estado físico del inmueble.

NOTA 22. CUENTAS POR PAGAR

Composición

En esta denominación, se incluyen las cuentas que representan las obligaciones adquiridas por la entidad con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espera, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento financiero.

CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
CUENTAS POR PAGAR	77.206.698.409,44	45.086.336.543,55	32.120.361.865,89
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	74.775.359.779,88	39.293.148.120,45	35.482.211.659,43
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	1.030.963.343,00	4.435.291.255,10	-3.404.327.912,10
RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	669.716.667,00	1.120.598.551,00	-450.881.884,00
CRÉDITOS JUDICIALES	364.052.565,56	0,00	364.052.565,56
DESCUENTOS DE NOMINA	249.217.666,00	213.688.403,00	35.529.263,00
RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	117.388.388,00	23.610.214,00	93.778.174,00

Las cuentas por pagar presentan un incremento del 71,24%.

La cuenta más representativa corresponde al concepto de adquisición de bienes y servicios nacionales.

22.1. Revelaciones generales

22.1.1. Adquisición de bienes y servicios nacionales

Representa el valor de las obligaciones contraídas por la Entidad con terceros por concepto de adquisición de bienes o servicios de proveedores nacionales, en desarrollo de sus actividades.

ASOCIACIÓN DE DATOS				DETALLES DE LA TRANSACCIÓN (reporte agrupado por datos comunes de asociación)			SEGUIMIENTO A INCUMPLIMIENTOS E INFRACCIONES		DETALLES DE LA RENEGOCIACIÓN O CORRECCIÓN DE LA INFRACCIÓN				
				PLAZO (rango en # meses)		RESTRICCIONES	TASA DE INTERES (%)	DETALLE DEL INCUMPLIMIENTO O INFRACCIÓN	¿Se presenta renegociación o corrección?	NUEVAS RESTRICCIONES		PLAZO (rango en # meses)	
TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS	MÍNIMO	MÁXIMO						MÍNIMO	MÁXIMO	
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES			74.775.359.779,88				0,00						0,00
Bienes y servicios			74.775.359.779,88				0,00						0,00
Nacionales	PN	1449	9.848.433.406,00	No aplica	No aplica	No aplica	0,00	No aplica	No	No aplica	No aplica	No aplica	0,00
Nacionales	PJ	99	42.282.850.122,88	No aplica	No aplica	No aplica	0,00	No aplica	No	No aplica	No aplica	No aplica	0,00
Extranjeros	PN	1	49.675.000,00	No aplica	No aplica	No aplica	0,00	No aplica	No	No aplica	No aplica	No aplica	0,00
Extranjeros	PJ	3	22.594.401.251,00	No aplica	No aplica	No aplica	0,00	No aplica	No	No aplica	No aplica	No aplica	0,00

Del saldo, \$74.770.559.779,88 corresponden al reconocimiento contable del gasto y del pasivo por la adquisición de bienes y servicios recibidos a satisfacción. Por limitaciones de PAC no se generan obligaciones presupuestales y se constituyen como reservas presupuestales. Estas obligaciones se encuentran soportadas en 31 Actas para Constitución Parcial Reservas Presupuestales Vigencia 2025, así:

- Actas Nos. 002, 003, 009, 014, 020, 021, 026, 029, 032, 033, 034, 039; que soportan el gasto y el pasivo por \$66.507.011.787,88 y tienen por concepto otras obligaciones.
- Actas Nos. 001, 008, 015, 016, 018, 019, 022, 023, 024, 025, 027, 030, 031, 035, 036, 037, 039 de 2025; que soportan el gasto y el pasivo por \$7.871.242.280,00 y tienen por concepto honorarios apoyo a la gestión.
- Actas Nos. 007, 012, 038; que soportan el gasto y el pasivo por \$ 392.305.712,00 y tienen por concepto viáticos y gastos de viaje.

El valor de las cuentas por pagar de los siguientes contratistas representa el 74,83% del saldo total de la cuenta 2401 ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES.

Descripción	Valor	Part. %
830121208 - FONDO NACIONAL DE VIVIENDA FONVIVIENDA	13.195.845.000,00	17,65
800091076 - PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO PNUD	11.694.401.251,00	15,64
800091142 - ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA AGRICULTURA Y LA ALIMENTACION FAO	6.000.000.000,00	8,02
901946246 - UT IMACORPACTO POR LA ARN 2025	5.349.417.785,57	7,15
800105552 - ORGANIZACION INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES O I M	4.900.000.000,00	6,55
860512780 - UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA	2.100.000.000,00	2,81
901460249 - CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA MUJER DEL PACIFICO COLOMBIANO	1.684.257.849,00	2,25
901973922 - UT MERANI COMPANIA PEDAGOGICA SAS	1.662.057.989,21	2,22
900148177 - PEAR SOLUTIONS S.A.S.	1.184.533.040,04	1,58
902002217 - UNIÓN TEMPORAL AGENDAS COMUNITARIAS EUFESS 2025	1.131.628.618,50	1,51
800198591 - BRANCH OF MICROSOFT COLOMBIA INC	955.153.129,00	1,28
902003048 - UT MERANI - COMPAÑIA (ARN-1183-2025)	916.412.717,28	1,23
830145023 - GESCOM SAS	800.071.266,34	1,07
901528731 - COLMENA SEGUROS DE VIDA S.A.,	800.000.000,00	1,07
901999763 - UNION TEMPORAL AMESC	776.261.002,00	1,04
901663212 - UNION TEMPORAL ARN SV	767.920.399,00	1,03
830049916 - COMPUTEL SYSTEM SAS	681.624.527,00	0,91
860058737 - ASESORIA Y GESTION CIA S.A.S	521.754.231,00	0,70
890331524 - SOCIEDAD TELEVISION DEL PACIFICO LIMITADA	433.000.000,00	0,58
890980040 - UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	400.000.000,00	0,53
Total	55.954.338.804,94	74,83

Sobre este pasivo no existen restricciones, incumplimientos y renegociaciones. Se cumplen las cláusulas contractuales y se reconocen contablemente por haber recibido a satisfacción el bien o servicio. Su pago está sujeto a disponibilidad de PAC, el cual es autorizado por la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional.

22.1.2. Recursos a favor de Terceros

ASOCIACIÓN DE DATOS				DETALLES DE LA TRANSACCIÓN (reporte agrupado por datos comunes de asociación)				SEGUIMIENTO A INCUMPLIMIENTOS E INFRACCIONES		DETALLES DE LA RENEGOCIACIÓN O CORRECCIÓN DE LA INFRACCIÓN			
				PLAZO (rango en # meses)		RESTRICCIONES	TASA DE INTERES (%)	DETALLE DEL INCUMPLIMIENTO O INFRACCIÓN	¿Se presenta renegociación o corrección?	NUEVAS RESTRICCIONES	PLAZO (rango en # meses)		NUEVA TASA DE INTERES (%)
TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS	MÍNIMO	MÁXIMO						MÍNIMO	MÁXIMO	
RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS							0,00						0,00
Cobro cartera de terceros							0,00						0,00
Nacionales	PJ	1	3.595.709,0	No aplica	No aplica	No aplica	0,00	No aplica	No	No aplica	No aplica	No aplica	0,00
Recaudos por clasificar							0,00						0,00
Nacionales	PJ	1	108.233.291,0						No				0,00
Estampillas							0,00						0,00
Nacionales	PJ	2	5.307.206,0	No aplica	No aplica	No aplica	0,00	No aplica	No	No aplica	No aplica	No aplica	0,00
Otros recursos a favor de terceros							0,00						0,00
Nacionales	PN	1	62.437,0						No				0
Nacionales	PJ	1	189.745,0	No aplica	No aplica	No aplica	0,00	No aplica	No	No aplica	No aplica	No aplica	0,00

MINISTERIO DEL INTERIOR \$3.595.709,00.

Retenciones en el pago de obligaciones del mes de diciembre de 2025 por concepto de contribución al Fondo Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana - FONSECON.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACION Y LA NORMALIZACION \$ 108.233.291,00.

El valor de los recaudos que al cierre del periodo no pudieron reclasificarse corresponde, principalmente, a mayores reintegros por incapacidades efectuados por las EPS que, al 31 de diciembre, no habían sido causados por la Agencia por tratarse de incapacidades de periodos posteriores. Adicionalmente, se incluyen consignaciones por impuesto de timbre respecto de las cuales no fue posible identificar al consignante.

DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER \$3.829.872,00.

Retenciones en el pago de obligaciones del mes de diciembre de 2025 por concepto de estampilla Pro-Desarrollo Académico, Científico y Técnico de la Universidad Pública del Norte de Santander.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL \$1.477.334,00.

Retenciones en el pago de obligaciones del segundo semestre de 2025 por concepto de estampilla Pro-Universidad Nacional de Colombia y demás universidades estatales de Colombia.

ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS \$252.182,00.

Mayores valores reintegrados por incapacidades, que deben ser devueltos a empleados.

22.1.3 Descuentos de Nomina.

Representa el valor de las obligaciones de la Entidad originadas por los descuentos que se aplican en la nómina; son propiedad de otras Entidades y deben ser pagados en los plazos y condiciones de ley o convenidos.

ASOCIACIÓN DE DATOS				DETALLES DE LA TRANSACCIÓN (reporte agrupado por datos comunes de asociación)			SEGUIMIENTO A INCUMPLIMIENTOS E INFRACCIONES		DETALLES DE LA RENEGOCIACIÓN O CORRECCIÓN DE LA INFRACCIÓN				
				PLAZO (rango en # meses)		RESTRICCIONES	TASA DE INTERÉS (%)	DETALLE DEL INCUMPLIMIENTO O INFRACCIÓN	¿Se presenta renegociación o corrección?	NUEVAS RESTRICCIONES	PLAZO (rango en # meses)		NUEVA TASA DE INTERÉS (%)
TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS	MÍNIMO	MÁXIMO						MÍNIMO	MÁXIMO	
DESCUENTOS DE NÓMINA				249.217.666,00			0,00						0,00
Aportes a fondos pensionales				133.293.680,00			0,00						0,00
Nacionales	PJ	5	133.293.680,0	1	1	No aplica	0,00	No aplica	No	No aplica	No aplica	No aplica	0,00
Aportes a seguridad social en salud				110.319.159,00			0,00						0,00
Nacionales	PJ	14	110.319.159,0	1	1	No aplica	0,00	No aplica	No	No aplica	No aplica	No aplica	0,00
Embargos judiciales				5.604.827,00			0,00						0,00
Nacionales	PJ	1	5.604.827,0	1	1	No aplica	0,00	No aplica	No	No aplica	No aplica	No aplica	0,00

Los beneficiarios de las deducciones son:

Descripción	Valor
800224808 - FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR MODERADO	25.725.619,00
800227940 - FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS COLFONDOS MODERADO	6.523.581,00
800229739 - FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCION MODERADO	11.280.831,00
800253055 - SKANDIA FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS-MODERADO	5.248.398,00
900336004 - ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	84.515.251,00
Aportes a fondos pensionales	133.293.680,00
800088702 - EPS SURAMERICANA S. A	15.380.417,00
800130907 - SALUD TOTAL	6.864.116,00
805001157 - ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A. S.O.S.	462.972,00
817001773 - ASOCIACION INDIGENA DEL CAUCA AIC EPS-INDIGENA	162.930,00
830003564 - ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD FAMISANAR S.A.S	5.504.228,00
830113831 - ALIANSALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A.	5.454.755,00
860066942 - CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	23.827.855,00
899999063 - UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	578.061,00
900156264 - NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A.	10.646.392,00
900226715 - COOSALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A.	850.949,00
900298372 - CAPITAL SALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	124.617,00
901037916 - ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	1.347.782,00
800251440 - ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A.S.	39.004.127,00
806008394 - MUTUAL SER EPS	109.958,00
Aportes a seguridad social en salud	110.319.159,00
800037800 - BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	5.604.827,00
Embargos judiciales	5.604.827,00
Total	249.217.666,00

22.1.4 Retenciones en la Fuente e impuesto de timbre.

Representa el valor por pagar por concepto de retenciones en la fuente sobre los pagos o abonos en cuenta efectuados, así:

- Retenciones a título del impuesto de Renta y complementarios, IVA y Timbre \$ 523.873.995,00. Los conceptos son los siguientes:

Retenciones por impuesto de Renta: Rentas de trabajo \$395.135.728,00; Servicios \$ 27.331.715,00; Honorarios \$9.230.884,00; Arrendamientos \$33.098.444,00; Comisiones \$ 377,00; Contratos de construcción \$1.438.667,00; Compras \$1.191.994,00 y Rendimientos financieros e intereses \$747,00.

Retenciones por Impuesto a las ventas \$54.052.559,00 e impuesto de timbre \$2.392.880,00.

- Retenciones a título del impuesto de Industria y Comercio, Avisos y Tableros; y sobretasas \$145.842.672,00; distribuidos en 52 autoridades tributarias territoriales.

22.1.5 Otras Cuentas por Pagar.

Representa el valor de las obligaciones contraídas por la Entidad, en desarrollo de sus actividades, diferentes a las enunciadas anteriormente.

ASOCIACIÓN DE DATOS				DETALLES DE LA TRANSACCIÓN (reporte agrupado por datos comunes de asociación)			SEGUIMIENTO A INCUMPLIMIENTOS E INFRACCIONES		DETALLES DE LA RENEGOCIACIÓN O CORRECCIÓN DE LA INFRACCIÓN			
				PLAZO (rango en # meses)		RESTRICCIONES	TASA DE INTERES (%)	DETALLE DEL INCUMPLIMIEN TO O INFRACCIÓN	¿Se presenta renegociación o corrección?	NUEVAS RESTRICCIONES	PLAZO (rango en # meses)	
TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS	MÍNIMO	MÁXIMO						MÍNIMO	MÁXIMO
OTRAS CUENTAS POR PAGAR				1.030.963.343,00			0,00					0,00
Obligaciones a cargo en operaciones conjuntas				0,0			0,0					0,0
Viáticos y gastos de viaje				41.306.024,00			0,00					0,00
Nacionales	PN	57	41.306.024,00	No aplica	No aplica	No aplica	0,00	No aplica	No	No aplica	No aplica	0,00
Cheques no cobrados o por reclamar				760.020.745,00			0,00					0,00
Nacionales	PN	110	45.015.703,00	No aplica	No aplica	No aplica	0,00	No aplica	No	No aplica	No aplica	0,00
Nacionales	PJ	2	715.005.042,00	No aplica	No aplica	No aplica	0,00	No aplica	Si	No aplica	No aplica	0,00
Saldos a favor de beneficiarios				30.413.513,00			0,00					0,00
Nacionales	PN	1	90,0	No aplica	No aplica	No aplica	0,00	No aplica	No	No aplica	No aplica	0,00
Nacionales	PJ	3	30.413.423,00	No aplica	No aplica	No aplica	0,00	No aplica	Si	No aplica	No aplica	0,00
Multas y sanciones				937.000,0			0,0					0,0
Nacionales	PJ	1	937.000,0	No aplica	No aplica	No aplica	0	No aplica	Si	No aplica	No aplica	0,00
Aportes al icbf y sena				137.598.500,00			0,00					0,00
Nacionales	PJ	2	137.598.500,00	No aplica	No aplica	No aplica	0,00	No aplica	Si	No aplica	No aplica	0,00
Servicios				60.687.561,00			0,00					0,0
Nacionales	PN	13	3.949.242,00	No aplica	No aplica	No aplica	0,00	No aplica	No	No aplica	No aplica	0,00
Nacionales	PJ	3	56.738.319,00	No aplica	No aplica	No aplica	0,00	No aplica	Si	No aplica	No aplica	0,00

Viáticos y gastos de viaje \$41.306.024,00. Corresponde al reconocimiento contable del gasto y del pasivo por los servicios recibidos a satisfacción. Por limitaciones de PAC no se generan obligaciones presupuestales y se constituyen como reservas presupuestales. Estas obligaciones se encuentran soportadas en 2 Actas para Constitución Parcial Reservas Presupuestales Vigencia 2025, las Nos. 004 y 012 de 2026.

Cheques no cobrados o por reclamar \$760.020.745,00. Las obligaciones con acreedores por pagos no exitosos reintegrados a la Dirección del Tesoro Nacional \$711.251.312,00. La contrapartida de esta subcuenta “Recursos de acreedores reintegrados a tesorerías” del activo, la cual se detalla en la Nota 7 (7.1) Otras cuentas por cobrar, y representa la obligación de la Entidad con los acreedores constituidos, cuyos recursos están consignados en la Dirección del Tesoro Nacional.

Al cierre del periodo contable quedó pendiente de constituir como acreedores y/o pagar rechazos bancarios por \$48.769.433,00.

Saldo a favor de Beneficiarios \$31.690.974,00. Reintegro por incapacidades para devolver a EPS o empleados. Coomeva EPS presenta un saldo de \$28.089.958,00; esta a su vez presenta obligaciones de pago con la entidad.

Multas y sanciones \$937.000,00. Comparendo 11001000000035336501 del 21 de octubre de 2022 de la secretaria Distrital de Movilidad Bogotá DC.

Aportes ICBF y SENA \$ 137.598.500,00. Saldo por pagar a favor del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar \$82.556.900,00 y Servicio Nacional de Aprendizaje \$55.041.600,00; por los aportes patronales liquidados en las nóminas generadas en el mes de diciembre.

Servicios \$60.687.561,00. De estos, \$60.338.184,00 corresponde al reconocimiento contable del gasto y del pasivo por los servicios recibidos a satisfacción. Por limitaciones de PAC no se generan obligaciones presupuestales y se constituyen como reservas presupuestales. Estas obligaciones se encuentran soportadas en 5 Actas para Constitución Parcial Reservas Presupuestales Vigencia 2025, las Nos. 004, 012, 033, 034 y 038 de 2026.

Los \$ 349.377,00 restantes corresponden al saldo del pago de una vigencia expirada, asociado al rezago presupuestal 2023 con RADIO TELEVISIÓN NACIONAL DE COLOMBIA – RTVC S.A.S.

NOTA 23. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Composición

En esta denominación se incluyen las cuentas que representan las obligaciones generadas por concepto de las retribuciones que la Entidad proporciona a sus empleados por los servicios prestados.

CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	6.145.340.676,00	4.844.341.991,00	1.300.998.685,00
Beneficios a los empleados a corto plazo	6.145.340.676,00	4.844.341.991,00	1.300.998.685,00
PLAN DE ACTIVOS	0,00	0,00	0,00
RESULTADO NETO DE LOS BENEFICIOS	6.145.340.676,00	4.844.341.991,00	1.300.998.685,00
A corto plazo	6.145.340.676,00	4.844.341.991,00	1.300.998.685,00
A largo plazo	0,00	0,00	0,00
Por terminación del vínculo laboral o contractual	0,00	0,00	0,00
Posempleo	0,00	0,00	0,00

23.1. Beneficios a los empleados a corto plazo

El valor del pasivo a favor de los empleados originado por los servicios prestados a la Entidad durante el periodo contable cuya obligación de pago vence dentro de los 12 meses siguientes al cierre lo conforman:

CONCEPTO	VALOR EN LIBROS
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	6.145.340.676,00
Vacaciones	2.340.403.869,00
Prima de vacaciones	1.745.454.136,00
Bonificaciones	717.431.546,00
Prima de servicios	627.346.435,00
Aportes a fondos pensionales - empleador	312.336.919,00
Aportes a seguridad social en salud - empleador	221.975.256,00
Aportes a cajas de compensación familiar	110.512.960,00
Aportes a riesgos laborales	47.421.900,00
Prima de navidad	20.390.228,00
Nómina por pagar	2.067.427,00

Por limitaciones de PAC, de los saldos anteriores se reconoce contablemente al gasto y al pasivo sin generar obligaciones presupuestales \$250.597.457,00. Estos se constituyen como reservas presupuestales y se encuentran soportadas en 2 Actas para Constitución Parcial Reservas Presupuestales Vigencia 2025.

- Acta No. 010 de 2026 Aportes a cajas de compensación familiar \$12.144.600,00; Aportes a fondos pensionales - empleador \$208.372.198,00 y Aportes a seguridad social en salud – empleador \$28.013.232,00.
- Acta No. 013 de 2026 Nómina por pagar \$2.067.427,00.

La naturaleza de la cuantía y metodología de los beneficios a corto plazo se determinan según normas vigentes; Decreto 1042 de 1978, Decreto Ley 1045 de 1978, Decreto No. 451 de 1984, Decreto 1624 de 1991, Decreto 1661 de 1991, Ley 100 de 1993, Decreto 2489 de 2006, Decreto No.1083 de 2015, Decreto 1427 de 2022, Decreto 905 de 2023, Decreto 2293 de 2023, Decreto 0301 de 2024, entre otros.

En la nota 30. Gastos, se describen los beneficios a los empleados otorgados en el periodo contable.

NOTA 24. PROVISIONES

Composición

Representa el valor estimado de las obligaciones originadas por litigios y demandas en contra de la Entidad, sobre las que la probabilidad de pérdida es alta.

CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
PROVISIONES	10.375.719.818,94	5.613.379.882,72	4.762.339.936,22
Litigios y demandas	10.375.719.818,94	5.613.379.882,72	4.762.339.936,22

24.1. Litigios y demandas

Las provisiones se miden por el valor que refleje la estimación del desembolso que se requeriría para cancelar la obligación presente o para transferirla a un tercero en la fecha de presentación. Dicha estimación tiene en cuenta los desenlaces asociados de mayor probabilidad, la experiencia que se tenga en operaciones similares, los riesgos e incertidumbres y los informes de expertos, entre otros.

En la Entidad, la naturaleza de los hechos existentes que originan las provisiones es de tipo litigioso.

La naturaleza de las eventuales obligaciones tiene como medio de control: reparación directa, nulidad y restablecimiento del derecho y ordinario laboral.

La incertidumbre del valor de las provisiones se encuentra determinada por las pretensiones que llegue a reconocer la autoridad judicial en cada caso; las relacionadas con la fecha esperada de pago depende de la celeridad del desarrollo del proceso en cada despacho judicial.

Mediante la Resolución No. 0498 del 14 de marzo de 2025 se adoptó una metodología de reconocido valor técnico para el cálculo de la obligación contingente de los procesos judiciales, conciliaciones extrajudiciales y trámites arbitrales que se adelanten contra la entidad y deban ser registrados en el sistema eKOGUI.

Respecto a un eventual pago de las provisiones reconocidas, no se espera reembolso alguno.

El periodo contable cierra con 16 procesos con probabilidad de pérdida alta.

ASOCIACIÓN DE DATOS		VALOR EN LIBROS - CORTE 2022					DETALLES DE LA TRANSACCIÓN			
		INICIAL	ADICIONES (CR)	DISMINUCIONES (DR)		FINAL	CONCEPTO DE LA PROVISIÓN (moneda)	PLAZO (rango en 6 meses)		SEGUIMIENTO ASOCIADO CON LA PROVISIÓN
TIPO DE TERCEROS	PN / RA / REP	CANTIDAD	SALDO INICIAL	INCREMENTO DE LA PROVISIÓN	AJUSTES POR CAMBIOS EN LA MEDICIÓN	DISMINUCIÓN DE LA PROVISIÓN	AJUSTES POR CAMBIOS EN LA MEDICIÓN	VALORES NO UTILIZADOS O REVERSADOS DEL PERIODO	SALDO FINAL	
LETIGIOS Y DEMANDAS			5.613.379.882,7	5.736.809.705,8	1.370.596.697,0	1.846.206.755,8	498.859.710,7	0,0	10.375.719.818,9	0,0
Concepto xxx con saldo*			5.613.379.882,7	5.736.809.705,8	1.370.596.697,0	1.846.206.755,8	498.859.710,7	0,0	10.375.719.818,9	0,0
Nacionales	PN	16	5.613.379.882,7	5.736.809.705,8	1.370.596.697,0	1.846.206.755,8	498.859.710,7	10.375.719.818,9	Nulidad y restablecimiento del derecho (12) Ordinario laboral (02) Reparación directa (02)	No aplica No aplica No aplica

Se reconocen seis nuevos procesos judiciales cuyo valor se estimó en \$5.736.809.705,79; así:

- Código único del proceso: 11001310501720240023700, Despacho: Juzgado 17 Laboral del Circuito de Bogotá, Número EKOGUI: 2620178, Acción o medio de control: Ordinario Laboral por \$81.671.219,11. Fecha esperada de pago: 30/01/2027.
- Código único del proceso: 25000233600020240032500, Despacho: Despacho 00 de la Sección Tercera del Tribunal Administrativo Oral de Cundinamarca, Número EKOGUI: 2633731, Acción o medio de control: Nulidad y Restablecimiento del Derecho por \$4.285.760.771,80. Fecha esperada de pago: 11/03/2027.
- Código único del proceso: 73001333300220250011800, Despacho: Juzgado 02 Administrativo Oral de Ibagué, Número EKOGUI: 2672581, Acción o medio de control: Nulidad y Restablecimiento del Derecho por \$245.756.571,31. Fecha esperada de pago: 23/07/2028.
- Código único del proceso: 11001333603720170012100, Despacho: Juzgado 37 Administrativo Oral de la Sección Tercera de Bogotá, Número EKOGUI: 1279190, Acción o medio de control: Reparación Directa por \$950.933.098,43. Fecha esperada de pago: 18/10/2026.

- Código único del proceso: 41001333300220250022300, Despacho: Juzgado 02 Administrativo Oral de Neiva, Número EKOGUI: 2692735, Acción o medio de control: Nulidad y Restablecimiento del Derecho por \$89.395.716,47. Fecha esperada de pago: 4/11/2028.
- Código único del proceso: 18592318900120240005900, Despacho: Juzgado 01 Promiscuo del Circuito de Puerto Rico – Caquetá, Número EKOGUI: 2620354, Acción o medio de control: Ordinario Laboral por \$83.292.328,67. Fecha esperada de pago: Ingreso y fue retirado en el mismo periodo.

Se retiran tres procesos judiciales cuyo valor se estimaba en \$915.359.781,29, así

- Código único del proceso: 08001333300120230022200, Despacho: Juzgado 01 Administrativo Oral de Barranquilla, Número EKOGUI: 2467404, Acción o medio de control: Nulidad y Restablecimiento del Derecho por \$ 47.507.031,99.
- Código único del proceso: 50001333300320170027000, Despacho: Juzgado 03 Administrativo Oral de Villavicencio, Número EKOGUI: 1102269, Acción o medio de control: Nulidad y Restablecimiento del Derecho por \$778.845.245,99.
- Código único del proceso: 18592318900120240005900, Despacho: Juzgado 01 Promiscuo del Circuito de Puerto Rico – Caquetá, Número EKOGUI: 2620354, Acción o medio de control: Ordinario Laboral por \$ 89.007.503,31.

Se reclasifica a créditos judiciales tres procesos cuyo valor se estimaba en \$869.982.803,50, así:

- Código único del proceso: 11001334204720200028500, Despacho: Juzgado 047 Administrativo de la Sección Segunda de Bogotá, Número EKOGUI: No registra, Acción o medio de control: Nulidad y Restablecimiento del Derecho por \$ 119.613.264,63.
- Código único del proceso: 50001333300220170026500, Despacho: Juzgado 002 Administrativo de Villavicencio, Número EKOGUI: No registra, Acción o medio de control: Nulidad y Restablecimiento del Derecho por \$622.108.533,90.
- Código único del proceso: 66001333300420210011600, Despacho: Juzgado 004 Administrativo de Pereira, Número EKOGUI: No registra, Acción o medio de control: Nulidad y Restablecimiento del Derecho por \$128.261.005,00.

Se reclasifica a contingencias un proceso que pasa de tener al inicio del periodo contable probabilidad de perdida alta a probabilidad de perdida media. El valor de esta provisión se estima en \$60.864.171,05:

- Código único del proceso: 19001333300620210011200, Despacho: Juzgado 006 Administrativo Oral de Valledupar, Número EKOGUI: No registra, Acción o medio de control: Nulidad y Restablecimiento del Derecho por \$60.864.171,05.

Adicional a los procesos anteriores, quedaron 14 que al inicio y al final del periodo contable presentan probabilidad de perdida alta. El valor de esta provisión se estima en \$ 4.454.488.374,76; así:

- Código único del proceso: 05001233300020140124200, Despacho: Despacho 00 del Tribunal Administrativo Oral de Antioquia, Número EKOGUI: 522098, Acción o medio de control: Nulidad y Restablecimiento del Derecho por \$492.423.783,63. Fecha esperada de pago: 13/08/2026.
- Código único del proceso: 05001333300220220015300, Despacho: Juzgado 02 Administrativo Oral de Medellín, Número EKOGUI: 2335443, Acción o medio de control: Nulidad y Restablecimiento del Derecho por \$216.317.268,99. Fecha esperada de pago: 29/07/2026.
- Código único del proceso: 05001333301220200027200, Despacho: Juzgado 12 Administrativo Oral de Medellín, Número EKOGUI: 2174164, Acción o medio de control: Nulidad y Restablecimiento del Derecho por \$374.350.502,77. Fecha esperada de pago: 03/12/2026.
- Código único del proceso: 05001333302620210012700, Despacho: Juzgado 26 Administrativo Oral de Medellín, Número EKOGUI: 2205169, Acción o medio de control: Nulidad y Restablecimiento del Derecho por \$197.486.154,23. Fecha esperada de pago: 06/05/2028.
- Código único del proceso: 11001310500420230002500, Despacho: Juzgado 04 Laboral del Circuito de Bogotá, Número EKOGUI: 2454178, Acción o medio de control: Ordinario Laboral por \$20.794.912,40. Fecha esperada de pago: 10/07/2029.
- Código único del proceso: 11001333603520240007900, Despacho: Juzgado 35 Administrativo Oral de la Sección Tercera de Bogotá, Número EKOGUI: 2548522, Acción o medio de control: Reparación Directa por \$560.619.592,88. Fecha esperada de pago: 31/05/2029.
- Código único del proceso: 11001334205520210005000, Despacho: Juzgado 55 Administrativo de la Sección Segunda de Bogotá, Número EKOGUI: 2312778,

Acción o medio de control: Nulidad y Restablecimiento del Derecho por \$140.884.253,57. Fecha esperada de pago: 13/08/2026.

- Código único del proceso: 54001333301220240004600, Despacho: Juzgado 12 Administrativo Oral de Cúcuta, Número EKOGUI: 2551526, Acción o medio de control: Nulidad y Restablecimiento del Derecho por \$54.888.065,99. Fecha esperada de pago: 13/06/2029.
- Código único del proceso: 66001333300120230005400, Despacho: Juzgado 01 Administrativo Oral de Pereira, Número EKOGUI: 2460526, Acción o medio de control: Nulidad y Restablecimiento del Derecho por \$942.034.838,11. Fecha esperada de pago: 18/07/2029.
- Código único del proceso: 66001333300220230004400, Despacho: Juzgado 02 Administrativo Oral de Pereira, Número EKOGUI: 2477664, Acción o medio de control: Nulidad y Restablecimiento del Derecho por \$644.347.873,56. Fecha esperada de pago: 25/05/2028.
- Código único del proceso: 73001333301220230022000, Despacho: Juzgado 12 Administrativo Oral de Ibagué, Número EKOGUI: 2495758, Acción o medio de control: Nulidad y Restablecimiento del Derecho por \$810.341.128,64. Fecha esperada de pago: 17/10/2028.

El valor neto de la indexación de las provisiones se realiza con cargo al gasto por \$871.736.986,27.

NOTA 26. PATRIMONIO

Composición

En esta denominación se incluyen los grupos de cuentas que representan los bienes y derechos, deducidas las obligaciones de la Entidad.

CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	-34.557.239.130,34	-11.626.958.143,48	-22.930.280.986,86
Capital Fiscal	5.638.132.180,60	5.638.132.180,60	0,00
Resultados de Ejercicios anteriores	-17.543.790.781,72	-7.636.105.677,29	-9.907.685.104,43
Resultado del Ejercicio	-22.651.580.529,22	-9.628.984.646,79	-13.022.595.882,43

- **Capital fiscal.** Representa el valor de los recursos asignados para la creación y desarrollo de la Entidad, el saldo al final del periodo fue de \$5.638.132.180,60.
- **Resultado de ejercicios anteriores.** El saldo corresponde a la diferencia entre los excedentes acumulados \$125.053.039.255,08 y los déficits acumulados \$142.596.830.036,80.

Los movimientos presentados en esta cuenta fueron los siguientes:

Corrección de errores por amortización de gastos pagados por anticipado – pólizas de seguros, correspondientes al periodo contable 2022: \$8.452.515,22.

Corrección de errores en el reconocimiento de cuentas por pagar, correspondientes al periodo contable 2023: -\$11.985.817,98.

Corrección de errores por amortización de gastos pagados por anticipado – pólizas de seguros, correspondientes al periodo contable 2024: \$123.181.393,00.

Corrección de errores en el reconocimiento de créditos judiciales, correspondientes al periodo contable 2024: \$163.599.527,00.

Corrección de errores relacionados con cuentas por cobrar – incapacidades, correspondientes al periodo contable 2024: -\$3.202.459,60.

Corrección de errores relacionados con cuentas por cobrar – indemnizaciones, correspondientes al periodo contable 2024: -\$1.344.700,00.

Reclasificación del resultado del ejercicio del periodo contable 2024 a resultados de ejercicios anteriores: \$9.628.984.646,79.

- **Resultado del ejercicio.** Como consecuencia de las operaciones realizadas en el periodo contable se presenta un déficit en el ejercicio de -\$22.651.580.529,22.

La reclasificación del resultado del ejercicio del periodo contable 2024 a resultado de ejercicios anteriores -\$9.628.984.646,79.

NOTA 27. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

27.1. Pasivos contingentes

En esta denominación se incluyen las cuentas que representan obligaciones posibles que sean

medibles, surgidas a raíz de sucesos pasados, cuya existencia quedará confirmada solo si llegan a ocurrir o si no llegan a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos que no estén enteramente bajo el control de la Entidad.

CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
PASIVOS CONTINGENTES	54.469.244.427,99	53.091.027.565,38	1.378.216.862,61
Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	54.469.244.427,99	53.091.027.565,38	1.378.216.862,61

27.1.1. Revelaciones generales de pasivos contingentes

CONCEPTO	CORTE 2025	CANTIDAD (Procesos o casos)	INCERTIDUMBRES O IMPRACTICABILIDAD	
	VALOR EN LIBROS		ASOCIADAS AL VALOR	ASOCIADAS CON LA FECHA
PASIVOS CONTINGENTES	54.469.244.428,0	28		
Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	54.469.244.428,0	28		
Civiles	54.469.244.428,0	28	Ninguna.	Ninguna.

En la Entidad, la naturaleza de los hechos existentes que originan los pasivos contingentes es de tipo litigioso.

La incertidumbre del valor de los pasivos contingentes se encuentra determinada por las pretensiones que eventualmente llegue a reconocer la autoridad judicial en cada caso; las relacionadas con la fecha esperada de pago depende de la celeridad del desarrollo del proceso en cada despacho judicial.

El saldo lo conforman 28 procesos judiciales; de los cuales 23 tienen como acción o medio de control reparación directa, 4 nulidad y restablecimiento del derecho y 1 controversias contractuales.

Procesos con acción o medio de control REPARACIÓN DIRECTA \$53.559.880.452,63.

Código único del proceso	Despacho	Número EKOGUI	Valor
27001233300020170012300	DESPACHO 00 DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO ORAL DE CHOCO	1172366	12.639.003.263,27
54001334000720170013900	JUZGADO 07 ADMINISTRATIVO MIXTO DE CUCUTA	1076186	9.651.091.336,12
81001233900020200003100	DESPACHO 00 DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO MIXTO DE ARAUCA	2206103	5.456.394.952,88
19001333301020200008400	JUZGADO 10 ADMINISTRATIVO ORAL DE POPAYAN	2248150	2.951.671.735,84
11001334306620220010400	JUZGADO 66 ADMINISTRATIVO DE LA SECCION TERCERA DE BOGOTA	2367123	2.383.008.340,04
54001333300720180026300	JUZGADO 07 ADMINISTRATIVO ORAL DE CUCUTA	1313843	2.159.915.752,53
05001333303520220007800	JUZGADO 35 ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLIN	2301730	1.836.949.414,15
05001333303120220003700	JUZGADO 31 ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLIN	2298772	1.765.765.246,83
17001333300220210010600	JUZGADO 02 ADMINISTRATIVO ORAL DE MANIZALES	2233242	1.709.959.478,55
68001333300820180044900	JUZGADO 08 ADMINISTRATIVO ORAL DE BUCARAMANGA	2030230	1.527.841.585,21
11001334306520210023600	JUZGADO 65 ADMINISTRATIVO DE LA SECCION TERCERA DE BOGOTA	2313242	1.410.616.795,54
18001333300420210039000	JUZGADO 04 ADMINISTRATIVO ORAL DE FLORENCIA - CAQUETA	2235164	1.399.462.255,41
54001333300820180042800	JUZGADO 08 ADMINISTRATIVO ORAL DE CUCUTA	2085823	1.291.686.871,27
05001333302120190033300	JUZGADO 21 ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLIN	2066016	1.189.834.686,49
05001333303420230004000	JUZGADO 34 ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLIN	2433424	1.080.937.352,37
11001333603220240012800	JUZGADO 32 ADMINISTRATIVO ORAL DE LA SECCION TERCERA DE BOGOTA	2576549	961.350.789,25
19001333300720160007000	JUZGADO 07 ADMINISTRATIVO ORAL DE POPAYAN	2562962	888.260.035,85
19001333300520220018400	JUZGADO 05 ADMINISTRATIVO ORAL DE POPAYAN	2374507	761.434.820,36
13001333301420180011200	JUZGADO 14 ADMINISTRATIVO ORAL DE CARTAGENA	1363508	629.568.106,98
19001333300420220017400	JUZGADO 04 ADMINISTRATIVO ORAL DE POPAYAN	2472251	577.791.150,39
41001333300420220025500	JUZGADO 04 ADMINISTRATIVO ORAL DE NEIVA	2365117	533.260.861,86
23001333300820220073000	JUZGADO 08 ADMINISTRATIVO ORAL DE MONTERIA	2466764	515.705.378,47
05001333300320190041100	JUZGADO 03 ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLIN	2106063	238.370.242,95

Procesos con acción o medio de control NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO \$797.974.881,58.

Código único del proceso	Despacho	Número EKOGUI	Valor
11001334306220250040500	JUZGADO 62 ADMINISTRATIVO DE LA SECCION TERCERA DE BOGOTA	2700478	349.517.397,59
95001333300220250004500	JUZGADO 02 ADMINISTRATIVO DE SAN JOSE DEL GUAVIARE	2672587	212.430.312,14
05001333300520240014200	JUZGADO 05 ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLIN	2615766	169.240.631,70
19001333300620210011200	JUZGADO 06 ADMINISTRATIVO ORAL DE POPAYAN	2317933	66.786.540,15

Procesos con acción o medio de control CONTROVERSIA CONTRACTUALES \$111.389.093,87.

Código único del proceso	Despacho	Número EKOGUI	Valor
11001333603420220035200	JUZGADO 34 ADMINISTRATIVO ORAL DE LA SECCION TERCERA DE BOGOTA	2457126	111.389.093,87

NOTA 28. CUENTAS DE ORDEN

28.1. Cuentas de orden deudoras.

En esta denominación, se incluyen los grupos que representan los hechos o circunstancias de los cuales pueden generarse derechos a favor de la entidad.

CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS (OTRAS)	0,00	0,00	0,00
DEUDORAS DE CONTROL	210.964.718,31	210.964.718,31	0,00
Bienes y derechos retirados	210.964.718,31	210.964.718,31	0,00
DEUDORAS POR CONTRA (CR)	-210.964.718,31	-210.964.718,31	0,00
Deudoras de control por contra (cr)	-210.964.718,31	-210.964.718,31	0,00

El saldo lo conforma el costo de 32 bienes dados de baja y que al cierre no se han retirado definitivamente del inventario de propiedades, planta y equipos.

Descripción	Cantidad	Valor
Cámara digital	1	4.465.449,00
Carpa retráctil	2	7.013.360,00
Computador portátil	4	13.229.792,00
Consola KVM	6	15.242.400,00
Escáner	2	6.199.299,00
Impresora multifuncional	9	79.427.691,00
Impresora para stickers	1	2.352.439,00
Servidor	4	70.744.096,00
Video-Beam	3	12.290.192,31
Total	32	210.964.718,31

NOTA 29. INGRESOS

Composición

En esta denominación se incluyen los grupos que representan los incrementos en los beneficios económicos producidos a lo largo del periodo contable, bien en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como decrementos de los pasivos, que dan como resultado aumentos del patrimonio. Las cuentas que integran esta clase surgen de transacciones con y sin contraprestación.

CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
INGRESOS	340.254.825.754,08	288.595.702.514,02	-2.442.298,71
Operaciones interinstitucionales	334.473.158.159,73	285.952.687.324,37	48.520.470.835,36
Otros ingresos	2.987.498.279,35	2.640.367.175,94	347.131.103,41
Transferencias y subvenciones	2.793.963.600,00	0,00	2.793.963.600,00
Ingresos fiscales	205.715,00	2.648.013,71	-2.442.298,71

El 98,30% de los ingresos está representado por el grupo operaciones interinstitucionales, esto se debe a que la Entidad cuenta con ingresos propios.

29.1. Ingresos de transacciones sin contraprestación

Son los recursos recibidos por la Entidad sin que deba entregar a cambio una contraprestación. En el período contable se presentan los siguientes:

CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN	337.267.327.474,73	285.955.335.338,08	51.311.992.136,65
OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	334.473.158.159,73	285.952.687.324,37	48.520.470.835,36
Fondos recibidos	328.658.191.686,73	280.006.719.063,37	48.651.472.623,36
Operaciones sin flujo de efectivo	5.814.966.473,00	5.945.968.261,00	-131.001.788,00
TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	2.793.963.600,00	0,00	2.793.963.600,00
Otras transferencias	2.793.963.600,00	0,00	2.793.963.600,00
INGRESOS FISCALES	205.715,00	2.648.013,71	-2.442.298,71
Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios	205.715,00	2.648.013,71	-2.442.298,71

Operaciones interinstitucionales.

Los fondos recibidos corresponden a los recursos administrados por la Dirección del Tesoro Nacional, utilizados para atender gastos de funcionamiento e inversión, de conformidad con las asignaciones presupuestales aprobadas para la vigencia 2025.

Los movimientos más representativos registrados en esta cuenta se distribuyen así:

Pagos por adquisición de bienes y servicios: \$268.511.431.241,22

Pago de beneficios a empleados a corto plazo: \$34.438.351.688,17

Depósitos en instituciones financieras para pagos a través de cuentas bancarias de la entidad: \$15.216.095.925,00

Pago de otras cuentas por pagar: \$7.484.708.168,84

Recursos entregados en administración: \$3.026.188.765,00

Avances para viáticos y gastos de viaje: \$85.618.989,00

Pago de impuestos, contribuciones y tasas: \$31.221.598,76

Las operaciones sin flujo de efectivo representan el valor de las transacciones realizadas entre entidades para cancelar derechos y obligaciones, sin que exista flujo de efectivo. En este concepto se reflejan los pagos por compensación de retención en la fuente a título de renta, IVA y timbre a favor de la DIAN por \$5.639.317.000,00; pagos de Estampilla Pro-Universidad Nacional y demás Universidades Estatales a favor del Ministerio de Educación Nacional por \$3.255.576,00 y la cuota de fiscalización y auditaje cancelada a la Contraloría General de la República por \$172.393.897,00.

Otras transferencias. Transferencia Comisión Union Europea. Desembolso correspondiente a la donación a la república de Colombia derivada del convenio de financiación T06.44 denomina Contrato de ejecución de la reforma sectorial de política nacional para la reincorporación Social y económica de la población objeto.

Ingresos fiscales. Se reconoce como ingresos fiscales los derechos por sanciones impuesta.

29.2. Ingresos de transacciones con contraprestación

CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN	2.987.498.279,35	2.640.367.175,94	347.131.103,41
Otros ingresos	2.987.498.279,35	2.640.367.175,94	347.131.103,41
Reversión de provisiones	1.536.595.930,70	759.902.879,10	776.693.051,60
Financieros	1.216.941.286,26	1.237.089.468,21	-20.148.181,95
Ingresos diversos	233.961.062,39	643.374.828,63	-409.413.766,24

Algunos de estos ingresos se originan por el uso de activos de la Entidad por parte de terceros, los cuales producen intereses u otros ingresos diversos.

Los ingresos de transacciones con contraprestación corresponden al grupo de otros ingresos y las cuentas que representan el valor de los ingresos de la Entidad que, por su naturaleza, no son susceptibles de clasificarse en algunos de los demás grupos definidos.

Financieros. Se generan rendimientos financieros por valor de \$1.216.941.286,26, así:

INSTITUTO COLOMBIANO DE CREDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TECNICOS EN EL EXTERIOR MARIANO OSPINA PEREZ ICETEX \$759.813.762,03.

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 1549 de 2021. Objeto: constituir y regular un Fondo en Administración denominado “Fondo en Administración ICETEX – ARN para población en reincorporación”, destinado a fortalecer el acceso, permanencia y avance del proceso educativo en los niveles de educación superior de la población Exintegrante FARC-EP, que cumplan con las condiciones y desee avanzar en estudios técnicos profesionales, tecnológicos o profesionales universitarios, mediante el financiamiento de las matrículas correspondientes en las instituciones.

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 1128 de abril de 2021. Objeto: constituir y regular un Fondo en Administración denominado “Fondo en Administración ICETEX - ARN”, destinado a financiar créditos educativos condonables y capacitación para los empleados de la Entidad, de acuerdo con las temáticas aprobadas en el Plan Institucional de Capacitación vigencia 2021.

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 1124 de 2022, Objeto Constituir y regular un Fondo en Administración denominado “FONDO EN ADMINISTRACIÓN ICETEX - ARN 2022”, con los recursos girados por la ARN al ICETEX quien actuará como administrador – mandatario, destinados a financiar créditos educativos condonables y capacitación para los empleados de la Entidad, de acuerdo con las temáticas aprobadas en el Plan Institucional de Capacitación 2022 y al Plan de Bienestar Social e Incentivos 2022.

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 2014 de 2023. Objeto: Constituir y regular un fondo en administración denominado “Fondo en Administración ICETEX- ARN”, con los recursos girados por la ARN al ICETEX quien actuará como administrador – mandatario, destinados a financiar créditos educativos condonables y capacitación para los empleados de la entidad, de acuerdo con las temáticas aprobadas en el Plan Institucional de Capacitación.

CONVENIO NO. 2211 DE 2023. Objeto: Constituir y regular un Fondo en Administración denominado “Fondo en Administración ICETEX – ARN para hijos e hijas de los participantes acreditados y activos en la ruta de reincorporación, así como los hijos e hijas de participantes vinculados a la estrategia de acompañamiento a familiares de participantes fallecidos”, con los recursos girados por la ARN al ICETEX quien actuará como administrador – mandatario, destinados a fortalecer el acceso, permanencia y avance del proceso educativo en los niveles de educación superior de hijos e hijas de los participantes acreditados y activos en la ruta de reincorporación, así como los hijos e hijas de participantes vinculados a la estrategia de acompañamiento a familiares de participantes fallecidos, que cumplan con las condiciones y desee avanzar en estudios técnicos profesionales, tecnológicos o profesionales universitarios, mediante el financiamiento de las matrículas correspondientes en las instituciones autorizadas.

Convenio No. 1406 de 2024. Objeto: Constituir y regular el Fondo en Admón. ICETEX-ARN, con los recursos girados por ARN al ICETEX quien actuará como administrador–mandatario, destinados a financiar créditos educativos condonables para las y los empleados de la Entidad.

FONDO NACIONAL DE VIVIENDA FONVIVIENDA \$280.192.497,23.

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 1125 de 2022. Objeto: Aunar esfuerzos administrativos, capacidades, medios y recursos entre el Fondo Nacional de Vivienda - Fonvivienda y la Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN para apoyar e impulsar la realización de algunas de las fases propias de un de proyecto de soluciones habitacionales, de conformidad con lo determinado en el Anexo Técnico, el cual se encuentra vigente hasta el 31 de diciembre de 2023.

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 1429 DE 2025. Objeto: Aunar esfuerzos jurídicos, administrativos, técnicos y financieros entre el fondo nacional de vivienda -

Fonvivienda y la agencia para la reincorporación y la normalización - ARN, para la financiación y ejecución de subsidios familiares de vivienda rural en especie, y acciones asociadas a procesos de habitabilidad focalizado en las personas en proceso de reincorporación en el etcr charras en el departamento del Guaviare, en cumplimiento del componente de habitabilidad y vivienda

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 1546 DE 2025. Objeto: Aunar esfuerzos jurídicos, administrativos, técnicos y financieros entre El Fondo Nacional de Vivienda - FONVIVIENDA y la Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN, para la financiación y ejecución de subsidios familiares de vivienda rural en especie, y acciones asociadas a procesos de habitabilidad focalizado en las personas en proceso de reincorporación para el ETCR Carrizal en el Departamento de Antioquia, en cumplimiento del componente de habitabilidad y vivienda

FONCONTIN - 1GL789 102597-E.F. 2021 \$15.676.316,65.

FIDUCIARIA POPULAR S.A. \$23.897.540,42.

UNIDADES TECNOLOGICAS DE SANTANDER \$137.361.169,93.

Ingresos Diversos. Los ingresos diversos \$233.961.062,39 corresponden a los siguientes conceptos:

- El monto reconocido por concepto de indemnizaciones recibidas de las aseguradoras SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, AXA COLPATRIA SEGUROS y LA PREVISORA S. A. COMPAÑÍA DE SEGUROS asciende a \$ 70.910.493,00, valor que corresponde a compensaciones derivadas de siniestros amparados por las pólizas vigentes durante el periodo.
- El importe de los bienes recibidos en virtud de las garantías otorgadas por SISTETRONICS S.A.S. asciende a \$74.048.069,60. Este valor representa el costo de los activos sustituidos durante el periodo, de acuerdo con las condiciones contractuales y las políticas institucionales de garantía.
- Durante el periodo se reconocieron reintegros correspondientes a vigencias anteriores. Estos provienen de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia por \$85.196.206,00; la Corporación para la Investigación, el Desarrollo Sostenible y la Promoción Social por \$2.198.328,46; la Empresa Ibaguereña de Acueducto y Alcantarillado S.A. E.S.P. Oficial por \$987.916,00; Yuliana Jaramillo Henao por \$480.000,00; la Asociación Movimiento Feminista por la Paz Ruta Pacífica de las Mujeres por \$106.652,19; la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá E.S.P. por \$16.360,00; la Entidad Promotora de Salud Sanitas S.A.S. – en intervención bajo medida de toma de posesión por \$3.294,00; y Gases de La Guajira S.A. E.S.P. –

Gasguajira S.A. E.S.P. por \$3.291,00, para un total reintegrado de \$88.991.047,65, reconocido como ingreso asociado a ejercicios anteriores y revelado para garantizar la trazabilidad de los hechos económicos de periodos previos.

- El valor reconocido como aprovechamientos durante el periodo asciende a \$10.452,14.

Reversión de provisiones. La reversión de provisiones generó un efecto en el ingreso por \$1.536.595.930,70. Los procesos afectados son los siguientes:

- Código único del proceso: 05001233300020140124200, Despacho: Juzgado correspondiente, Número EKOGUI: 522098, Acción o medio de control: Nulidad y Restablecimiento del Derecho por \$8.669.560,20.
- Código único del proceso: 05001333300220220015300, Despacho: Juzgado correspondiente, Número EKOGUI: 2335443, Acción o medio de control: Nulidad y Restablecimiento del Derecho por \$8.005.640,00.
- Código único del proceso: 05001333301220200027200, Despacho: Juzgado correspondiente, Número EKOGUI: 2174164, Acción o medio de control: Nulidad y Restablecimiento del Derecho por \$8.466.647,83.
- Código único del proceso: 05001333302620210012700, Despacho: Juzgado correspondiente, Número EKOGUI: 2205169, Acción o medio de control: Nulidad y Restablecimiento del Derecho por \$7.669.347,24.
- Código único del proceso: 08001333300120230022200, Despacho: Juzgado correspondiente, Número EKOGUI: 2467404, Acción o medio de control: Nulidad y Restablecimiento del Derecho por \$50.688.240,95.
- Código único del proceso: 11001310500420230002500, Despacho: Juzgado correspondiente, Número EKOGUI: 2454178, Acción o medio de control: Ordinario Laboral por \$1.226.900,00.
- Código único del proceso: 11001333603520240007900, Despacho: Juzgado correspondiente, Número EKOGUI: 2548522, Acción o medio de control: Reparación Directa por \$32.136.839,60.
- Código único del proceso: 11001334204720200028500, Despacho: Juzgado correspondiente, Número EKOGUI: 2204290, Acción o medio de control: Nulidad y Restablecimiento del Derecho por \$97.601.083,91.

- Código único del proceso: 11001334205520210005000, Despacho: Juzgado correspondiente, Número EKOGUI: 2312778, Acción o medio de control: Nulidad y Restablecimiento del Derecho por \$2.416.197,29.
- Código único del proceso: 19001333300620210011200, Despacho: Juzgado correspondiente, Número EKOGUI: 2317933, Acción o medio de control: Nulidad y Restablecimiento del Derecho por \$61.876.046,60.
- Código único del proceso: 50001333300220170026500, Despacho: Juzgado correspondiente, Número EKOGUI: 1080715, Acción o medio de control: Nulidad y Restablecimiento del Derecho por \$365.855.470,91.
- Código único del proceso: 50001333300320170027000, Despacho: Juzgado correspondiente, Número EKOGUI: 1102269, Acción o medio de control: Nulidad y Restablecimiento del Derecho por \$748.135.482,72.
- Código único del proceso: 54001333301220240004600, Despacho: Juzgado correspondiente, Número EKOGUI: 2551526, Acción o medio de control: Nulidad y Restablecimiento del Derecho por \$3.177.038,69.
- Código único del proceso: 66001333300120230005400, Despacho: Juzgado correspondiente, Número EKOGUI: 2460526, Acción o medio de control: Nulidad y Restablecimiento del Derecho por \$44.007.353,73.
- Código único del proceso: 66001333300220230004400, Despacho: Juzgado correspondiente, Número EKOGUI: 2477664, Acción o medio de control: Nulidad y Restablecimiento del Derecho por \$32.786.534,81.
- Código único del proceso: 66001333300420210011600, Despacho: Juzgado correspondiente, Número EKOGUI: 2235356, Acción o medio de control: Nulidad y Restablecimiento del Derecho por \$27.386.435,25.
- Código único del proceso: 73001333301220230022000, Despacho: Juzgado correspondiente, Número EKOGUI: 2495758, Acción o medio de control: Nulidad y Restablecimiento del Derecho por \$36.491.110,97.

NOTA 30. GASTOS

Composición

En esta clase se incluyen los grupos que representan los decrementos en los beneficios económicos o en el potencial de servicio producidos a lo largo del periodo contable.

CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
GASTOS	362.906.406.283,30	298.224.687.160,81	64.681.719.122,49
De administración y operación	216.295.812.084,14	205.708.923.644,05	10.586.888.440,09
Gasto público social	130.707.248.518,78	83.593.467.241,89	47.113.781.276,89
Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	11.385.152.253,95	6.906.419.308,67	4.478.732.945,28
Operaciones interinstitucionales	4.271.521.495,31	1.725.550.392,65	2.545.971.102,66
Otros gastos	246.671.931,12	290.326.573,55	-43.654.642,43

La participación de cada grupo en el gasto total es: de administración y operación 59,60%; gasto público social 36,02%; deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones 3,14 % operaciones interinstitucionales 1,18% y otros gastos 0,07%.

30.1. Gastos de administración, de operación y de ventas

En esta denominación, se incluyen las cuentas que representan los gastos asociados con actividades de planificación, organización, dirección, control y apoyo logístico; así como los gastos originados en el desarrollo de la operación básica o principal de la Entidad, que no son registrados como gasto público social.

CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN	EN DINERO 2025	EN ESPECIE 2025
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE OPERACIÓN Y DE VENTAS	216.295.812.084,14	205.708.923.644,05	10.586.888.440,09	216.204.882.636,14	90.929.448,00
DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	216.295.812.084,14	205.708.923.644,05	10.586.888.440,09	216.204.882.636,14	90.929.448,00
Generales	163.459.869.062,11	159.172.312.465,15	4.287.556.596,96	163.459.869.062,11	0,00
Sueldos y salarios	29.101.207.271,87	25.547.383.899,13	3.553.823.372,74	29.101.207.271,87	0,00
Prestaciones sociales	11.845.593.966,61	10.218.751.604,52	1.626.842.362,09	11.845.593.966,61	0,00
Contribuciones efectivas	8.801.269.992,06	7.953.432.921,00	847.837.071,06	8.801.269.992,06	0,00
Aportes sobre la nómina	1.571.392.250,64	1.438.862.145,87	132.530.104,77	1.571.392.250,64	0,00
Gastos de personal diversos	1.195.519.364,00	644.394.098,42	551.125.265,58	1.104.589.916,00	90.929.448,00
Impuestos, contribuciones y tasas	273.953.123,85	703.088.581,76	-429.135.457,91	273.953.123,85	0,00
Contribuciones imputadas	47.007.053,00	30.697.928,20	16.309.124,80	47.007.053,00	0,00

GENERALES. Los gastos generales, se realizan con el objeto de apoyar el normal funcionamiento y desarrollo de las labores de administración y operación de la entidad, así:

Descripción	Valor	Part. %
Honorarios	80.900.990.544,13	49,49
Comunicaciones y transporte	18.904.458.321,03	11,57
Licencias	14.058.134.714,76	8,60
Arrendamiento operativo	12.323.244.646,99	7,54
Viáticos y gastos de viaje	10.716.052.179,00	6,56
Vigilancia y seguridad	10.321.923.106,00	6,31
Organización de eventos	6.762.886.993,84	4,14
Servicios de aseo, cafetería, restaurante y lavandería	3.170.574.773,94	1,94
Servicios	1.709.247.926,24	1,05
Mantenimiento	1.263.358.940,79	0,77
Servicios públicos	1.246.201.148,15	0,76
Materiales y suministros	1.183.921.254,25	0,72
Seguros generales	807.927.962,55	0,49
Combustibles y lubricantes	50.131.860,12	0,03
Comisiones	32.210.107,00	0,02
Elementos de aseo, lavandería y cafetería	7.054.583,32	0,00
Servicios de telecomunicaciones, transmisión y suministro de información	1.494.490,00	0,00
Reparaciones	55.510,00	0,00
Total	163.459.869.062,11	100,00

- **Honorarios \$80.900.990.544,13.**

Se reconocen mediante el registro de obligaciones presupuestales \$73.040.491.435,00; de los cuales se reintegran \$193.834,00. Como pasivo previo a la ejecución presupuestal del gasto \$7.871.242.280,00. Estas últimas, por limitación de PAC; presupuestalmente se constituyen como reserva presupuestal.

Se reclasifica a activos intangibles \$10.549.336,87 por las mejoras realizadas al software SIRR.

Los honorarios se reconocieron a favor de 1.483 contratistas de prestación de servicios - apoyo a la gestión.

- **Comunicaciones y transporte \$18.904.458.321,03.**

Se reconocen mediante el registro de obligaciones presupuestales \$16.941.326.881,02; pasivo previo a la ejecución presupuestal del gasto \$2.015.103.267,94. Estas últimas, por limitación de PAC; presupuestalmente se constituyen como reserva presupuestal.

Se reclasifica a activos intangibles \$51.971.827,93 por las mejoras realizadas al software SIRR.

Los contratos con base en los cuales se generan las obligaciones presupuestales y el pasivo previo a la ejecución presupuestal del gasto son los siguientes:

PEAR SOLUTIONS S.A.S. \$14.113.524.096,79.

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS NO. 2238 DE 2025. Objeto: Vig. Fut. 40223-Prest Serv TI corresp a Gest Global Serv, Centro Serv, y Monitoreo Seguridad, Op Serv, Activos Tecnología, Monitoreo Serv, Serv Macro RED LAN/WLAN, Telef IP, Infraestruc Usuario Final, Serv Transformación Digital y Conexos. -OTI

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 230693 DE 2023. Objeto: Vig. Fut. 1023-Prest Serv TI corresp a Gest Global Serv, Centro Serv, y Monitoreo Seguridad, Op Serv, Activos Tecnología, Monitoreo Serv, Serv Macro RED LAN/WLAN, Telef IP, Infraestruc Usuario Final, Serv Transformación Digital y Conexos. (Reinc)-OTI

CIRION TECHNOLOGIES COLOMBIA S.A.S \$1.737.757.876,00.

ORDEN DE COMPRA NO. 2075 DE 2025. Objeto: Vig. Fut. 40223 O.C.116820 CCE-308-AMP-2022 Prest Servic de Nube Privada, alojamiento de componentes de la plataforma tecnologica de la ARN, garantizando la seguridad, continuidad de operacion y los servicios tecnolg a los usuarios de la ARN-OTI

UNIÓN TEMPORAL RUTRANSCOL AS TRANSPORTES \$811.124.000,00.

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS NO. 1288 DE 2025. Objeto: Vigencia futura 14724-Prestar servicios de transporte público terrestre automotor especial de pasajeros con conductor para las diferentes ciudades a nivel nacional que garanticen el cumplimiento de las funciones de la ARN.

IFX NETWORKS COLOMBIA S.A.S \$624.925.459,55.

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 1461 DE 2024. Objeto: Adicionar el contrato 1461 del 2024 para la contratación del proceso de Conectividad para la ARN.

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS NO. 1461 DE 2024. Objeto: Prestar de manera continua e ininterrumpida los servicios de conectividad y servicios complementarios para la ARN.

BPM CONSULTING SAS - BUSINESS PROCESS MANAGEMENT CONSULTING SAS \$561.736.237,69.

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS NO. 1392 DE 2024. Objeto: Vigencia futura 5924- Prestar el servicio de Centro de Contacto para atender la línea gratuita de atención de la ARN, incluyendo la administración de mensajería de texto y de chat interactivo para la atención de las personas objeto de atención de la

ORDEN DE COMPRA NO. 1547 DE 2025. Objeto: Servicio de Centro de Contacto que atiende la línea gratuita de la ARN incluyendo la administración de mensajería de texto y de chat interactivo.

MEDIA COMMERCE PARTNERS S.A.S \$315.099.268,00.

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS NO. 1332 DE 2025. Objeto: Contratar la prestación del servicio de manera continua e ininterrumpida de Conectividad y servicios complementarios para la ARN.

ORDEN DE COMPRA NO. 1570 DE 2025. Objeto: Prestar de manera continua e ininterrumpida los servicios de conectividad y los servicios complementarios para la ARN
SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S \$267.018.068,00.

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 631 DE 2025. Objeto: Prestar con plena autonomía técnica y administrativa el servicio de admisión, curso y entrega de correo y demás servicios postales que requiera la ARN, acorde con la oferta comercial presentada por el contratista.

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 231337 DE 2023. Objeto: Vig. Fut. 13822- Prestar con plena autonomía técnica y administrativa el servicio de admisión, curso y entrega de correo y demás servicios postales que requiera la ARN, acorde con la oferta comercial presentada por el contratista. – GGD

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS NO. 1646 DE 2025. Objeto: Prestar con plena autonomía técnica y administrativa el servicio de admisión, curso y entrega de correo (correspondencia) y demás servicios postales que requiera la ARN.

NIMBUTECH S.A.S. \$176.515.080,00.

ORDEN DE COMPRA NO. 1280 DE 2025. Objeto: O.C. 1434490 Contratar los Servicio de Soporte especializado de SharePoint para la ARN.

ESRI COLOMBIA S.A.S \$151.163.988,00.

ORDEN DE COMPRA NO. 1401-2025 DE 2025. Objeto: Contratar la adquisición de las suscripciones para usuarios ArcGIS

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA \$65.426.795,00.

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 1369 DE 2025. Objeto: Prestar los servicios de impresión de material de divulgación y suministro de elementos de identificación institucional que requiera la ARN para la vigencia 2025

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 1153 DE 2024. Objeto: Publicar en el Diario Oficial los actos administrativos de carácter general y los demás expedidos por la ARN, que deban ser publicados en dicho medio.

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 1277 DE 2024. Objeto: Prestar los servicios de impresión de material de divulgación y suministro de elementos de identificación institucional que requiera la ARN para la vigencia 2024.

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 1479 DE 2024. Objeto: Publicación en el Diario Oficial de los actos administrativos de carácter general y los demás expedidos por la Agencia para la Reincorporación y la Normalización.

SERTISOFT S.A.S. \$35.078.112,00.

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS NO. 1342 DE 2025. Objeto: Contratar el servicio de soporte y mantenimiento de la plataforma de gestión TRACKING AND MANAGEMENT SYSTEM – TMS, para los módulos del Software para la Administración de la Planeación y la Gestión – SAPYG

CARGOLOGISTICA S.A.S. \$23.813.588,00.

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS NO. 846 DE 2025. Objeto: Contratar el servicio de transporte, cargue, descargue y embalaje de bienes muebles, equipos, enseres y demás elementos ubicados en las sedes de la ARN

CONSORCIO TRANSPORTANDO ARN \$21.275.752,00.

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS NO. 1642 DE 2025. Objeto: Prestación del servicio de transporte público terrestre automotor especial de pasajeros con conductor para las diferentes ciudades a nivel nacional que garanticen el cumplimiento de las funciones de la ARN.

- **Licencias \$ 14.058.134.714,76.**

Se reconocen mediante el registro de obligaciones presupuestales \$7.047.144.643.

Las amortizaciones de gastos pagados por anticipado por adquisiciones de suscripciones a licencias de software \$7.010.990.071,63. De estos, \$409.385.675,73 corresponde a Ajuste

para depurar saldos contables de los activos intangibles al 31 de diciembre de 2025. Bajas según MEM26 000286 del Grupo de Infraestructura y Soporte,

Los contratos con base en los cuales se generan las obligaciones presupuestales son los siguientes:

CONTROLES EMPRESARIALES S.A.S \$5.130.366.577,13.

ORDEN DE COMPRA NO. 148091-1421 de 2025 DE 2025. Objeto: Renovación y/o adquisición de licenciamiento Microsoft para la ARN.

CONTRATO DE COMPRA VENTA Y SUMINISTROS NO. 1656 DE 2025. Objeto: Contratar el servicio de nube pública para la provisión, gestión y soporte de las soluciones de tecnologías de la información requeridas en el marco de la Transformación Digital de la ARN.

M S L DISTRIBUCIONES & CIA S.A.S \$1.054.188.600,00.

CONTRATO DE COMPRA VENTA Y SUMINISTROS NO. 1427 DE 2025. Objeto: Adquisición y renovación de licencias ARCserve con garantía de soporte, así como transferencia de conocimiento para los servidores de la Entidad.

BLACK HAT ARCHETYPE S.A.S \$812.621.658,00.

CONTRATO DE COMPRA VENTA Y SUMINISTROS NO. 1668-2021 DE 2025. Objeto: Renovación licencias Trend Micro Smart Protección for EndPoint Suites; adquisici licencias Trend Micro Smart Protección for EndPoint Suites, Trend Micro Deep Security y XDR Endpoints and Server de Trend Micro, con soporte y actualizaciones.

CONTRATO DE COMPRA VENTA Y SUMINISTROS NO. 1436 DE 2025. Objeto: Renovación y adquisición de Licenciamiento Antimalware para la ARN de acuerdo con las especificaciones del Anexo No. 1 “Ficha Técnica”.

ALADINO FEGED LTDA \$49.967.808,00.

CONTRATO DE CONSULTORIA NO. 957 DE 2025. Objeto: Contratar la prestación del servicio de soporte y mantenimiento técnico a la Licencia ALADINO Windows SQL Server para la gestión y control de inventarios de la ARN.

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS NO. 1079 DE 2024. Objeto: PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ACTUALIZACIÓN, SOPORTE Y MANTENIMIENTO TÉCNICO A LA LICENCIA ALADINO WINDOWS SQL SERVER PARA LA GESTIÓN Y CONTROL DE INVENTARIOS DE LOS BIENES MUEBLES DE LA AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN, ARN.

Las amortizaciones de gastos pagados por anticipado por adquisiciones de suscripciones a licencias de software \$7.010.990.071,63.

BOTSOLUTIONSGROUP S.A.S. \$11.421.073,58
BRANCH OF MICROSOFT COLOMBIA INC \$551.833.333,33
CONTROLES EMPRESARIALES S A S \$3.898.254.394,90
CYMETRIA GROUP S.A.S \$262.273.090,98
DELL COLOMBIA INC \$40.998.373,12
E-DEA NETWORKS S.A.S \$245.023.180,42
ESRI COLOMBIA SAS \$34.509.138,52
M S L DISTRIBUCIONES CIA S.A.S \$303.846.374,85
M S L DISTRIBUCIONES & CIA S.A.S \$230.755.298,70
SOFTWARE SHOP DE COLOMBIA SAS \$17.144.263,84
TEAM MANAGEMENT INFRASTRUCTURE S.A.S \$208.998.240,00
UNION TEMPORAL DELL EMC \$1.205.933.309,39

- **Arrendamiento operativo \$11.403.436.792,29.**

Se reconocen mediante el registro de obligaciones presupuestales \$12.323.244.646,99; los contratos con base en los cuales se generan son los siguientes:

PROMOTORA DE COMERCIO INMOBILIARIO S.A PROCOMERCIO S.A \$8.009.881.062,00.

CONTRATO DE ARRENDAMIENTO NO. 231298 DE 2023. Objeto: Vig. Fut. 23623 - Arrendamiento inmueble ubicado en la Ciudadela Comercial y Empresarial San Martín, Cra 7 No.32-42, en la ciudad de Bogotá D.C. el cual será destinado para el funcionamiento de la Sede Principal de la ARN. - GGA.

INFORMATICA DOCUMENTAL SAS: \$727.783.676,00.

CONTRATO DE ARRENDAMIENTO NO. 1514 DE 2024. Objeto: VIG. FUT. 73924 Contratar el arrendamiento de la Bodega para el almacenamiento y desarrollo de procesos técnicos de administración del Archivo de la ARN.

CONTRATO DE ARRENDAMIENTO NO. 630 DE 2025. Objeto: Contratar el arrendamiento de la Bodega para el almacenamiento y desarrollo de procesos técnicos de administración del Archivo de la ARN.

CONTRATO DE ARRENDAMIENTO NO. 1624 DE 2025. Objeto: Contratar el arrendamiento de la Bodega para el almacenamiento y desarrollo de procesos técnicos de administración del Archivo de la ARN.

I - DOS S.A.S: \$358.547.000,00.

CONTRATO DE ARRENDAMIENTO NO. 1535 DE 2024. Objeto: Vig. Fut- 73924- Arrendamiento de bien inmueble para el funcionamiento de la sede del Grupo Territorial ARN Antioquia Chocó ubicado Carrera 46 No. 52-36, Piso 10, Edificio Vicente Uribe de la ciudad de Medellín.

CONTRATO DE ARRENDAMIENTO NO. 340 DE 2025. Objeto: Arrendamiento del inmueble ubicado en la Carrera 46 No. 52-36, Piso 10, Edificio Vicente Uribe Rendon, el cual será destinado exclusivamente para el funcionamiento de la sede del GT ARN Antioquia - Chocó, ubicado en la ciudad Medellín.

CONTRATO DE ARRENDAMIENTO NO. 1603 DE 2025. Objeto: Arrendamiento de bien inmueble para el funcionamiento de la sede del Grupo Territorial ARN Antioquia – Chocó, ubicada en la ciudad de Medellín.

GALVIS INMOBILIARIA SAS: \$226.601.704,00.

CONTRATO DE ARRENDAMIENTO NO. 1524 DE 2024. Objeto: Vig.Fut. 73924- Arrendamiento el inmueble ubicado en la Calle 26 No.39-08, Barrio 7 de Agosto, el cual será destinado exclusivamente para el funcionamiento de la sede del GT ARN META - ORINOQUIA ubicada en la ciudad de Villavicencio.

CONTRATO DE ARRENDAMIENTO NO. 351 DE 2025. Objeto: Contrato de arrendamiento para su uso y goce del inmueble ubicado en la Calle 26 # 39 - 08, Barrio 7 de agosto de la ciudad de Villavicencio, para el funcionamiento de la sede del Grupo Territorial ARN META – ORINOQUIA.

CONTRATO DE ARRENDAMIENTO NO. 1598 DE 2025. Objeto: Arrendamiento de bien inmueble para el funcionamiento de la sede del Grupo Territorial ARN Meta – Orinoquia, ubicada en la ciudad de Villavicencio.

JORGE ARTURO PINEDA ARISTIZABAL: \$223.581.960,00.

CONTRATO DE ARRENDAMIENTO NO. 1516 DE 2024. Objeto: VIG. FUT. 73924 Arrendamiento de bien inmueble ubicado en la Carrera 78K No. 35 – 67 Sur, Ciudad Kennedy, el cual esta destinado al funcionamiento de la sede del Grupo Territorial ARN Bogotá, ubicado en la ciudad de Bogotá D.C.

CONTRATO DE ARRENDAMIENTO NO. 336 DE 2025. Objeto: Arrendamiento del inmueble ubicado en la Carrera 78K No. 35 – 67 Sur Ciudad Kennedy, el cual será destinado exclusivamente para el funcionamiento de la sede del GT ARN Bogotá.

CONTRATO DE ARRENDAMIENTO NO. 1612 DE 2025. Objeto: Arrendamiento de bien inmueble para el funcionamiento de la sede del Grupo Territorial ARN Bogotá, ubicado en la ciudad de Bogotá D.C.

CESAR OVIDIO LOPEZ SANCHEZ: \$183.112.665,00.

CONTRATO DE ARRENDAMIENTO NO. 1521 DE 2024. Objeto: Vig. Fut. 73924 - Arrendamiento el inmueble ubicado en la Cra 22 No.8-54, Barrio El Centro Piso 2, el cual será destinado exclusivamente para el funcionamiento de la sede del GT ARN GUAVIARE ubicada en el municipio de San José del Guaviare.-GGA.

CONTRATO DE ARRENDAMIENTO NO. 342 DE 2025. Objeto: Arrendamiento del inmueble ubicado en la Carrera 22 No.8-54 (Piso 1 y 2) Barrio El Centro, el cual será destinado exclusivamente para el funcionamiento de la sede del GT ARN Guaviare, ubicado en el municipio San José del Guaviare.

CONTRATO DE ARRENDAMIENTO NO. 1600 DE 2025. Objeto: Arrendamiento de bien inmueble para el funcionamiento de la sede del Grupo Territorial ARN Guaviare, ubicada en el municipio de San José del Guaviare.

CARMEN ROSSY RAMIREZ HERNANDEZ: \$170.958.909,99.

CONTRATO DE ARRENDAMIENTO NO. 1526 DE 2024. Objeto: VIG. FUT. 73924 Arrendamiento de bien inmueble ubicado en la Carrera 9B No.6-51 Barrio Las Avenidas, el cual esta destinado al funcionamiento de la sede del Grupo Territorial ARN Caquetá ubicado en el Municipio de Florencia.

CONTRATO DE ARRENDAMIENTO NO. 352 DE 2025. Objeto: Arrendamiento el inmueble ubicado en la Carrera 9B No. 6 - 51, Barrio Las Avenidas, el cual será destinado exclusivamente para el funcionamiento de la sede del GT ARN CAQUETÁ ubicado en el municipio de Florencia.

CONTRATO DE ARRENDAMIENTO NO. 1604 DE 2025. Objeto: Arrendamiento de bien inmueble para el funcionamiento de la sede del Grupo Territorial ARN Caquetá del ubicado en el Municipio de Florencia.

DANNY MERCEDES GOMEZ MARTINEZ: \$166.935.265,00.

CONTRATO DE ARRENDAMIENTO NO. 1523 DE 2024. Objeto: Vig. Fut. 73924- Arrendamiento el inmueble ubicado en la Calle 14 No.15-43, Barrio Alfonso López, el cual será destinado exclusivamente para el funcionamiento de la sede del GT ARN CESAR LA GUAJIRA ubicada en la ciudad de Valledupar GGA.

CONTRATO DE ARRENDAMIENTO NO. 350 DE 2025. Objeto: Arrendamiento el inmueble ubicado en la Calle 14 No.15-43, Barrio Alfonso López, el cual será destinado exclusivamente para el funcionamiento de la sede del GT ARN CESAR LA GUAJIRA ubicada en la ciudad de Valledupar.

CONTRATO DE ARRENDAMIENTO NO. 1607 DE 2025. Objeto: Arrendamiento de bien inmueble para el funcionamiento de la sede del Grupo Territorial ARN CESAR – LA GUAJIRA, ubicado en la ciudad de Valledupar.

GRUPO INMOBILIARIO PAISAJE URBANO SAS: \$141.022.501,00.

CONTRATO DE ARRENDAMIENTO NO. 1508 DE 2024. Objeto: VIG. FUT. 73924 Arrendamiento del inmueble ubicado en la Calle 10N No.15 E - 11, Urbanización Esperanza, destinado exclusivamente para el funcionamiento de la sede del GT ARN NORTE DE SANTANDER ubicado en la ciudad de Cúcuta.-GGA.

CONTRATO DE ARRENDAMIENTO NO. 353 DE 2025. Objeto: Arrendamiento del inmueble ubicado en la Calle 10N No.15 E – 11 Lote 10B, Manzana B, Urbanización La Esperanza, el cual será destinado exclusivamente para el funcionamiento de la sede del GT ARN NORTE DE SANTANDER, con sede en la ciudad de Cúcuta.

CONTRATO DE ARRENDAMIENTO NO. 1611 DE 2025. Objeto: Arrendamiento de bien inmueble para el funcionamiento de la sede del Grupo Territorial ARN NORTE DE SANTANDER, con sede en la ciudad de Cúcuta.

ARAUJO & SEGOVIA S.A.: \$134.930.818,00.

CONTRATO DE ARRENDAMIENTO NO. 1527 DE 2024. Objeto: Vig.Fut. 73924 - Arrendamiento el inmueble ubicado en la CR 19 No.24A-93, Barrio Manga, el cual será destinado exclusivamente para el funcionamiento de la sede del GT ARN SUCRE -BOLÍVAR-CÓRDOBA ubicada en la ciudad de Cartagena.

CONTRATO DE ARRENDAMIENTO NO. 344 DE 2025. Objeto: Arrendamiento del inmueble ubicado en la Carrera 19 No.24A-93, Barrio Manga, el cual será destinado exclusivamente para el funcionamiento de la sede del GT ARN SUCRE - BOLIVAR - CORDOBA con sede en la ciudad de CARTAGENA.

CONTRATO DE ARRENDAMIENTO NO. 1605 DE 2025. Objeto: Arrendamiento de bien inmueble para el funcionamiento de la sede del Grupo Territorial ARN Grupo Territorial ARN SUCRE - BOLIVAR - CORDOBA con sede en la ciudad de Cartagena.

ESCARSA S.A.S: \$118.017.571,00.

CONTRATO DE ARRENDAMIENTO NO. 1530 DE 2024. Objeto: VIG. FUT. 73924 Arrendamiento de bien inmueble ubicado en la Carrera Calle 35 No.9-20 Barrio Ospina

Pérez,, el cual esta destinado para el funcionamiento sede del Grupo Territorial ARN SUCRE – BOLÍVAR - CORDOBA, ubicado en la ciudad de Montería.

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS - PROFESIONALES NO. 345 DE 2025. Objeto: Arrendamiento del inmueble ubicado en la Calle 35 No.9-20 Barrio Ospina Pérez, el cual será destinado exclusivamente para el funcionamiento de la sede del GT SUCRE – BOLÍVAR - CÓRDOBA, ubicado en Montería.

CONTRATO DE ARRENDAMIENTO NO. 1602 DE 2025. Objeto: Arrendamiento de bien inmueble para el funcionamiento de la sede del Grupo Territorial ARN Sucre – Bolívar - Córdoba.

CEPEDA & COMPAÑIA S.A: \$117.710.764,00.

CONTRATO DE ARRENDAMIENTO NO. 1522 DE 2024. Objeto: Vig. Fut. 73924 - Arrendamiento el inmueble ubicado en la CR 49B N° 74-83, Brr América, el cual será destinado exclusivamente para el funcionamiento del GT ARN ATLANTICO-MAGDALENA - Barranquilla-GGA.

CONTRATO DE ARRENDAMIENTO NO. 339 DE 2025. Objeto: Arrendamiento el inmueble ubicado en la CR 49B N° 74-83, Brr América, el cual será destinado exclusivamente para el funcionamiento del GT ARN ATLANTICO-MAGDALENA - Barranquilla.

CONTRATO DE ARRENDAMIENTO NO. 1606 DE 2025. Objeto: Arrendamiento de bien inmueble para el funcionamiento de la sede del grupo territorial ARN ATLÁNTICO - MAGDALENA, ubicado en la ciudad de Barranquilla.

PROYECTOS ARQUITECTONICOS E INMOBILIARIOS LA QUINTA SAS: \$116.869.682,00.

CONTRATO DE ARRENDAMIENTO NO. 1510 DE 2024. Objeto: VIG. FUT. 73924 Arrendamiento el inmueble ubicado en la CR 4MN N° 32-31 aptos 1, 2, 4 y CR 4MZ N° 32-31 apto 3, el cual será destinado exclusivamente para el funcionamiento del GT ARN TOLIMA ubicado en la ciudad de Ibagué.

CONTRATO DE ARRENDAMIENTO NO. 360 DE 2025. Objeto: Arrendamiento el inmueble ubicado en la CR 4MN N° 32-31 aptos 1, 2, 4 y CR 4MZ N° 32-31 apto 3, el cual será destinado exclusivamente para el funcionamiento del GT ARN TOLIMA ubicado en la ciudad de Ibagué.

CONTRATO DE ARRENDAMIENTO NO. 1621 DE 2025. Objeto: Arrendamiento de bien inmueble para el funcionamiento de la sede del Grupo Territorial ARN Tolima, ubicada en la ciudad de Ibagué.

ALIANZA INMOBILIARIA S.A.: \$114.161.594,00.

CONTRATO DE ARRENDAMIENTO NO. 1520 DE 2024. Objeto: VIG. FUT. 73924 Contratar el arrendamiento del inmueble para el funcionamiento de la sede del Grupo Territorial ARN SANTAMDER - Magdalena Medio, el inmueble ubicado en la Calle 47 No.16 – 40/42, Barrio Buenos Aires del municipio de B/meja.

CONTRATO DE ARRENDAMIENTO NO. 338 DE 2025. Objeto: Arrendamiento el inmueble ubicado en la Calle 47 No.16-42, Barrio Buenos Aires, destinado exclusivamente para el funcionamiento de la sede del GT ARN SANTANDER - MAGDALENA MEDIO ubicada en la ciudad de Barrancabermeja.

CONTRATO DE ARRENDAMIENTO NO. 1609 DE 2025. Objeto: Arrendamiento de bien inmueble para el funcionamiento de la sede del Grupo Territorial ARN Santander - Magdalena Medio, ubicado en el municipio de Barrancabermeja.

CLAUDIA MONICA ESTEPA CONTRERAS: \$108.456.020,00.

CONTRATO DE ARRENDAMIENTO NO. 1214 DE 2025. Objeto: Contratar el Arrendamiento de bien inmueble para el funcionamiento de una bodega ubicada en la Calle 18 Sur No. 24G - 16 destinada exclusivamente para el almacenamiento y custodia de bienes de la ARN.

CONTRATO DE ARRENDAMIENTO NO. 1596 DE 2025. Objeto: Arrendamiento de una bodega destinada exclusivamente para el almacenamiento y custodia de bienes de la ARN.

LUISA FERNANDA ROJAS ROJAS: \$106.415.729,00.

CONTRATO DE ARRENDAMIENTO NO. 1512 DE 2024. Objeto: Vig. Fut. 73924- Arrendamiento el inmueble ubicado en la Cra. 11 Bis No.1B-74, Ba.Popular Modelo, el cual será destinado exclusivamente para el funcionamiento de la sede del GT ARN VALLE DEL CAUCA - EJE CAFETERO en la ciudad de Pereira -GGA.

CONTRATO DE ARRENDAMIENTO NO. 357 DE 2025. Objeto: Arrendamiento del inmueble ubicado en la Carrera 11 Bis No.1B-74, Barrio Popular Modelo, el cual será destinado exclusivamente para el funcionamiento de la sede del GT ARN Valle del Cauca - Eje Cafetero, ubicada en la ciudad de Pereira.

CONTRATO DE ARRENDAMIENTO NO. 1619 DE 2025. Objeto: Arrendamiento de bien inmueble para el funcionamiento de la sede del Grupo Territorial ARN VALLE DEL CAUCA– EJE CAFETERO, ubicada en la ciudad de Pereira.

MAYRA ALEJANDRA VARGAS HERRERA: \$105.696.780,00.

CONTRATO DE ARRENDAMIENTO NO. 1511 DE 2024. Objeto: VIG. FUT. 73924 Arrendamiento de bien inmueble ubicado en la Carrera KR 5 # 21 A – 84 y KR 5 # 21 A -

72, el cual esta destinado para el funcionamiento de la sede del Grupo Territorial ARN HUILA, ubicado en el municipio de Neiva.

CONTRATO DE ARRENDAMIENTO NO. 356 DE 2025. Objeto: Arrendamiento del inmueble ubicado en la Calle 18 No.6-19, Barrio Quirinal, el cual será destinado exclusivamente para el funcionamiento del GT ARN HUILA, ubicada en el municipio de Neiva.

CONTRATO DE ARRENDAMIENTO NO. 1613 DE 2025. Objeto: Arrendamiento de bien inmueble para el funcionamiento de la sede del Grupo Territorial ARN Huila, ubicado en la ciudad de Neiva.

ELSA CAMPO LOPEZ: \$101.601.145,00.

CONTRATO DE ARRENDAMIENTO NO. 1529 DE 2024. Objeto: Vig. Fut. 73924- Arrendamiento del inmueble (apartamentos 101 y 102) y 103 ubicados en la Cl 5 No.2-40, Edificio La Ermita, Barrio La Ermita, destinado para el funcionamiento de la sede del GT ARN CAUCA ubicado en la ciudad de Popayán.-GGA.

CONTRATO DE ARRENDAMIENTO NO. 362 DE 2025. Objeto: Arrendamiento del inmueble ubicado en la Calle 5 No. 2-40, Edificio La Ermita, el cual será destinado exclusivamente para el funcionamiento de la sede del GT ARN Cauca, ubicado en el municipio de Popayán.

CONTRATO DE ARRENDAMIENTO NO. 1618 DE 2025. Objeto: Arrendamiento de bien inmueble para el funcionamiento de la sede del Grupo Territorial ARN Cauca, ubicado en el municipio de Popayán.

DIANA MERCEDES PEDROZA DUQUE: \$100.878.976,00.

CONTRATO DE ARRENDAMIENTO NO. 1525 DE 2024. Objeto: VIG. FUT. 73924 Arrendamiento del inmueble ubicado en la Calle 63 No.30-61, Barrio Conucos, destinado exclusivamente para el funcionamiento de la sede del GT ARN SANTANDER - MAGDALENA MEDIO ubicada en la ciudad de Bucaramanga.

CONTRATO DE ARRENDAMIENTO NO. 354 DE 2025. Objeto: Contrato de arrendamiento del inmueble para el funcionamiento de la sede del GRUPO TERRITORIAL ARN SANTANDER – BAJO MAGDALENA MEDIO de la ARN ubicado en la Calle 63 No.30-61, Barrio Conucos de la Ciudad de Bucaramanga.

CONTRATO DE ARRENDAMIENTO NO. 1623 DE 2025. Objeto: Arrendamiento de bien inmueble para el funcionamiento de la sede del Grupo Territorial ARN SANTANDER – BAJO MAGDALENA MEDIO, con sede en la ciudad de Bucaramanga.

JAIRO EDUARDO CASTRO MELENDEZ: \$100.754.720,00.

CONTRATO DE ARRENDAMIENTO NO. 1538 DE 2024. Objeto: Vig. Fut. 73924- Arrendamiento de bien inmueble ubicado en la Calle 7 #9-45 Barrio Ciudadela Universitaria destinado exclusivamente para el funcionamiento de la sede del Punto de Atención ARN PUTUMAYO ubicado en el municipio de Mocoa.

CONTRATO DE ARRENDAMIENTO NO. 355 DE 2025. Objeto: Arrendamiento del inmueble ubicado en Calle 7 #9-45 Barrio Ciudadela Universitaria, el cual será destinado exclusivamente para el funcionamiento de la sede del GT ARN PUTUMAYO - MOCOA, ubicado en el municipio de Mocoa.

CONTRATO DE ARRENDAMIENTO NO. 1620 DE 2025. Objeto: Arrendamiento de bien inmueble para el funcionamiento de la sede del Grupo Territorial ARN PUTUMAYO – MOCOA, ubicado en el municipio de Mocoa.

RAFAEL GALEANO MENA: \$99.000.000,00.

CONTRATO DE ARRENDAMIENTO NO. 1071 DE 2025. Objeto: Contratar el Arrendamiento de bien inmueble para el funcionamiento de la sede del Grupo Territorial ARN ANTIOQUIA CHOCÓ, ubicado en el municipio de Quibdó.

CONTRATO DE ARRENDAMIENTO NO. 1601 DE 2025. Objeto: Arrendamiento de bien inmueble para el funcionamiento de la sede del Grupo Territorial ARN Antioquia - Chocó, ubicada en el municipio de Quibdó.

ARAUJO SEGOVIA Y BADRAN LIMITADA: \$86.163.316,00.

CONTRATO DE ARRENDAMIENTO NO. 1517 DE 2024. Objeto: Vig. Fut. 73924- Arrendamiento el inmueble ubicado en la Calle 13A No.20-62, Barrio Ford, el cual será destinado exclusivamente para el funcionamiento de la sede del GT ARN SUCRE BOLIVAR CORDOBA ubicada en el municipio de Sincelejo.-GGA.

CONTRATO DE ARRENDAMIENTO NO. 343 DE 2025. Objeto: Arrendamiento el inmueble ubicado en la Calle 13A No.20-62, Barrio Ford, el cual será destinado exclusivamente para el funcionamiento de la sede del GT ARN SUCRE BOLIVAR CORDOBA ubicada en el municipio de Sincelejo.

CONTRATO DE ARRENDAMIENTO NO. 1615 DE 2025. Objeto: Arrendamiento de bien inmueble para el funcionamiento de la sede del grupo territorial ARN SUCRE – BOLÍVAR - CORDOBA, ubicado en el municipio de Sincelejo.

MARIA PAULINA MORA ESCOBAR: \$80.785.218,00.

CONTRATO DE ARRENDAMIENTO NO. 1519 DE 2024. Objeto: Vig.Fut. 73924- Arrendamiento el inmueble ubicado en la Cl 18 No.8-25, Barrio Lincoln, el cual será destinado exclusivamente para el funcionamiento de la sede del GT ARN CUNDINAMARCA – BOYACÁ - CASANARE ubicado en el municipio de Soacha.-GGA.

CONTRATO DE ARRENDAMIENTO NO. 346 DE 2025. Objeto: Contrato de arrendamiento del inmueble para el funcionamiento de la sede del GRUPO TERRITORIAL ARN CUNDINAMARCA – BOYACÁ – CASANARE de la ARN ubicado en Calle 18 No. 8- 25, Barrio Lincoln, del municipio de Soacha.

CONTRATO DE ARRENDAMIENTO NO. 1599 DE 2025. Objeto: Arrendamiento de bien inmueble para el funcionamiento de la sede del Grupo Territorial ARN Cundinamarca – Boyacá – Casanare, ubicada en el municipio de Soacha.

CARLOS MARIO GAMEZ RUIZ: \$75.240.000,00.

CONTRATO DE ARRENDAMIENTO NO. 1072 DE 2025. Objeto: Contratar el Arrendamiento de bien inmueble para el funcionamiento de la sede del Grupo Territorial ARN CUNDINAMARCA -BOYACA - CASANARE, ubicado en el municipio de Yopal.

CONTRATO DE ARRENDAMIENTO NO. 1597 DE 2025. Objeto: Arrendamiento de bien inmueble para el funcionamiento de la sede del Grupo Territorial ARN Cundinamarca - Boyacá - Casanare, ubicada en el municipio de Yopal.

ALIANZA BROKERS INMOBILIARIA LIMITADA: \$72.898.993,00.

CONTRATO DE ARRENDAMIENTO NO. 1507 DE 2024. Objeto: Vig. Fut- 73924 Arrendamiento el inmueble ubicado en la Carrera 41 No.5A-48, Barrio Tequendama, el cual será destinado exclusivamente para el funcionamiento del GT ARN VALLE DEL CAUCA – EJE CAFETERO ubicada en la ciudad de Cali.

CONTRATO DE ARRENDAMIENTO NO. 358 DE 2025. Objeto: Arrendamiento del inmueble ubicado en Carrera 41 No. 5A - 48, Barrio Tequendama, el cual será destinado exclusivamente para el funcionamiento de la sede del GT ARN Valle del Cauca - Eje Cafetero, con sede en la ciudad de CALI.

CONTRATO DE ARRENDAMIENTO NO. 1610 DE 2025. Objeto: Arrendamiento de bien inmueble para el funcionamiento de la sede del GRUPO TERRITORIAL ARN VALLE DEL CAUCA – EJE CAFETERO, con sede en la ciudad de Cali.

BEATRIZ DOLORES TORO OSORIO: \$72.642.924,00.

CONTRATO DE ARRENDAMIENTO NO. 1518 DE 2024. Objeto: VIG. FUT. 73924 Contratar el arrendamiento del inmueble para el funcionamiento de la sede del Grupo

Territorial ARN URABÁ ubicado en la Calle 97A No. 103A -18, Barrio Ortiz en el municipio de Apartado.

CONTRATO DE ARRENDAMIENTO NO. 337 DE 2025. Objeto: Contrato de arrendamiento del inmueble para el funcionamiento de la sede del Grupo Territorial ARN URABÁ ubicado en la Calle 97A No. 103A -18, Barrio Ortiz en el municipio de Apartado.

CONTRATO DE ARRENDAMIENTO NO. 1608 DE 2025. Objeto: Arrendamiento de bien inmueble para el funcionamiento de la sede del Grupo Territorial ARN Urabá, ubicado en el municipio de Apartadó.

SERGIO ERLINTO BRAVO ZAMBRANO: \$72.214.616,00.

CONTRATO DE ARRENDAMIENTO NO. 1531 DE 2024. Objeto: VIG. FUT. 73924 - Arrendamiento del inmueble ubicado en la Carrera 38 No.18-93, el cual será destinado exclusivamente para el funcionamiento de la sede del Grupo Territorial ARN NARIÑO ubicado en la ciudad de Pasto.

CONTRATO DE ARRENDAMIENTO NO. 349 DE 2025. Objeto: Arrendamiento del inmueble ubicado en la Carrera 38 No.18-93, el cual será destinado exclusivamente para el funcionamiento de la sede del Grupo Territorial ARN NARIÑO ubicado en la ciudad de Pasto.

CONTRATO DE ARRENDAMIENTO NO. 1614 DE 2025. Objeto: Arrendamiento de bien inmueble para el funcionamiento de la sede del Grupo Territorial ARN NARIÑO ubicada en la ciudad de Pasto.

GLORIA MARIA ORTIZ DE RESTREPO: \$61.333.892,00.

CONTRATO DE ARRENDAMIENTO NO. 1513 DE 2024. Objeto: Vig. Fut. 73924 - Arrendamiento el inmueble ubicado en la Cra. 8A No. 2-30, Barrio Centro, el cual será destinado exclusivamente para el funcionamiento de la sede del GTARN CAUCA, ubicado en el municipio de Santander de Quilichao.-GGA.

CONTRATO DE ARRENDAMIENTO NO. 361 DE 2025. Objeto: Contrato de arrendamiento del inmueble para el funcionamiento de la sede del GRUPO TERRITORIAL ARN CAUCA de la ARN ubicado en Carrera 8A No. 2-30, Barrio Centro, en el municipio de Santander de Quilichao.

CONTRATO DE ARRENDAMIENTO NO. 1617 DE 2025. Objeto: Arrendamiento de bien inmueble para el funcionamiento de la sede del Grupo Territorial ARN Cauca, ubicada en el municipio de Santander de Quilichao.

VITAR SOLUCIONES INMOBILIARIAS S.A.S ZOMAC: \$50.439.488,00.

CONTRATO DE ARRENDAMIENTO NO. 1528 DE 2024. Objeto: Vig.Fut. 73924 - Arrendamiento del inmueble ubicado en Carrera 18 10-34 Centro, Barrio Las Flores, el cual será destinado exclusivam para el funcionamiento del GT ARN CESAR LA GUAJIRA ubicado en el Municipio de Fonseca.

CONTRATO DE ARRENDAMIENTO NO. 363 DE 2025. Objeto: Arrendamiento del inmueble ubicado en Carrera 18 10-34 Centro, Barrio Las Flores, el cual será destinado exclusivam para el funcionamiento del GT ARN CESAR LA GUAJIRA ubicado en el Municipio de Fonseca (Guajira).

CONTRATO DE ARRENDAMIENTO NO. 1622 DE 2025. Objeto: Arrendamiento de bien inmueble para el funcionamiento de la sede del Grupo Territorial ARN Cesar – La Guajira, ubicada en el municipio de Fonseca.

PABLO IGNACIO RODRIGUEZ ARIZA: \$46.000.000,00.

CONTRATO DE ARRENDAMIENTO NO. 1525 DE 2025. Objeto: Arrendamiento de bien inmueble para el funcionamiento de la sede de los Grupos Territoriales ARN CUNDINAMARCA – BOYACÁ – CASANARE y ARN BOGOTÁ.

CONSTRUCTORA HORIZONTE REAL S.A.S: \$32.324.364,00.

CONTRATO DE ARRENDAMIENTO NO. 1505 DE 2024. Objeto: VIG. FUT. 73924 Contratar el arrendamiento del inmueble para el funcionamiento de la sede del Grupo Territorial ARN NARIÑO,- Magdalena Medio, ubicado en la Calle Sucre o Calle 14 No.9B-52 del municipio de Tumaco.

CONTRATO DE ARRENDAMIENTO NO. 348 DE 2025. Objeto: Arrendamiento del inmueble para el funcionamiento de la sede del Grupo Territorial ARN NARIÑO,- Magdalena Medio, ubicado en la Calle Sucre o Calle 14 No.9B-52 del municipio de Tumaco.

FUNDACION CARVAJAL: \$26.680.728,00.

CONTRATO DE ARRENDAMIENTO NO. 1506 DE 2024. Objeto: Vig.Fut. 73924- Arrendamiento del inmueble ubicado en la CR 27 N° 103-71 Brr Manuela Beltrán, el cual será destinado exclusivamente para el funcionamiento del GT ARN VALLE DEL CAUCA - EJE CAFETERO ubicado en la ciudad de Cali (Distrito Aguablanca).

CONTRATO DE ARRENDAMIENTO NO. 359 DE 2025. Objeto: Contrato de arrendamiento del inmueble para el funcionamiento de la sede del GRUPO TERRITORIAL ARN VALLE DEL CAUCA - EJE CAFETERO de la ARN ubicado en la Carrera 27 No.103-71, Barrio Manuela Beltrán de la ciudad de Cali - Aguablanca.

MARIA IRENE DEL CARMEN LOPEZ MAHECHA: \$23.582.907,00.

CONTRATO DE ARRENDAMIENTO NO. 1515 DE 2024. Objeto: VIG. FUT. 73924 Contratar el arrendamiento del inmueble Arrendamiento de bien inmueble para el funcionamiento de la sede del Grupo Territorial ARN Bogotá, de la ciudad de Bogotá D.C.", ubicado en la Carrera 10 No.15-33 Sur, Barrio Ciudad Jardín.

CONTRATO DE ARRENDAMIENTO NO. 335 DE 2025. Objeto: Contrato de arrendamiento del inmueble para el funcionamiento de la sede del GRUPO TERRITORIAL ARN BOGOTA de la ARN ubicado en Carrera 10 No.15-33 Sur, Barrio Ciudad Jardín, en ciudad de Bogota.

KAREN OLIVA CASTAÑO RINCON: \$23.420.452,00.

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS - PROFESIONALES NO. 348 DE 2025. Objeto: Arrendamiento del inmueble para el funcionamiento de la sede del Grupo Territorial ARN NARIÑO,- Magdalena Medio, ubicado en la Calle Sucre o Calle 14 No.9B-52 del municipio de Tumaco.

CONTRATO DE ARRENDAMIENTO NO. 1616 DE 2025. Objeto: Arrendamiento de bien inmueble para el funcionamiento de la sede del Grupo Territorial ARN NARIÑO, ubicado en el municipio de Tumaco.

ANA CAROLINA CASTELLANOS SAAVEDRA: \$19.500.000,00.

CONTRATO DE ARRENDAMIENTO NO. 1556 DE 2025. Objeto: Arrendamiento de bien inmueble para el funcionamiento de la sede del Grupo Territorial ARN ARAUCA.

EL OJO AZUL S A S: \$17.753.817,00.

CONTRATO DE ARRENDAMIENTO NO. 1549 DE 2024. Objeto: Vig. Fut. 73924- Arrendamiento de bien inmueble ubicado en la Cra. 22A No.12-39/43, Barrio Bello Horizonte, de destinación exclusiva para el funcionamiento de la sede del GT ARN CUNDINAMARCA – BOYACÁ - CASANARE ubicada en el municipio de Yopal.

CONTRATO DE ARRENDAMIENTO NO. 347 DE 2025. Objeto: Arrendamiento de bien inmueble ubicado en la Cra. 22A No.12-39/43, Barrio Bello Horizonte, de destinación exclusiva para el funcionamiento de la sede del GT ARN CUNDINAMARCA – BOYACÁ - CASANARE ubicada en el municipio de Yopal.

CONTRATO DE ARRENDAMIENTO NO. 232162 DE 2023. Objeto: Vig. Fut. 74923- Arrendamiento el inmueble ubicado en la Cra. 22A No.12-39/43, Barrio Bello Horizonte, de destinación exclusiva para el funcionamiento de la sede del GT ARN CUNDINAMARCA – BOYACÁ - CASANARE ubicada en el municipio de Yopal.-GGA.

CONSUELO ALDANA MONROY: \$17.072.000,00.

CONTRATO DE ARRENDAMIENTO NO. 1550 DE 2024. Objeto: Vig. Fut. 73924- Arrendamiento de bien inmueble ubicado en la Calle 22 No.4-35, Barrio La Yesquita, el cual será destinado exclusivamente para el funcionamiento de la sede del Grupo Territorial ARN ANTIOQUIA -CHOCÓ ubicado en el municipio de Quibdó.

CONTRATO DE ARRENDAMIENTO NO. 341 DE 2025. Objeto: Contrato de arrendamiento del inmueble para el funcionamiento de la sede del GRUPO TERRITORIAL ARN ANTIOQUIA CHOCÓ de la ARN ubicado en la Calle 22 No. 4-35, Barrio La Yesquita,, del municipio de Quibdo- Choco.

- **Viáticos y gastos de viaje \$10.716.052.179,00.**

Se reconocen mediante el registro de obligaciones presupuestales \$ 10.137.145.008,00 y pasivo previo a la ejecución presupuestal del gasto \$492.838.320,00. Estas últimas, por limitación de PAC; presupuestalmente se constituyen como reserva presupuestal. Las legalizaciones de anticipos entregados \$ 86.068.851,00.

Las obligaciones y el pasivo previo a la ejecución presupuestal del gasto se realizan con base en los actos administrativos que autorizan viáticos y gastos de viajes; adicionalmente, con base en el siguiente contrato:

NOVATOURS LTDA \$3.079.266.886,00.

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 1376 DE 2024. Objeto: Cubrir la solicitud de prórroga de suministro de tiquetes para el transporte aéreo en vuelos nacionales e internaciones que requiere la ARN, del contrato actual de tiquetes No. 1376 de 2022 suscrito con NOVATOURS.

CONTRATO DE COMPRA VENTA Y SUMINISTROS NO. 1341 DE 2025. Objeto: Contratar el suministro de tiquetes para el transporte aéreo en vuelos nacionales e internaciones que requiere la ARN para funcionarios y contratistas, según especificaciones – GTH

CONTRATO DE COMPRA VENTA Y SUMINISTROS NO. 221376 DE 2022. Objeto: Vig. Fut. 15322 - Suministro de tiquetes para el transporte aéreo en vuelos nacionales e internacionales que requiere la ARN, según especificaciones de la Ficha Técnica del proceso. – GTH

CONTRATO DE COMPRA VENTA Y SUMINISTROS NO. 1544 DE 2025. Objeto: Suministrar los tiquetes aéreos requeridos para funcionarios y contratistas de la ARN

- **Vigilancia y seguridad \$10.321.923.106,00.**

Se reconocen mediante el registro de obligaciones presupuestales \$8.644.000.854,00 y como pasivo previo a la ejecución presupuestal del gasto \$1.677.922.252,00. Estas últimas, por limitación de PAC; presupuestalmente se constituyen como reserva presupuestal.

Los contratos con base en los cuales se generan las obligaciones presupuestales y el pasivo previo a la ejecución presupuestal del gasto son los siguientes:

UNION TEMPORAL ARN SV \$8.068.774.142,00.

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS NO. 1372-22 DE 2024. Objeto: Vig. Fut. 65724 Servicio de vigilancia y seguridad privada sin armas, incluyendo arrendamiento y operación de algunos medios tecnológicos y el monitoreo del circuito cerrado de TV, para los GT, P/A y nivel central de la ARN. - SG.

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS NO. 221372 DE 2022. Objeto: Vig. Fut. 13822 - Servicio de vigilancia y seguridad privada sin armas, incluyendo arrendamiento y operación de algunos medios tecnológicos y el monitoreo del circuito cerrado de TV, para los GT, P/A y nivel central de la ARN. - SG

UNION TEMPORAL GROW SVE \$1.476.887.962,00.

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS NO. 1354 DE 2024. Objeto: Vig. Fut. 65724 - Prestar serv tecnológicos integrados de seguridad para Control Acceso, Circuito Cerrado TV (CCTV), Sistema Alarma, Sistemas Detección Incendios e Integración para Componentes Seguridad Electrónica en sedes de la ARN. – DPR

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS NO. 221354 DE 2022. Objeto: Vig. Fut. 13822 - Prestar serv tecnológicos integrados de seguridad para Control Acceso, Circuito Cerrado TV (CCTV), Sistema Alarma, Sistemas Detección Incendios e Integración para Componentes Seguridad Electrónica en sedes de la ARN. - DPR

UNION TEMPORAL AMESC \$776.261.002,00.

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS NO. 1589 DE 2025. Objeto: Contratar el servicio de vigilancia y seguridad privada incluidos los servicios tecnológicos integrados de seguridad para la ARN.

- **Organización de eventos \$6.762.886.993,84.**

Se reconocen mediante el registro de obligaciones presupuestales \$1.413.469.208,27; como pasivo previo a la ejecución presupuestal del gasto \$5.349.417.785,57. Estas últimas, por limitación de PAC; presupuestalmente se constituyen como reserva presupuestal.

Con base en los siguientes contratos se generan las obligaciones presupuestales y el pasivo previo a la ejecución presupuestal del gasto:

UT IMACORPACTO POR LA ARN 2025 \$6.762.886.993,84

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS NO. 1353 DE 2025. Objeto: Prestar servicios de operacion logística para la organizacion y ejecucion de las actividades y eventos institucionales, en el marco de las obligaciones misionales y funcionales de las diferentes dependencias de la ARN en todo el territorio nacional.

- **Servicios de aseo, cafetería, restaurante y lavandería \$3.170.574.773,94.**

Se reconocen mediante el registro de obligaciones presupuestales \$2.094.802.511,60; como pasivo previo a la ejecución presupuestal del gasto \$1.075.772.262,34. Estas últimas, por limitación de PAC; presupuestalmente se constituyen como reserva presupuestal.

Con base en los siguientes contratos se generan las obligaciones presupuestales y el pasivo previo a la ejecución presupuestal del gasto:

SOCIETY SERVICES GENERAL SAS \$965.875.546,36.

ORDEN DE COMPRA NO. 1540 DE 2024. Objeto: Vig. Fut. 73924 O.C. 138832 C.C.E Contratar el Servicio integral de aseo, cafetería y mantenimiento para los GT y/o PA de la ARN ubicados en: REGION 2

ORDEN DE COMPRA NO. 1543 DE 2024. Objeto: Vig. Fut. 73924 O.C.138841 C.C.E Contratar el Servicio integral de aseo, cafetería y mantenimiento para los GT y/o PA de la ARN ubicados en: REGION 6

ORDEN DE COMPRA NO. 1544 DE 2024. Objeto: Vig. Fut. 73924 O.C. 138872 C.C.E Contratar el Servicio integral de aseo, cafetería y mantenimiento para los GT y/o PA de la ARN ubicados en: REGION 7

ORDEN DE COMPRA NO. 1553 DE 2024. Objeto: Vig. Fut. 73924 O.C.139332 C.C.E Contratar el Servicio integral de aseo, cafetería y mantenimiento para los GT y/o PA de la ARN ubicados en: REGION 9

ORDEN DE COMPRA NO. 1096 DE 2025. Objeto: O.C. 142472 C.C.E. Contratar los servicios de aseo, cafetería y mantenimiento para los GT y/o PA de la ARN ubicados en la REGION 1

ORDEN DE COMPRA NO. 1161 DE 2025. Objeto: O.C. 142473 C.C.E. Contratar los servicios de aseo, cafetería y mantenimiento para los GT y/o PA de la ARN ubicados en la REGION 2

ORDEN DE COMPRA NO. 1165 DE 2025. Objeto: O.C. 142457 C.C.E. Contratar los servicios de aseo, cafetería y mantenimiento para los GT y/o PA de la ARN ubicados en la REGION 6

ORDEN DE COMPRA NO. 1215 DE 2025. Objeto: O.C. 142459 C.C.E. Contratar los servicios de aseo, cafetería y mantenimiento para los GT y/o PA de la ARN ubicados en la REGION 9

ORDEN DE COMPRA NO. 1220 DE 2025 OC 142759 DE 2025. Objeto: O.C. 142759 C.C.E. Contratar los servicios de aseo, cafetería y mantenimiento para los GT y/o PA de la ARN ubicados en la REGION 7

CONSORCIO KIOS \$581.577.795,37.

ORDEN DE COMPRA NO. 1219 DE 2025. Objeto: O.C. 142727 C.C.E. Contratar los servicios de aseo, cafetería y mantenimiento para los GT y/o PA de la ARN ubicados en la REGION 11

UNION TEMPORAL J SERVITEC \$315.176.771,02.

ORDEN DE COMPRA NO. 1573 DE 2025. Objeto: Contratación del servicio de aseo, cafetería y mantenimiento para la Sede Central y Grupos Territoriales. CTO_1573 OC_153170

ORDEN DE COMPRA NO. 1577 DE 2025. Objeto: Cto_1577 OC_153203. Contratación del servicio de aseo, cafetería y mantenimiento para la Sede Central y Grupos Territoriales.

ORDEN DE COMPRA NO. 1582 DE 2025. Objeto: Cto_1582 OC_153257. Contratación del servicio de aseo, cafetería y mantenimiento para la Sede Central y Grupos Territoriales.

ORDEN DE COMPRA NO. 1583 DE 2025. Objeto: Cto_1583 OC_153259. Contratación del servicio de aseo, cafetería y mantenimiento para la Sede Central y Grupos Territoriales.

ORDEN DE COMPRA NO. 1586 DE 2025. Objeto: Cto_1586 OC_153260. Contratación del servicio de aseo, cafetería y mantenimiento para la Sede Central y Grupos Territoriales.

ORDEN DE COMPRA NO. 1585 DE 2025. Objeto: Cto_1585 OC_153258. Contratación del servicio de aseo, cafetería y mantenimiento para la Sede Central y Grupos Territoriales.

ORDEN DE COMPRA NO. 1584 DE 2025. Objeto: Cto_1584 OC_153256. Contratación del servicio de aseo, cafetería y mantenimiento para la Sede Central y Grupos Territoriales.

ORDEN DE COMPRA NO. 1590 DE 2025. Objeto: OC_153457 Cto_1590. Contratación del servicio de aseo, cafetería y mantenimiento para la Sede Central y Grupos Territoriales.

ORDEN DE COMPRA NO. 1592 DE 2025. Objeto: OC_153458 Cto_1592. Contratación del servicio de aseo, cafetería y mantenimiento para la Sede Central y Grupos Territoriales.

ORDEN DE COMPRA NO. 1626 DE 2025. Objeto: OC_153459 Cto_1626. Contratación del servicio de aseo, cafetería y mantenimiento para la Sede Central y Grupos Territoriales.

ORDEN DE COMPRA NO. 1630 DE 2025. Objeto: OC_153429 Cto_1630. Contratación del servicio de aseo, cafetería y mantenimiento para la Sede Central y Grupos Territoriales.

ORDEN DE COMPRA NO. 1629 DE 2025. Objeto: OC_153430 Cto_1629. Contratación del servicio de aseo, cafetería y mantenimiento para la Sede Central y Grupos Territoriales.

UNION TEMPORAL SERTOP \$268.922.725,26.

ORDEN DE COMPRA NO. 1541 DE 2024. Objeto: Vig. Fut. 73924 O.C. 138837 C.C.E Contratar el Servicio integral de aseo, cafetería y mantenimiento para los GT y/o PA de la ARN ubicados en: REGION 3

ORDEN DE COMPRA NO. 1542 DE 2024. Objeto: Vig. Fut. 73924 O.C. 138836 C.C.E Contratar el Servicio integral de aseo, cafetería y mantenimiento para los GT y/o PA de la ARN ubicados en: REGION 4

ORDEN DE COMPRA NO. 1552 DE 2024. Objeto: Vig. Fut. 73924 O.C.139331 C.C.E Contratar el Servicio integral de aseo, cafetería y mantenimiento para los GT y/o PA de la ARN ubicados en: REGION 5

ORDEN DE COMPRA NO. 1162 DE 2025. Objeto: O.C. 142474 C.C.E. Contratar los servicios de aseo, cafetería y mantenimiento para los GT y/o PA de la ARN ubicados en la REGION 3

ORDEN DE COMPRA NO. 1163 DE 2025. Objeto: O.C. 142455 C.C.E. Contratar los servicios de aseo, cafetería y mantenimiento para los GT y/o PA de la ARN ubicados en la REGION 4

ORDEN DE COMPRA NO. 232188 DE 2023. Objeto: Vig. Fut. 74923 O.C. 119455 C.C.E Contratar el Servicio integral de aseo, cafetería y mantenimiento para los GT y/o PA de la ARN ubicados en: REGION 4 (PEREIRA). – GGA

ORDEN DE COMPRA NO. 232189 DE 2023. Objeto: Vig. Fut. 74923 O.C. 119871 C.C.E.- Contratar el Servicio integral de aseo, cafetería y mantenimiento para los GT y/o PA de la ARN ubicados en: REGION 5 (CALI TEQUENDAMA-CALI CASONA- POPAYAN - SANTANDER DE QUILICHAO). – GGA

ORDEN DE COMPRA NO. 232187 DE 2023. Objeto: Vig. Fut. 74923 O.C.119870 C.C.E Contratar el Servicio integral de aseo, cafetería y mantenimiento para los GT y/o PA de la ARN ubicados en: REGION 3 (APARTADO, MEDELLIN , PAZ Y RECONCILIACION,). - GGA

NYR INTEGRAL SERVICE COMPANY S.A.S. BIC \$199.026.489,00.

ORDEN DE COMPRA NO. 1164 DE 2025. Objeto: O.C. 142456 C.C.E. Contratar los servicios de aseo, cafetería y mantenimiento para los GT y/o PA de la ARN ubicados en la REGION 5

CONSORCIO @ C&D \$164.647.151,17.

ORDEN DE COMPRA NO. 1625 DE 2025. Objeto: OC_153442 Cto_1625. Contratación del servicio de aseo, cafetería y mantenimiento para la Sede Central y Grupos Territoriales.

SERVIASEO S A \$155.926.518,45.

ORDEN DE COMPRA NO. 1547 DE 2024. Objeto: Vig. Fut. 73924 O.C.138869 C.C.E Contratar el Servicio integral de aseo, cafetería y mantenimiento para los GT y/o PA de la ARN ubicados en: REGION 11

ORDEN DE COMPRA NO. 232192 DE 2023. Objeto: Vig. Fut. 74923 O.C. 119528 C.C.E Contratar el Servicio integral de aseo, cafetería y mantenimiento para los GT y/o PA de la ARN ubicados en: REGION 8 (YOPAL). – GGA

SERVICIO INTEGRAL TALENTOS LTDA. \$122.862.918,66.

ORDEN DE COMPRA NO. 1546 DE 2024. Objeto: Vig. Fut. 73924 O.C. 138868 C.C.E Contratar el Servicio integral de aseo, cafetería y mantenimiento para los GT y/o PA de la ARN ubicados en: REGION 10

ORDEN DE COMPRA NO. 1216 -2025 OC 142460 DE 2025. Objeto: O.C. 142460 C.C.E. Contratar los servicios de aseo, cafetería y mantenimiento para los GT y/o PA de la ARN ubicados en la REGION 10

ORDEN DE COMPRA NO. 232194 DE 2023. Objeto: Vig. Fut. 74923 O.C. 119530 C.C.E Contratar el Servicio integral de aseo, cafetería y mantenimiento para los GT y/o PA de la ARN ubicados en: REGION 10 (VILLAVICENCIO - SAN JOSE DEL GUAVIARE) – GGA

ORDEN DE COMPRA NO. 232186 DE 2023. Objeto: Vig. Fut. 74923 O.C. 119454 C.C.E Contratar el Servicio integral de aseo, cafetería y mantenimiento para los GT y/o PA de la ARN ubicados en: REGION 2 (BARRANQUILLA-CARTAGENA-MONTERIA-SINCELEJO). - GGA

UNIÓN TEMPORAL ESTUDIOS 049 \$75.282.560,32.

ORDEN DE COMPRA NO. 149834-CTO 1480-2025 DE 2025. Objeto: Contratar suministro de insumos y elementos de cafetería en las sedes, grupos territoriales y sede central ARN.

ORDEN DE COMPRA NO. 1439 DE 2024. Objeto: O.C. 132409 C.C.E. - Contratar el suministro a precios unitarios de insumos y elementos de ferretería. REGIÓN 6

ORDEN DE COMPRA NO. 1440 DE 2024. Objeto: O.C. 132410 C.C.E. - Contratar el suministro a precios unitarios de insumos y elementos de ferretería. REGIÓN 7

ORDEN DE COMPRA NO. 1441 DE 2024. Objeto: O.C. 132411 C.C.E. - Contratar el suministro a precios unitarios de insumos y elementos de ferretería. REGIÓN 8

ORDEN DE COMPRA NO. 149835-CTO 1481-2025 DE 2025. Objeto: Contratar suministro de insumos y elementos de cafetería en las sedes, grupos territoriales y sede central ARN.

ORDEN DE COMPRA NO. 149836-CTO 1482-2025 DE 2025. Objeto: Contratar suministro de insumos y elementos de cafetería en las sedes, grupos territoriales y sede central ARN.

ORDEN DE COMPRA NO. 149837-CTO 1483-2025 DE 2025. Objeto: Contratar suministro de insumos y elementos de cafetería en las sedes, grupos territoriales y sede central ARN.

ORDEN DE COMPRA NO. 149838 CTO 1484-2025 DE 2025. Objeto: Contratar suministro de insumos y elementos de cafetería en las sedes, grupos territoriales y sede central ARN.

ORDEN DE COMPRA NO. 149839 CTO 1485-2025 DE 2025. Objeto: Contratar suministro de insumos y elementos de cafetería en las sedes, grupos territoriales y sede central ARN.

ORDEN DE COMPRA NO. 149840 CTO 1486-2025 DE 2025. Objeto: Contratar suministro de insumos y elementos de cafetería en las sedes, grupos territoriales y sede central ARN.

UNION TEMPORAL ASEAMOS 2022 ACUERDO 4 \$70.374.440,00.

ORDEN DE COMPRA NO. 1201 DE 2025. Objeto: O.C. 142458 C.C.E. Contratar los servicios de aseo, cafetería y mantenimiento para los GT y/o PA de la ARN ubicados en la REGION 8

CONSORCIO KLEAN Y LOGISTIC \$66.344.727,29.

ORDEN DE COMPRA NO. 1594 DE 2025. Objeto: OC_153444 Cto_1594. Contratación del servicio de aseo, cafetería y mantenimiento para la Sede Central y Grupos Territoriales.

ORDEN DE COMPRA NO. 1595 DE 2025. Objeto: OC_153443 Cto_1595. Contratación del servicio de aseo, cafetería y mantenimiento para la Sede Central y Grupos Territoriales.

ORDEN DE COMPRA NO. 1591 DE 2025. Objeto: OC_153445 Cto_1591. Contratación del servicio de aseo, cafetería y mantenimiento para la Sede Central y Grupos Territoriales.

ORDEN DE COMPRA NO. 1593 DE 2025. Objeto: OC_153428 Cto_1593. Contratación del servicio de aseo, cafetería y mantenimiento para la Sede Central y Grupos Territoriales.

ASECOLBAS LIMITADA \$49.502.997,02.

ORDEN DE COMPRA NO. 1545 DE 2024. Objeto: Vig. Fut. 73924 O.C.138833 C.C.E Contratar el Servicio integral de aseo, cafetería y mantenimiento para los GT y/o PA de la ARN ubicados en: REGION 8

ORDEN DE COMPRA NO. 1548 DE 2024. Objeto: Vig. Fut. 73924 O.C.138874 C.C.E Contratar el Servicio integral de aseo, cafetería y mantenimiento para los GT y/o PA de la ARN ubicados en: REGION 14

ORDEN DE COMPRA NO. 232196 DE 2023. Objeto: Vig. Fut. 74923 O.C. 119770 C.C.E Contratar el Servicio integral de aseo, cafetería y mantenimiento para los GT y/o PA de la ARN ubicados en: REGION 14 (QUIBDO). – GGA

ORDEN DE COMPRA NO. 1566 DE 2025. Objeto: Contratación del servicio de aseo, cafetería y mantenimiento para la Sede Central y Grupos Territoriales.

CONSERJES INMOBILIARIOS LTDA. \$42.394.735,32.

ORDEN DE COMPRA NO. 1217 DE 2025. Objeto: O.C. 142461 C.C.E. Contratar los servicios de aseo, cafetería y mantenimiento para los GT y/o PA de la ARN ubicados en la REGION 14

ORDEN DE COMPRA NO. 232190 DE 2023. Objeto: Vig. Fut. 74923 O.C.119456 CCE- Contratar el servicio integ de aseo, cafetería y mtto incluy operarios, maquinaria, suministro de elementos de aseo y cafetería,ubicados en: REGION 6 PASTO-TUMACO – GGA

ORDEN DE COMPRA NO. 232197 DE 2023. Objeto: Vig. Fut. 74923 O.C. 119771 C.C.E Contratar el Servicio integral de aseo, cafetería y mantenimiento para los GT y/o PA de la ARN ubicados en: REGION 15 (ARAUCA). - GGA

CONSORCIO KAPITAL \$29.652.395,96.

ORDEN DE COMPRA NO. 1632 DE 2025. Objeto: OC_153886 Cto_1632. Contratación del servicio de aseo, cafetería y mantenimiento para la Sede Central y Grupos Territoriales.

UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G \$25.971.967,09.

ORDEN DE COMPRA NO. 1539 DE 2024. Objeto: Vig. Fut. 73924 O.C. 138831 C.C.E Contratar el Servicio integral de aseo, cafetería y mantenimiento para los GT y/o PA de la ARN ubicados en: REGION 1

ACCIONES ESPECIALES S.A.S \$24.500.000,00.

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS NO. 1455 DE 2025. Objeto: Prestar el servicio de monitoreo, seguimiento, medición y análisis a los contenidos publicados en redes sociales y medios de comunicación relacionados con la gestión de la ARN

UNION TEMPORAL SERTOP 2 \$12.535.035,65.

ORDEN DE COMPRA NO. 1576 DE 2025. Objeto: Cto_1576 OC_153090. Contratación del servicio de aseo, cafetería y mantenimiento para la Sede Central y Grupos Territoriales.

- **Servicios \$1.709.247.926,24.**

Se reconocen mediante el registro de obligaciones presupuestales \$780.107.979,30; como pasivo previo a la ejecución presupuestal del gasto \$929.139.946,94. Estas últimas, por limitación de PAC; presupuestalmente se constituyen como reserva presupuestal.

Con base en los siguientes contratos se generan las obligaciones presupuestales y el pasivo previo a la ejecución presupuestal del gasto:

COMPUTEL SYSTEM SAS \$681.624.527,00.

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS NO. 1237-2024 DE 2024. Objeto: Prestar Servicios en la desinstalación / transporte / Instalación del Rack Tipo Mini Datacenter entre la sede ARN.

CONTRATO DE COMPRA VENTA Y SUMINISTROS NO. 1639 DE 2025. Objeto: Desinstalación y/o transporte y/o instalación y/o puesta en funcionamiento de los RACK

TIPO MINI DATACENTER propiedad de la ARN y la extensión de las garantías de los 26 minidatcenters propiedad de la ARN

TECNOFACTORY S.A.S - BIC \$225.005.632,00.

CONTRATO DE CONSULTORIA NO. 1536 DE 2025. Objeto: Prestación de servicios de implementación de soluciones de software, bajo el esquema de desarrollo de software a la medida para el apalancamiento de los proyectos del Plan Estratégico de Tecnologías de Información de la ARN en etapa 2

BELTRAN PARDO ABOGADOS & ASOCIADOS S.A.S \$219.999.999,00.

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 1266 DE 2025. Objeto: Contratación para la prestación de servicios profesionales para la asesoría jurídica especializada en materia de contratación estatal para la ARN

COORDINADORA DE SERVICIOS DE PARQUE CEMENTERIO S A S \$200.742.572,00.

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS NO. 1433 DE 2024. Objeto: Vig.Fut. 4124- Prestar servicios funerarios a la población en proceso de reincorporación víctima de muerte violenta conforme con las especificaciones establecidas en el Anexo No.1 "Ficha Técnica

ADVANTAGE MICROSYSTEMS COLOMBIA LTDA \$150.849.532,30.

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS NO. 1494 DE 2024. Objeto: Vig.Fut 28924- Contratar los servicios de una solución de software vía web para apoyar procesos de Gestión de TH, liquidación y operación de la nómina de la entidad incluyendo la migración de datos, puesta en operación soporte y capacitación

ALIADOS DE COLOMBIA S.A.S. \$94.401.504,94.

CONTRATO DE COMPRA VENTA Y SUMINISTROS NO. 1572 DE 2025. Objeto: Suministro e instalación de persianas y de películas de control solar para las sedes de la Entidad.

ABC FUMISERVICES FUMIGACION Y EXTINTORES SAS \$86.415.197,00.

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS NO. 1375 DE 2025. Objeto: Contratar el servicio de fumigación y control de plagas para todas las sedes de la ARN a nivel nacional y el servicio de lavado de tanques únicamente para las sedes propias de la entidad.

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS NO. 1490 DE 2024. Objeto: Mantenimiento Preventivo y correctivo de Extintores de polvo químico seco clase ABC portátil y de agente limpio CO2, en los Grupos Territoriales y Sede Central de la ARN.

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS NO. 1652 DE 2025. Objeto: Mantenimiento preventivo y correctivo de extintores de polvo químico seco clase ABC portátil y de agente limpio CO2, en las sedes de los grupos territoriales y en la sede central de la ARN

SALUD VITAL Y RIESGOS PROFESIONALES IPS SAS \$25.840.960,00.

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS NO. 1281 DE 2024. Objeto: Prestar los servicios de evaluaciones médicas ocupacionales ingreso, periódicas, pos-incapacidad, cambio de ubicación, egreso y la práctica de exámenes de laboratorio definidos en los Programas de Vigilancia Epidemiológicos para los funcionarios.

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS NO. 1655 DE 2025. Objeto: Prestar los Servicios Médicos Ocupacionales en Cumplimiento de la Resolución 1843 de 2025.

COMISION NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL \$18.785.608,00.

ACTO ADMINISTRATIVO NO. 5619 DE 2025 DE 2025. Objeto: Disponer de los recursos requeridos en la fase de planeación para cofinanciar y cubrir los costos del proceso de selección para convocar a concurso público, las vacantes definitivas que se encuentran en la ARN. Res. 5619 del 28 de mayo de 2025

ACTO ADMINISTRATIVO NO. 8307 DE 2025. Objeto: Disponer de los recursos requeridos en la fase de planeación para cofinanciar y cubrir los costos del proceso de selección para convocar a concurso público, las vacantes definitivas que se encuentran en la ARN. Res. 8307 del 17 de septiembre de 2025

CAMERFIRMA COLOMBIA SAS \$5.234.810,00.

CONTRATO DE COMPRA VENTA Y SUMINISTROS NO. 1405 DE 2025. Objeto: Adquirir e implementar un paquete de 83 Certificados Digitales de Función Pública Acreditado - AATL con formato de token virtual y una vigencia de uso de 2 años, de conformidad a las especificaciones técnicas mínimas

LITIGAR PUNTO COM SAS \$347.584,00.

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS NO. 1587 DE 2025. Objeto: Servicios de seguimiento a los procesos judiciales en los cuales se encuentre vinculada o haga parte la ARN.

- **Mantenimiento \$690.211.916,36.**

Se reconocen mediante el registro de obligaciones presupuestales \$1.263.358.940,79; como pasivo previo a la ejecución presupuestal del gasto \$239.029.756,96. Estas últimas, por limitación de PAC; presupuestalmente se constituyen como reserva presupuestal.

Con base en los siguientes contratos se generan las obligaciones presupuestales y el pasivo previo a la ejecución presupuestal del gasto:

SERPEC INGENIEROS SAS \$523.118.842,51.

CONTRATO DE OBRA NO. 952 DE 2025. Objeto: Contratar las Adecuaciones locativas menores y mantenimiento a todo costo en los inmuebles de la ARN para garantizar la funcionalidad y la seguridad de los espacios físicos

AINECOL S A S \$315.166.119,55.

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS NO. 1471 DE 2024. Objeto: Vig. Fut.14724 Adquisicion e instalacion de equipos de Aires Acondic y ventilad así como el Manten prevent y correct incluyend el suminist de materials y repuest, desmont y la reubic de equip de Aires Acondic para cada una de las sedes de la ARN.

SERTISOFT S.A.S. \$133.847.213,00.

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS NO. 1342 DE 2025. Objeto: Contratar el servicio de soporte y mantenimiento de la plataforma de gestión TRACKING AND MANAGEMENT SYSTEM – TMS, para los módulos del Software para la Administración de la Planeación y la Gestión – SAPYG

COMERCIALIZADORA LA GEMA S.A.S \$93.915.278,99.

CONTRATO DE COMPRA VENTA Y SUMINISTROS NO. 1514 DE 2025. Objeto: Adquisición de Elementos de Protección Personal (EPP), elementos de señalización, elementos de emergencias y elementos ergonómicos, para la ARN

HYUNDAUTOS SAS \$78.798.627,46.

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS NO. 1533 DE 2024. Objeto: Vig. Fut-28924 - Contratar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo integral con suministro de repuestos y mano de obra para los vehículos que conforman el parque automotor de la ARN

SOCIETY SERVICES GENERAL SAS \$49.857.424,04.

ORDEN DE COMPRA NO. 1540 DE 2024. Objeto: Vig. Fut. 73924 O.C. 138832 C.C.E Contratar el Servicio integral de aseo, cafetería y mantenimiento para los GT y/o PA de la ARN ubicados en: REGION 2

ORDEN DE COMPRA NO. 1543 DE 2024. Objeto: Vig. Fut. 73924 O.C.138841 C.C.E Contratar el Servicio integral de aseo, cafetería y mantenimiento para los GT y/o PA de la ARN ubicados en: REGION 6

ORDEN DE COMPRA NO. 1544 DE 2024. Objeto: Vig. Fut. 73924 O.C. 138872 C.C.E Contratar el Servicio integral de aseo, cafetería y mantenimiento para los GT y/o PA de la ARN ubicados en: REGION 7

ORDEN DE COMPRA NO. 1553 DE 2024. Objeto: Vig. Fut. 73924 O.C.139332 C.C.E Contratar el Servicio integral de aseo, cafetería y mantenimiento para los GT y/o PA de la ARN ubicados en: REGION 9

ORDEN DE COMPRA NO. 1096 DE 2025. Objeto: O.C. 142472 C.C.E. Contratar los servicios de aseo, cafetería y mantenimiento para los GT y/o PA de la ARN ubicados en la REGION 1

ORDEN DE COMPRA NO. 1161 DE 2025. Objeto: O.C. 142473 C.C.E. Contratar los servicios de aseo, cafetería y mantenimiento para los GT y/o PA de la ARN ubicados en la REGION 2

ORDEN DE COMPRA NO. 1165 DE 2025. Objeto: O.C. 142457 C.C.E. Contratar los servicios de aseo, cafetería y mantenimiento para los GT y/o PA de la ARN ubicados en la REGION 6

ORDEN DE COMPRA NO. 1215 DE 2025. Objeto: O.C. 142459 C.C.E. Contratar los servicios de aseo, cafetería y mantenimiento para los GT y/o PA de la ARN ubicados en la REGION 9

ORDEN DE COMPRA NO. 1220 de 2025 OC 142759 DE 2025. Objeto: O.C. 142759 C.C.E. Contratar los servicios de aseo, cafetería y mantenimiento para los GT y/o PA de la ARN ubicados en la REGION 7

UNION TEMPORAL SERTOP \$27.982.116,62.

ORDEN DE COMPRA NO. 1541 DE 2024. Objeto: Vig. Fut. 73924 O.C. 138837 C.C.E Contratar el Servicio integral de aseo, cafetería y mantenimiento para los GT y/o PA de la ARN ubicados en: REGION 3

ORDEN DE COMPRA NO. 1542 DE 2024. Objeto: Vig. Fut. 73924 O.C. 138836 C.C.E Contratar el Servicio integral de aseo, cafetería y mantenimiento para los GT y/o PA de la ARN ubicados en: REGION 4

ORDEN DE COMPRA NO. 1552 DE 2024. Objeto: Vig. Fut. 73924 O.C.139331 C.C.E Contratar el Servicio integral de aseo, cafetería y mantenimiento para los GT y/o PA de la ARN ubicados en: REGION 5

ORDEN DE COMPRA NO. 1162 DE 2025. Objeto: O.C. 142474 C.C.E. Contratar los servicios de aseo, cafetería y mantenimiento para los GT y/o PA de la ARN ubicados en la REGION 3

ORDEN DE COMPRA NO. 1163 DE 2025. Objeto: O.C. 142455 C.C.E. Contratar los servicios de aseo, cafetería y mantenimiento para los GT y/o PA de la ARN ubicados en la REGION 4

ORDEN DE COMPRA NO. 232188 DE 2023. Objeto: Vig. Fut. 74923 O.C. 119455 C.C.E Contratar el Servicio integral de aseo, cafetería y mantenimiento para los GT y/o PA de la ARN ubicados en: REGION 4 (PEREIRA). – GGA

ORDEN DE COMPRA NO. 232189 DE 2023. Objeto: Vig. Fut. 74923 O.C. 119871 C.C.E.- Contratar el Servicio integral de aseo, cafetería y mantenimiento para los GT y/o PA de la ARN ubicados en: REGION 5 (CALI TEQUENDAMA-CALI CASONA- POPAYAN - SANTANDER DE QUILICHAO). – GGA

ORDEN DE COMPRA NO. 232187 DE 2023. Objeto: Vig. Fut. 74923 O.C.119870 C.C.E Contratar el Servicio integral de aseo, cafetería y mantenimiento para los GT y/o PA de la ARN ubicados en: REGION 3 (APARTADO, MEDELLIN , PAZ Y RECONCILIACION,). - GGA

SERVIASEO S A \$15.904.027,00.

ORDEN DE COMPRA NO. 1547 DE 2024. Objeto: Vig. Fut. 73924 O.C.138869 C.C.E Contratar el Servicio integral de aseo, cafetería y mantenimiento para los GT y/o PA de la ARN ubicados en: REGION 11

ORDEN DE COMPRA NO. 232192 DE 2023. Objeto: Vig. Fut. 74923 O.C. 119528 C.C.E Contratar el Servicio integral de aseo, cafetería y mantenimiento para los GT y/o PA de la ARN ubicados en: REGION 8 (YOPAL). - GGA

UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G \$8.543.660,00.

ORDEN DE COMPRA NO. 1539 DE 2024. Objeto: Vig. Fut. 73924 O.C. 138831 C.C.E Contratar el Servicio integral de aseo, cafetería y mantenimiento para los GT y/o PA de la ARN ubicados en: REGION 1

ASECOLBAS LIMITADA \$8.304.802,50.

ORDEN DE COMPRA NO. 1545 DE 2024. Objeto: Vig. Fut. 73924 O.C.138833 C.C.E Contratar el Servicio integral de aseo, cafetería y mantenimiento para los GT y/o PA de la ARN ubicados en: REGION 8

ORDEN DE COMPRA NO. 1548 DE 2024. Objeto: Vig. Fut. 73924 O.C.138874 C.C.E Contratar el Servicio integral de aseo, cafetería y mantenimiento para los GT y/o PA de la ARN ubicados en: REGION 14

ORDEN DE COMPRA NO. 232196 DE 2023. Objeto: Vig. Fut. 74923 O.C. 119770 C.C.E Contratar el Servicio integral de aseo, cafetería y mantenimiento para los GT y/o PA de la ARN ubicados en: REGION 14 (QUIBDO). – GGA

ORDEN DE COMPRA NO. 1566 DE 2025. Objeto: Contratación del servicio de aseo, cafetería y mantenimiento para la Sede Central y Grupos Territoriales.

SERVICIO INTEGRAL TALENTOS LTDA. \$7.920.829,12.

ORDEN DE COMPRA NO. 1546 DE 2024. Objeto: Vig. Fut. 73924 O.C. 138868 C.C.E Contratar el Servicio integral de aseo, cafetería y mantenimiento para los GT y/o PA de la ARN ubicados en: REGION 10

ORDEN DE COMPRA NO. 1216 -2025 OC 142460 DE 2025. Objeto: O.C. 142460 C.C.E. Contratar los servicios de aseo, cafetería y mantenimiento para los GT y/o PA de la ARN ubicados en la REGION 10

ORDEN DE COMPRA NO. 232194 DE 2023. Objeto: Vig. Fut. 74923 O.C. 119530 C.C.E Contratar el Servicio integral de aseo, cafetería y mantenimiento para los GT y/o PA de la ARN ubicados en: REGION 10 (VILLAVICENCIO - SAN JOSE DEL GUAVIARE) – GGA

ORDEN DE COMPRA NO. 232186 DE 2023. Objeto: Vig. Fut. 74923 O.C. 119454 C.C.E Contratar el Servicio integral de aseo, cafetería y mantenimiento para los GT y/o PA de la ARN ubicados en: REGION 2 (BARRANQUILLA-CARTAGENA-MONTERIA-SINCELEJO). - GGA

- **Servicios públicos \$1.246.201.148,15.**

El saldo se reconoce mediante el registro de obligaciones presupuestales \$1.249.432.949,15; de los cuales se reintegraron \$3.231.801,00.

- **Materiales y suministros \$1.183.921.254,25.**

Se reconocen mediante el registro de obligaciones presupuestales \$ 373.993.687,91; como pasivo previo a la ejecución presupuestal del gasto \$ 800.071.266,34. Estas últimas, por limitación de PAC; presupuestalmente se constituyen como reserva presupuestal. Adquisiciones realizadas por caja menor \$480.800,00. El costo de los bienes de consumo ingresados por indemnizaciones \$ 9.375.500,00.

Con base en los siguientes contratos se generan las obligaciones presupuestales y el pasivo previo a la ejecución presupuestal del gasto:

GESCOM SAS \$800.071.266,34.

CONTRATO DE COMPRA VENTA Y SUMINISTROS NO. 1474 DE 2025. Objeto: Contratar el suministro de elementos de oficina y consumibles necesarios para el funcionamiento eficiente de las dependencias del nivel central y de los grupos territoriales de la ARN, de acuerdo con el Anexo No. 1 “FICHA TÉCNICA”.

CONTRATO DE COMPRA VENTA Y SUMINISTROS NO. 1515 DE 2025. Objeto: Contratar el suministro, instalación y distribución de mobiliario para las distintas sedes y dependencias de la ARN

HYUNDAUTOS SAS \$156.133.159,84.

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS NO. 1533 DE 2024. Objeto: Vig. Fut-28924 - Contratar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo integral con suministro de repuestos y mano de obra para los vehículos que conforman el parque automotor de la ARN

ANA MARIA RODRIGUEZ FERNANDEZ \$74.833.613,43.

CONTRATO DE COMPRA VENTA Y SUMINISTROS NO. 1460 DE 2025. Objeto: Adquisición de dispensadores de agua (tipo botellón y de conexión hidráulica), así como kits de filtros, para la ARN, de conformidad con lo establecido en el Anexo No. 1 “Especificaciones Técnicas Mínimas”

CARVEPA S.A.S. \$70.848.285,90.

CONTRATO DE COMPRA VENTA Y SUMINISTROS NO. 1498 DE 2024. Objeto: Contratar el suministro, distribución e instalación de mobiliario para las distintas sedes y dependencias de la ARN, de acuerdo con lo establecido en el anexo N°1 de la respectiva ficha técnica.

VENEPLAST LTDA \$28.000.000,00.

ORDEN DE COMPRA NO. 147896 DE 2025. Objeto: Adquisición de equipos audiovisuales (Televisores y soportes tipo pedestal) requeridos para el funcionamiento de las sedes y Grupos territoriales de la ARN.

UNIÓN TEMPORAL ESTUDIOS 049 \$16.099.683,74.

ORDEN DE COMPRA NO. 149834-CTO 1480-2025 DE 2025. Objeto: Contratar suministro de insumos y elementos de cafetería en las sedes, grupos territoriales y sede central ARN.

ORDEN DE COMPRA NO. 1439 DE 2024. Objeto: O.C. 132409 C.C.E. - Contratar el suministro a precios unitarios de insumos y elementos de ferretería. REGIÓN 6

ORDEN DE COMPRA NO. 1440 DE 2024. Objeto: O.C. 132410 C.C.E. - Contratar el suministro a precios unitarios de insumos y elementos de ferretería. REGIÓN 7

ORDEN DE COMPRA NO. 1441 DE 2024. Objeto: O.C. 132411 C.C.E. - Contratar el suministro a precios unitarios de insumos y elementos de ferretería. REGIÓN 8

ORDEN DE COMPRA NO. 149835-CTO 1481-2025 DE 2025. Objeto: Contratar suministro de insumos y elementos de cafetería en las sedes, grupos territoriales y sede central ARN.

ORDEN DE COMPRA NO. 149836-CTO 1482-2025 DE 2025. Objeto: Contratar suministro de insumos y elementos de cafetería en las sedes, grupos territoriales y sede central ARN.

ORDEN DE COMPRA NO. 149837-CTO 1483-2025 DE 2025. Objeto: Contratar suministro de insumos y elementos de cafetería en las sedes, grupos territoriales y sede central ARN.

ORDEN DE COMPRA NO. 149838 CTO 1484-2025 DE 2025. Objeto: Contratar suministro de insumos y elementos de cafetería en las sedes, grupos territoriales y sede central ARN.

ORDEN DE COMPRA NO. 149839 CTO 1485-2025 DE 2025. Objeto: Contratar suministro de insumos y elementos de cafetería en las sedes, grupos territoriales y sede central ARN.

ORDEN DE COMPRA NO. 149840 CTO 1486-2025 DE 2025. Objeto: Contratar suministro de insumos y elementos de cafetería en las sedes, grupos territoriales y sede central ARN.

GRUPO EMPRESARIAL SHALOM GES S.A.S. \$9.993.152,00.

ORDEN DE COMPRA NO. 147897 DE 2025. Objeto: Adquisición de equipos audiovisuales (Televisores y soportes tipo pedestal) requeridos para el funcionamiento de las sedes y Grupos territoriales de la ARN.

AGENCIA REINCORP NORMALIZ \$9.856.300,00.

Adquisiciones realizadas por caja menor \$480.800,00. El costo de los bienes de consumo ingresados por indemnizaciones \$9.375.500,00.

ASEO Y LIMPIEZA MAXY YA SAS \$8.102.000,00.

CONTRATO DE COMPRA VENTA Y SUMINISTROS NO. 1456 DE 2025. Objeto: Adquisición de elementos de gestión ambiental, para dotar las sedes del nivel central y de los grupos territoriales de la ARN, de acuerdo con las necesidades de la entidad.

AINECOL S A S \$6.323.793,00.

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS NO. 1471 DE 2024. Objeto: Vig. Fut. 14724 Adquisición e instalación de equipos de Aires Acondic y ventilad así como el Manten prevent y correct incluyend el suminist de materials y repuest, desmont y la reubic de equip de Aires Acondic para cada una de las sedes de la ARN.

GESTION DE SEGURIDAD ELECTRONICA S.A \$3.660.000,00.

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS NO. 1284 DE 2025. Objeto: Contratar la Adquisición de Certificados con firma digital Funcion Publica y Certificado de Persona Juridica de conformidad para el manejo de SIIF en la entidad

- **Seguros generales \$807.927.962,55.**

Se reconocen mediante el registro de obligaciones presupuestales \$62.264.368,00; generadas con base en los siguientes contratos:

ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA \$59.879.616,00.

POLIZAS NO. 1218 DE 2025. Objeto: Adquirir el seguro de automóviles y el SOAT para los vehículos de propiedad de la ARN, o los que se encuentren bajo su responsabilidad, tenencia, control o custodia, así como todos aquellos que llegase a ser responsable la entidad.

AXA COLPATRIA SEGUROS S.A. \$2.384.752,00.

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 1534-2024 DE 2024. Objeto: Amparar la contratación de las pólizas de seguros relacionadas con los posibles aumentos en el valor de la Prima de la póliza de Todo Riesgo Daños Materiales contratada por la ARN.

Las amortizaciones de gastos pagados por anticipado por pólizas de seguros son \$ 745.663.594,55.

SUELDOS Y SALARIOS. Corresponde a la remuneración a favor de los empleados, como contraprestación directa por la prestación de sus servicios, así:

Descripción	Valor	Part. %
Sueldos	25.945.780.811,66	89,16
Prima técnica	1.831.954.654,00	6,30
Bonificaciones	1.015.130.539,21	3,49
Auxilio de transporte	137.866.664,00	0,47
Subsidio de alimentación	68.196.157,00	0,23
Horas extras y festivos	59.778.446,00	0,21
Estímulo a la eficiencia	42.500.000,00	0,15
Total	29.101.207.271,87	100,00

Se reconocen mediante registro de obligaciones presupuestales \$28.233.892.826,00,00. Su desagregación: Sueldos \$26.093.532.896,00; Horas extras y festivos \$57.711.019,00, Prima técnica \$1.834.086.090,00; Auxilio de transporte \$137.866.664,00; Estímulo a la eficiencia \$ 42.500.000,00 y Subsidio de alimentación \$68.196.157,00.

De los pagos realizados por los conceptos anteriormente relacionados se reintegran \$ 36.884.304,00, así: Sueldos \$31.747.097,00; Prima técnica \$2.131.436,00 y Bonificaciones \$ 3.005.771,00.

Se actualiza el saldo de la Bonificación por servicios prestados \$1.021.519.789,00; con base el tiempo laborado por los empleados que tenían derecho a su reconocimiento.

Adicionalmente, por limitaciones de PAC; se reconoce contablemente en el gasto y el pasivo sin generar obligaciones presupuestales Horas extras y festivos \$2.067.427,00. Estos conceptos quedan constituidos como reservas presupuestales.

Se reclasifica a activos intangibles \$119.388.466,13 por las mejoras realizadas al software SIRR; así: Sueldos \$116.004.987,34 y Bonificación por servicios prestados \$3.383.478,79.

Al cierre del periodo contable, la composición de la planta de personal es:

Naturaleza del Empleo	Descripción	Cantidad
Libre Nombramiento y Remoción	Nombramiento ordinario	59
	Vacante	1
Total empleados libre nombramiento y remoción		60
Carrera Administrativa	Titular	107
	Encargo vacante definitiva	44
	Encargo vacante temporal	19
	Provisional vacante definitiva	103
	Provisional vacante temporal	40
	Vacante temporal	26
	Vacante definitiva	27
Total empleados carrera administrativa		366
Total empleados de planta		426

CONTRIBUCIONES IMPUTADAS. Se reconocen prestaciones económicas derivadas de las licencias por enfermedad, maternidad o paternidad por \$47.007.053,00, de acuerdo con lo establecido en el numeral 2.5.5.13 del Decreto 648 de 2017.

CONTRIBUCIONES EFECTIVAS. Las contribuciones sociales que la entidad paga en beneficio de sus empleados, a través de las entidades responsables de la administración de los sistemas de seguridad social, son:

Descripción	Valor	Part. %
Cotizaciones a seguridad social en salud	2.498.157.946,08	28,38
Cotizaciones a entidades administradoras del régimen de prima media	1.988.067.293,52	22,59
Cotizaciones a riesgos laborales	1.546.727.653,96	17,57
Cotizaciones a entidades administradoras del régimen de ahorro individual	1.511.320.298,00	17,17
Aportes a cajas de compensación familiar	1.256.996.800,50	14,28
Total	8.801.269.992,06	100,00

Se reconocen mediante el registro de obligaciones presupuestales \$8.581.766.730,00; así: Aportes a cajas de compensación familiar \$ 1.249.492.400,00; Cotizaciones a seguridad social en salud \$ 2.480.005.138,00; Cotizaciones a riesgos laborales \$ 1.547.333.200,00; Cotizaciones a entidades administradoras del régimen de prima media \$ 1.793.615.694,00 y Cotizaciones a entidades administradoras del régimen de ahorro individual \$1.511.320.298,00.

Adicionalmente, por limitaciones de PAC; se reconoce contablemente en el gasto y el pasivo sin generar obligaciones presupuestales Aportes a cajas de compensación familiar \$ 12.144.600,00, Cotizaciones a entidades administradoras del régimen de prima media \$ 208.372.198,00 y Cotizaciones a seguridad social en salud \$ 28.013.232,00.

Se reclasifica a activos intangibles \$29.026.767,94 por las mejoras realizadas al software SIRR; así: Aportes a cajas de compensación familiar \$4.640.199,50, Cotizaciones a entidades administradoras del régimen de prima media \$13.920.598,48; Cotizaciones a riesgos laborales \$605.546,04 y Cotizaciones a seguridad social en salud \$ 9.860.423,92.

APORTES SOBRE LA NÓMINA. El gasto originado por pagos obligatorios sobre la nómina con destino al ICBF y al SENA son \$ 1.571.392.250,64.

Se reconocen mediante el registro de obligaciones presupuestales \$ 1.577.192.500,00; así: Aportes al ICBF \$ 946.281.500,00 y Aportes al SENA \$ 630.911.000,00.

Se reclasifica a activos intangibles \$ -5.800.249,36 por las mejoras realizadas al SIRR; así: Aportes al ICBF \$ -3.480.149,61 y Aportes al SENA \$ -2.320.099,75.

PRESTACIONES SOCIALES. Los beneficios a los empleados amparados en disposiciones legales por el vínculo laboral son:

Descripción	Valor	Part. %
Cesantías	2.909.424.116,89	24,56
Prima de navidad	2.688.233.288,72	22,69
Vacaciones	2.221.511.011,86	18,75
Prima de vacaciones	1.652.220.445,86	13,95
Prima de servicios	1.307.467.745,86	11,04
Otras primas	871.221.866,57	7,35
Bonificación especial de recreación	195.515.490,85	1,65
Total	11.845.593.966,61	100,00

Se reconocen mediante el registro de obligaciones presupuestales \$ 3.802.966.090,17; así: Cesantías \$ 2.919.091.199,17 y Prima de coordinación \$ 883.874.891,00.

De los pagos realizados por los conceptos anteriormente relacionados se reintegran \$9.726.625,00 por concepto de Prima de coordinación.

Mensualmente se actualizó el saldo de las prestaciones sociales, el saldo acumulado \$ 8.089.760.161,00; con base en el tiempo laborado por los empleados que tenían derecho a su reconocimiento, así: Bonificación especial de recreación \$ 196.159.963,00; Prima de navidad \$ 2.697.900.371,00; Prima de servicios \$ 1.312.301.287,00; Prima de vacaciones \$ 1.657.053.987,00 y Vacaciones \$ 2.226.344.553,00.

Se reclasifica a activos intangibles \$37.405.659,56 por las mejoras realizadas al software SIRR; así: Cesantías \$9.667.082,28; Prima de coordinación \$2.926.399,43; Vacaciones \$4.833.541,14; Prima de vacaciones \$4.833.541,14; Bonificación especial de recreación \$644.472,15, Prima de navidad \$9.667.082,28 y Prima de servicios \$4.833.541,14.

GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS. El gasto originado en pagos a favor de empleados por conceptos no especificados anteriormente es \$ 1.195.519.364,00.

- **Capacitación, bienestar social y estímulos \$ 1.104.589.916,00.**

Se reconocen mediante el registro de obligaciones presupuestales \$ 1.061.915.065,00; con base en el siguiente contrato:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA \$599.175.014,00.

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 1399 DE 2025. Objeto: Prestar servicios especializados de capacitación para el fortalecimiento de competencias, habilidades y destrezas de las y los empleados públicos de acuerdo con lo establecido en el PIC 2025 de la ARN.

CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR \$424.536.621,00.

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS NO. 1459 DE 2025. Objeto: Prestar servicios para el cumplimiento del Plan de Bienestar e Incentivos 2025, así como la estrategia enfocada al fortalecimiento del clima, cultura y gestión del cambio y actividades en prevención y control del riesgo psicosocial.

SALUD VITAL Y RIESGOS PROFESIONALES IPS SAS \$38.203.430,00.

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS NO. 1281 DE 2024. Objeto: Prestar los servicios de evaluaciones médicas ocupacionales ingreso, periódicas, pos-incapacidad, cambio de ubicación, egreso y la práctica de exámenes de laboratorio definidos en los Programas de Vigilancia Epidemiológicos para los funcionarios.

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS NO. 1655 DE 2025. Objeto: Prestar los Servicios Médicos Ocupacionales en Cumplimiento de la Resolución 1843 de 2025.

También. se autorizan y realizan desembolsos del fondo en administración ICETEX ICETEX Convenio No. 122151 - Contrato No. 1406 de 2024 \$ 42.674.851,00.

- **Dotación y suministro a trabajadores \$ 90.929.448,00.**

Se reconocen mediante el registro de obligaciones presupuestales \$ 61.264.619,52. De estos, Se pagan directamente al personal \$1.423.500 para apoyo a monturas según lo establecido en el acuerdo sindical vigente.

Por limitaciones de PAC, también se reconoce contablemente en el gasto y el pasivo sin generar obligaciones presupuestales \$29.664.828,48.

Las obligaciones presupuestales se realizan con base en el siguiente contrato:

C.I. MORASU S.A.S. 89.505.948,00.

CONTRATO DE COMPRA VENTA Y SUMINISTROS NO. 1335 DE 2025. Objeto: Contratar la adquisición de la dotación de vestuario y calzado (bonos electrónicos), para los funcionarios de la ARN que cumplen con lo establecido por el Artículo 1° de la Ley 70 de 1988

CONTRATO DE COMPRA VENTA Y SUMINISTROS NO. 1347 DE 2024. Objeto: Suministro de la dotación de vestuario y calzado mediante bonos digitales y/o físicos canjeables para los empleados públicos de la ARN, en concordancia con lo establecido en la normatividad laboral vigente.

30.2. Gasto público social

En esta denominación, se incluyen las cuentas que representan los recursos destinados por la Entidad directamente al mejoramiento de la calidad de vida de la población destinataria de la misionalidad de la Entidad, de conformidad con las disposiciones legales.

CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
GASTO PÚBLICO SOCIAL	130.707.248.518,78	82.827.583.241,89	47.879.665.276,89
DESARROLLO COMUNITARIO Y BIENESTAR SOCIAL	130.707.248.518,78	82.827.583.241,89	47.879.665.276,89
Generales	130.707.248.518,78	82.827.583.241,89	47.879.665.276,89

La participación en el gasto total de las cuentas del grupo gasto público social es del 36,02%.

Desarrollo comunitario y bienestar social. El valor reconocido en procura del desarrollo, el bienestar y participación de la población objeto de la misionalidad de la entidad es \$130.707.248.518,78.

Se reconocen mediante el registro de obligaciones presupuestales \$89.317.310.191,10 y como pasivo previo a la ejecución presupuestal del gasto \$37.938.756.162,99. Estas últimas, por limitación de PAC; presupuestalmente se constituyen como reserva presupuestal.

El reconocimiento de beneficios económicos a la población objeto asciende a \$16.899.123.679,00, y la amortización de la póliza de seguro de amparo para dicha población corresponde a \$2.362.339.720,00.

Los desembolsos por créditos educativos condonables realizados por el fondo ICETEX
Convenio No. 122104 - Contrato No. 1549 de 2021 \$316.347.264,55.

Los desembolsos por créditos educativos condonables realizados por el fondo ICETEX
Convenio No. 122139 - Contrato No. 2211 de 2023 \$261.624.941,19.

Los desembolsos para la realización de algunas de las fases del proyecto de soluciones
habitacionales realizados por FONVIVIENDA Convenio No. 1125 de 2022
\$1.784.367.513,95.

Con base en los siguientes contratos se generan las obligaciones presupuestales y el pasivo
previo a la ejecución presupuestal del gasto diferente de beneficios económicos:

**PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO PNUD
\$57.896.125.001,00.**

*CONVENIO NO. 1628-2021 DE 2023. Objeto: Aunar esfuerzos admon, técn y oper
optimizando gestión de lugares donde se adelanta el proceso de reinc, atendiendo
necesidades mediante suministro de bienes y servicios para garantizar el proceso de reinc
integral y construcción de paz territorial.*

*CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 1650 - 2021 DE 2024. Objeto: Adición al
proceso para el fortalecimiento de los componentes priorizados en la ruta de
reincorporación para contribuir a un proceso de reincorporación integral y la construcción
de paz territorial.*

*CONVENIO NO. 1650-2021 DE 2024. Objeto: Aunar esfuerzos administrativos, técnicos y
financieros para el fortalecimiento de los componentes priorizados en la Ruta de
Reincorporación y contribuir a un proceso de reincorporación integral y la construcción de
paz territorial.*

*CONVENIO NO. 1628-2021 DE 2021. Objeto: Aunar esfuerzos admon, técn y oper
optimizando gestión de lugares donde se adelanta el proceso de reinc, atendiendo
necesidades mediante suministro de bienes y servicios para garantizar el proceso de reinc
integral y construcción de paz territorial-SG*

**ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA AGRICULTURA Y LA
ALIMENTACION FAO \$12.200.000.000,00.**

*CONVENIO NO. 1489 DE 2025. Objeto: Facilitar la ejecución y el acompañamiento de las
actividades de fortalecimiento a los proyectos e iniciativas productivas en el marco de la
estrategia de sostenibilidad.*

**ORGANIZACION INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES O I M
\$8.945.787.784,00.**

CONVENIO NO. 1359 DE 2024. Objeto: Vigencia futura 14724-Amparar la vigencia futura para la contratación de los procesos del Programa de Reunificación familiar, Servicio de transporte terrestre especial y Suministro y puesta en marcha de ventiladores y equipos de aire acondicionado

CONVENIO NO. 2166-2023 DE 2023. Objeto: Aunar esfuerzos técnicos, administr y financieros para implementar las agendas territoriales de Jovenes en paz, con estrateg de protecc integral en sus espacios vitales por medio de herram de fortalec familiar, comunit e instituc.- DPR

CONVENIO NO. 1535 DE 2025. Objeto: Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para la implementación de la dimensión restaurativa del Proceso de acompañamiento a miembros activos y retirados de fuerza pública comparecientes ante la JEP

CONVENIO NO. 1537 DE 2025. Objeto: Implementación de la Estrategia de Asistencia Técnica para proyectos productivos.

CONVENIO NO. 1553 DE 2025. Objeto: Contratación de los componentes técnicos y logísticos requeridos en el Programa de reunificación familiar de las personas en proceso de reincorporación con sus familias

CONVENIO NO. 232166 DE 2023. Objeto: Vig.Fut.51423-Aunar esfuerzos técnicos, administr y financieros para implementar las agendas territoriales de Jovenes en paz, con estrateg de protecc integral en sus espacios vitales por medio de herram de fortalec familiar, comunit e instituc...- DPR

CONVENIO NO. 1302 DE 2024. Objeto: Aunar esfuerzos téc, adm y fin para el fortalecimiento técnico ARN en la implementación de procesos y dispositivos restaurativos, así como de género en el acompañamiento a los miembros de Fuerza Pública, marco de la Justicia Transicional Restaurativa

CONVENIO NO. 1395 DE 2024. Objeto: Aunar esfuerzos técnicos, financieros y humanos para el fortalecimiento de capacidades y habilidades que aporten a la Estrategia de Prevención y Superación de la Estigmatización dirigida a PPR reincorporación, sus familias, comunidades e instituciones.

UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA \$7.000.000.000,00.

CONVENIO NO. 1359 DE 2025. Objeto: Aunar esfuerzos para la implementación del “Modelo Educativo Flexible Tejiendo Saberes” para brindar atención en educación a

personas objeto de atención de la ARN, familiares y personas de la comunidad a nivel nacional

CONVENIO NO. 1374 DE 2025. Objeto: Aunar esfuerzos para que la población objeto de atención, acceda a los servicios de Alfabetización, Educación Formal Básica y Media por Ciclos Lectivos Especiales Integrados en modalidad flexible a través de la Metodología Maestro Itinerante.

CONVENIO NO. 1243 DE 2024. Objeto: Aunar esfuerzos para que la población objeto de atención de la ARN acceda servicios de Alfabetización, Edu. Formal Básica y Media por Ciclos Lectivos Especiales Integrados CLEI a través de la Metodología Maestro Itinerante de la UNAD.

BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A. \$4.000.000.000,00.

CONVENIO NO. 1370 DE 2022. Objeto: Vig. Fut. 13822. Convenio de prestación de servicios bancarios sobre los recursos discriminados, bajo los términos y condiciones dispuestos en la misma, según la naturaleza del servicio y las cuentas centralizadoras del Convenio. - SF

CONVENIO NO. 1574 DE 2025. Objeto: Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre la ARN y el Banco Agrario de Colombia para impulsar y facilitar el acceso a crédito, y promover la inclusión financiera de las personas en proceso de reincorporación

CONVENIO NO. 221370 DE 2022. Objeto: Vig. Fut. 13822. Convenio de prestación de servicios bancarios sobre los recursos discriminados, bajo los términos y condiciones dispuestos en la misma, según la naturaleza del servicio y las cuentas centralizadoras del Convenio. - SF

CONVENIO NO. 1370 DE 2022. Objeto: Vig. Fut. 13822. Convenio de prestación de servicios bancarios sobre los recursos discriminados, bajo los términos y condiciones dispuestos en la misma, según la naturaleza del servicio y las cuentas centralizadoras del Convenio. (Reinc) - SF

UT MERANI COMPANIA PEDAGOGICA SAS \$2.748.979.465,21.

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS NO. 1467 DE 2025. Objeto: Prestar servicios para contribuir a la implementación de la Estrategia de Prevención y Superación de la Estigmatización hacia las personas en proceso de reincorporación, sus familias y comunidades- Anexo No. 1 “Especificaciones Técnicas Mínimas”.

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA \$2.459.000.000,00.

CONVENIO NO. 1442 DE 2024. Objeto: Vg Fut 4124. Aunar esfuerzos en la implementación del Programa de Reincorporación Integral en las líneas estratégicas de Reincorporación Política y Reincorporación Comunitaria, fortalecimiento de capacidades en participación ciudadana y política.

CONVENIO NO. 1550 DE 2025. Objeto: Diseño, desarrollo e implementación de acciones estratégicas en Reincorporación Política, orientadas al fortalecimiento de las capacidades de participación ciudadana y política

CONVENIO NO. 1442 DE 2024. Objeto: Vg Fut 4124. Aunar esfuerzos en la implementación del Programa de Reincorporación Integral en las líneas estratégicas de Reincorporación Política y Reincorporación Comunitaria, fortalecimiento de capacidades en participación ciudadana y política.

CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA MUJER DEL PACIFICO COLOMBIANO \$2.405.364.179,00.

CONVENIO NO. 1500 DE 2025. Objeto: Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para acciones de acompañamiento psicosocial y jurídico, el fortalecimiento de redes de apoyo comunitaria para mujeres y familiares de firmantes víctimas de homicidio y de desaparición forzada

CONVENIO NO. 1571 DE 2025. Objeto: Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para implementar acciones que promuevan el reconocimiento, redistribución y reducción de las cargas del cuidado de las mujeres firmantes dentro de los procesos productivos

CONVENIO NO. 1649 DE 2025. Objeto: Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para implementar acciones que permitan la promoción de los derechos sexuales y derechos reproductivos, así como la prevención de violencias basadas en género

UNIÓN TEMPORAL AGENDAS COMUNITARIAS EUFESS 2025 \$1.810.605.789,60.

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS NO. 1634 DE 2025. Objeto: Implementación de procesos comunitarios que promuevan el trabajo conjunto entre la comunidad y exintegrantes FARC - EP, contribuyendo al fortalecimiento de capacidades comunitarias y promoción de reincorporación - Lotes 2 y 3

UT MERANI - COMPAÑÍA PEDAGÓGICA SAS \$1.245.525.905,37.

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS NO. 1473 DE 2025. Objeto: Prestar servicios para la implementación de procesos comunitarios orientados al fortalecimiento de los entornos protectores de NNAJ, en sus entornos familiares, comunitarios e institucionales que contribuyan a la prevención temprana del Reclutamiento

UT MERANI - COMPAÑIA (ARN-1183-2025) \$916.412.717,28.

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS NO. 1633 DE 2025. Objeto: Implementación de procesos comunitarios que promuevan el trabajo conjunto entre la comunidad y exintegrantes FARC - EP, contribuyendo al fortalecimiento de capacidades comunitarias y promoción de reincorporación - Lote 1

ASESORIA Y GESTION CIA S.A.S \$796.361.721,00.

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS NO. 1513 DE 2025. Objeto: Prestar servicios de acompañamiento psicosocial enfocado en el fortalecimiento de capacidades y habilidades para la vida de personas en proceso de reincorporación.

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS NO. 1316 DE 2024. Objeto: Contratar la prestación de servicios para la implementación del “Modelo Educativo Flexible Tejiendo Saberes” en los ciclos I,II,III,IV,V,VI brindar atención en educación a personas objeto de atención, familiares y personas la comunidad nivel nacional

CABILDO INDIGENA DEL RESGUARDO INDIGENA CAÑAMOMO Y LOMAPRIETA \$767.478.015,00.

CONVENIO NO. 1380 DE 2025. Objeto: Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para la construcción e implementación del PCA en el Resguardo Indígena Cañamomo y Lomapieta, en el marco de la implementación del PEAI “Caminos para volver al origen”.

ORDEN ADMINISTRATIVA NO. 3056 DE 2025. Objeto: Estrategia FOMENTO proyecto Escuela de liderazgo y tejido comunitario unitario para la paz y la

RESGUARDO INDIGENA MAYASQUER \$683.417.085,00.

CONVENIO NO. 1379 DE 2025. Objeto: Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para la construcción e implementación del PCA en el Resguardo Indígena Mayasquer, en el marco de la implementación del PEAI “Caminos para volver al origen”.

FUNDACION INTERNACIONAL DE PEDAGOGIA CONCEPTUAL ALBERTO MERANI \$678.233.018,00.

CONTRATO DE CREDITO NO. 232005 DE 2023. Objeto: Vig. Fut. 23623 - Implementar acciones comunitarias con enfoque de género orientadas al fortalecimiento de liderazgos en cumplimiento de las acciones 2.4 y 2.11 del CONPES 3931 de 2018 de Política Nacional de exintegrantes de las FARC-EP. - DPR

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS NO. 1325 DE 2024. Objeto: Implementar acciones fortalecimiento de liderazgo juvenil y desarrollo de habilidades para el afrontamiento de situaciones emergentes o de riesgo relacionadas con la estigmatización, los conflictos y el consumo de sustancias psicoactivas.

CABILDO DEL RESGUARDO INDIGENA JAMBALO \$658.291.457,00.

CONVENIO NO. 1378 DE 2025. Objeto: Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para la construcción e Implementación del Plan Comunitario de Armonización en el Resguardo Indígena Jambalo, en el marco de la implementación del Programa Especial de Armonización Indígena

CONSEJO COMUNITARIO EL RECUERDO DE NUESTROS ANCESTROS RIO MEJICANO \$625.376.884,00.

CONVENIO NO. 1381 DE 2025. Objeto: Construir e implementar el PCA en el territorio del Consejo Comunitario el Recuerdo de Nuestros Ancestros del Río Mejicano, en el marco de la implementación del PEA para la reintegración y reincorporación social y económica con enfoque diferencial

CONSEJO COMUNITARIO MAYOR DE LA COMUNIDAD NEGRA DEL RIO JIGUAMIANDO - CHOCO \$620.603.015,00.

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS NO. 1382 DE 2025. Objeto: Construir e implementar el PCA en el territorio del CCM de la Comunidad Negra del Río Jiguamiandó - Choco, en el marco del PEA para la reintegración y reincorporación social y económica, con enfoque diferencial étnico y de género para las comunidades

CONSEJO COMUNITARIO MAYOR DE LA ASOCIACION CAMPESINA INTEGRAL DEL ATRATO- COCOMACIA \$620.603.014,00.

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 1404 DE 2025. Objeto: Construir e implementar el PCA, en el CCL de Vegáez, perteneciente al título colectivo del CCM de la ACI del Atrato - Cocomacia, en la implementación del PEA para la reintegración y reincorporación con enfoque diferencial étnico y de género

ASOCIACION AFROCOLOMBIANA " SER NEGRO ES MAS SABROSO " \$560.000.000,00.

CONVENIO NO. 1287 DE 2024. Objeto: Aunar esfuerzos técnicos, admini y financieros para la socialización del Programa Especial de Armonizacion para la Reintegracion y Reincorporacio Social y Económica con Enfoque Diferencial Étnico y de Género

ASOCIACION MOVIMIENTO FEMINISTA POR LA PAZ RUTA PACIFICA DE LAS MUJERES \$545.983.172,63.

CONVENIO NO. 1370 DE 2024. Objeto: Vig. Fut. 12824 - Convenio para aunar esfuerzos técnicos activos y financieros para implementar acciones y participación de exintegrantes FARC y planes de género, la participación en escenarios de construcción de paz y la incidencia de las mujeres.

WE EFFECT \$500.000.000,00.

CONVENIO NO. 1490 DE 2025. Objeto: Amparar la vigencia futura para la contratación de la implementación de la Estrategia de Inclusión Laboral dirigido a la población objeto

SOCIEDAD TELEVISION DEL PACIFICO LIMITADA \$433.000.000,00.

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 1499 DE 2025. Objeto: Prestar el servicio de central de medios mediante la colocación de contenidos estratégicos en canales tradicionales y no tradicionales, para la divulgación de información sobre los programas y políticas misionales de la ARN

CORPORACION PARA LA INVESTIGACION EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y LA PROMOCION SOCIAL \$399.794.452,00.

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS NO. 232011 DE 2023. Objeto: Vig. Fut. 23623-Prest.SS.Implemt agendas territoriales de reincorporacion comunitaria, en el marco del objetivo No.2 de la Política Nal de Reincorporacion Social y Economica de ex integrantes FARC-EP de conformidad con el anexo NO.1 Lote 3-DPR

RESGUARDO INDIGENA INGA CHALUAYACO \$360.000.000,00.

CONVENIO NO. 1469 DE 2024. Objeto: Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre la A ARN y el Resguardo Indígena Inga Chaluayaco, para la socialización del contenido del Programa Especial de Armonización indígena “Caminos para Volver al Origen”.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA \$300.000.000,00.

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 1399 DE 2025. Objeto: Prestar servicios especializados de capacitación para el fortalecimiento de competencias, habilidades y destrezas de las y los empleados públicos de acuerdo con lo establecido en el PIC 2025 de la ARN.

CONVENIO NO. 1548 DE 2025. Objeto: Propiciar escenarios que fortalezcan habilidades de innovacion en lideres y lideresas de procesos comunitarios, potenciando su rol como agentes de cambio y creacion de iniciativas que aborden problematicas territoriales

ASOCIACION DE CABILDOS INDIGENAS DE TORIBIO TACUEYO Y SAN FRANCISCO PROYECTO NASA \$180.000.000,00.

CONVENIO NO. 1118 DE 2024. Objeto: Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para consolidar directrices organizativas en prevención temprana de reclutamiento de niños, niñas y adolescentes indígenas mediante el apoyo integral a sus familias para comuneros nasas.

30.3. Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones

En esta denominación, se incluyen las cuentas que representan los gastos estimados para reflejar el valor del desgaste o pérdida de la capacidad operacional por el uso de los bienes, su consumo, o deterioro, así como los montos para cubrir posibles pérdidas que están sujetas a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento.

CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	11.385.152.253,95	6.906.419.308,67	4.478.732.945,28
PROVISIÓN	6.644.982.204,55	1.405.725.333,12	5.239.256.871,43
De litigios y demandas	6.644.982.204,55	1.405.725.333,12	5.239.256.871,43
AMORTIZACIÓN	2.432.103.165,19	2.087.561.575,98	344.541.589,21
De activos intangibles	2.432.103.165,19	2.087.561.575,98	344.541.589,21
DEPRECIACIÓN	2.281.179.573,21	3.413.132.399,57	-1.131.952.826,36
De propiedades, planta y equipo	2.281.179.573,21	3.413.132.399,57	-1.131.952.826,36
DETERIORO	26.887.311,00	0,00	26.887.311,00
Deterioro de cuentas por cobrar	26.887.311,00	0,00	26.887.311,00

La participación en el gasto total de las cuentas del grupo deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones es del 3,14%.

Deterioro de cuentas por cobrar. Reconocimiento de deterioro de cartera por concepto de incapacidades con cuentas por cobrar mayores a 180 días: Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud por \$603.300,00; Aliansalud EPS S.A. por \$896.575,00; Entidad Promotora de Salud Sanitas S.A.S. por \$21.012.084,00; EPS Suramericana S.A. por \$1.630.332,00; Nueva Empresa Promotora de Salud S.A. por \$77.379,00; y Salud Total EPS S.A. por \$2.667.641,00.

CONCEPTO	DETERIORO 2025		
	ACTIVOS FINANCIEROS	ACTIVOS NO FINANCIEROS	SALDO FINAL
DETERIORO	26.887.311,00	0,00	26.887.311,00
DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR	26.887.311,00	0,00	26.887.311,00
Otras cuentas por cobrar	26.887.311,00	0,00	26.887.311,00

Depreciación de propiedades, planta y equipo. El valor reconocido por la pérdida sistemática de la capacidad operativa de la propiedad, planta y equipo por el consumo del potencial de servicio es \$2.281.179.573,21; así:

Descripción	Valor
Equipos de comunicación y computación	1.677.682.151,31
Edificaciones	319.577.518,13
Propiedades, planta y equipo no explotados	152.597.389,96
Muebles, enseres y equipo de oficina	91.370.829,44
Plantas, ductos y túneles	17.394.633,85
Propiedades, planta y equipo en mantenimiento	14.864.488,22
Equipos de transporte, tracción y elevación	3.671.436,94
Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	2.870.795,37
Maquinaria y equipo	1.150.329,99
Total	2.281.179.573,21

Amortización de activos intangibles. El valor reconocido por las amortizaciones realizadas de acuerdo con el consumo del potencial de servicio que incorpora los activos intangibles es \$2.432.103.165,19.

Provisión litigios y demandas. El cargo al gasto por indexación de las provisiones, por reconocimiento de nuevos procesos judiciales con probabilidad de pérdida alta y reclasificación a provisiones de procesos judiciales por cambio de riesgo a alto es \$6.644.982.204,55.

Impuestos, contribuciones y tasas. Se reconocen gastos por la carga impositiva a cargo de la entidad de conformidad con las disposiciones legales, así:

Cuota de Fiscalización y Auditaje Contraloría General de la Republica \$600.565.731,00

Impuesto predial pagado a los Distritos de Bogotá y Santiago de Cali \$6.989.000,00 y \$7.264.100,00, respectivamente.

Impuesto de vehículos automotores \$783.000,00 y Gravamen a los movimientos financieros \$718.860,00

Adicionalmente, se reclasifican a este concepto los valores facturados por las Empresas Prestadoras de Servicios Públicos por concepto de Impuesto sobre el Servicio de Alumbrado Público \$86.385.767,89 y Tasas \$382.122,87.

30.4. Operaciones interinstitucionales

En esta denominación, se incluyen las cuentas que representan las operaciones de enlace realizadas entre la Entidad y la Dirección del Tesoro Nacional.

CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	4.271.521.495,31	1.725.550.392,65	2.545.971.102,66
OPERACIONES DE ENLACE	4.271.521.495,31	1.725.550.392,65	2.545.971.102,66
Recaudos	4.271.521.495,31	1.725.550.392,65	2.545.971.102,66

La participación en el gasto total de las cuentas del grupo operaciones interinstitucionales es del 1,18%.

Recaudos. Los recaudos de ingresos o reintegros presupuestales realizados por la Dirección del Tesoro Nacional a favor de la Entidad \$4.271.521.495,31. Así: Sanciones e indemnizaciones \$3.311.925,00; incapacidades \$8.996.845,00; rendimientos financieros por los recursos entregados en administración \$724.385.228,20; Impuesto de timbre \$31.814.535,00; Transferencia Comisión Unión Europea, correspondiente a la donación a la república de Colombia derivada del convenio de financiación T06.44 \$2.793.963.600,00; recursos no ejecutados en convenios, contratos y otros \$709.049.362,11.

30.5. Otros gastos

En esta denominación, se incluyen las cuentas que representan los gastos de la Entidad que, por su naturaleza, no son susceptibles de clasificarse en alguna de las cuentas definidas anteriormente.

CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
OTROS GASTOS	246.671.931,12	290.326.573,55	-43.654.642,43
COMISIONES	214.635.668,09	241.832.954,83	-27.197.286,74
Comisiones sobre recursos entregados en administración	214.635.668,09	241.832.954,83	-27.197.286,74
FINANCIEROS	18.363.227,93	0,00	18.363.227,93
Pérdida por baja en cuentas de cuentas por cobrar	357.000,00	0,00	357.000,00
Intereses de sentencias	18.006.227,93	0,00	18.006.227,93
GASTOS DIVERSOS	13.673.035,10	48.493.618,72	-34.820.583,62
Sentencias	0,00	4.358.287,00	
Pérdida por baja en cuentas de activos no financieros	12.736.035,10	44.135.331,72	-31.399.296,62
Multas y sanciones	937.000,00	0,00	937.000,00

La participación en el gasto total de las cuentas del grupo otros gastos es el 0,07%.

Comisiones sobre recursos entregados en administración. El costo de la administración de los recursos entregados al ICETEX Convenio No. 122113 – Contrato No. 1124 de 2022 por \$416.672,77; Convenio No. 122151 – Contrato No. 1406 de 2024 por \$3.378.000,00; Convenio No. 122104 – Contrato No. 1549 de 2021 por \$118.662.242,80; Convenio No. 122151 – Contrato No. 1406 de 2024 por \$636.000,00; ICETEX Convenio No. 122139 – Contrato No. 2211 de 2023 por \$91.541.472 y FONCONTIN GL789 102597-E.F. 2021 por \$1.280,51.

Pérdida por baja en cuentas de cuentas por cobrar. Derechos por indemnizaciones 202408. póliza No 940.000.00.124 Siniestro No 930 83 2024 2282 RUI 111302. Baja en cuentas por cobrar indemnizaciones por desistimiento. Fabricante no produce pieza siniestrada.

Intereses de sentencias. Durante el periodo se presentaron fallos en segunda instancia contra la Entidad y se liquidaron intereses sobre los siguientes procesos judiciales:

JUZGADO 004 ADMINISTRATIVO DE PEREIRA, NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO 66001333300420210011600.

JUZGADO 002 ADMINISTRATIVO DE VILLAVICENCIO, NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO 50001333300220170026500.

JUZGADO 047 ADMINISTRATIVO DE LA SECCIÓN SEGUNDA DE BOGOTÁ, NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO 11001334204720200028500.

JUZGADO 047 ADMINISTRATIVO DE LA SECCIÓN SEGUNDA DE BOGOTÁ, NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO 11001334204720200028500.

Pérdida por baja en cuentas de activos no financieros. Corresponde al valor en libros de las propiedades, planta y equipo que fueron dados de baja durante el periodo, incluidos aquellos retirados por garantía o por procesos de indemnización.

Multas y Sanciones. Corresponde al comparendo 11001000000035336501, impuesto el 21 de octubre de 2022 por la Secretaría Distrital de Movilidad de Bogotá D.C.

JOHANNA CAROLINA VERGARA OSPINA
C.C. No. 52.902.745
Secretaria General

JAVIER ORLANDO ARIAS PEREZ

Firmado digitalmente por
JAVIER ORLANDO ARIAS PEREZ
Fecha: 2026.02.27 23:59:44
-05'00'

JAVIER ORLANDO ARIAS PÉREZ
C.C. No. 73.193.482
Contador Público
T.P 119556- T

Revisó: Deyanira Olivera Villanueva - Subdirectora Financiera.

DEYANIRA OLIVERA
VILLANUEVA

Revisó: Claudia Patricia Rincón Ruiz - Contratista Secretaría General..